



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 667

INTERIOR

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN HERMOSÍN BONO

Sesión núm. 39

celebrada el martes, 10 de octubre de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. (Número de expediente 121/000107.) 2**
- Del señor subsecretario de Interior (Zambrana Pineda). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001382) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (números de expediente 212/001274, 212/001279 y 212/001280) 2**

— Del señor secretario de Estado de Seguridad (Camacho Vizcaíno). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/001381), del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias (número de expediente 212/001333) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (números de expediente 212/001275 y 212/001278)	16
— Del señor director general de la Policía y Guardia Civil (Mesquida Ferrando). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001276)	33
— De la señora directora general de Instituciones Penitenciarias (Gallizo Llamas). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001277)	53

Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2007. (Número de expediente 121/000107.)

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE INTERIOR (ZAMBRANA PINEDA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001382) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/001274, 212/001279 y 212/001280).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (De Torres Gómez): Gracias por su presencia, señor subsecretario de Estado. Da comienzo la reunión para debatir los presupuestos de la Comisión de Interior con el orden del día que, imagino, estará en poder de todos ustedes. Quiero comunicarles que una vez sustanciada la presencia del señor subsecretario, no se va a interrumpir la sesión por cuanto que el secretario de Estado está avisado y estará inmediatamente después de que acabe esta sesión. Sin más preámbulo, le damos la palabra al señor subsecretario del Ministerio de Interior para que sustancie las peticiones de comparecencia números de expediente 1274, 1279, además de la 1280, que originariamente correspondería al director general de Tráfico, y después la del Grupo Socialista que tiene el número 1382. Tiene S.S. la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE INTERIOR** (Zambrana Pineda): Voy a tratar de hacer algunas valoraciones generales sobre los presupuestos del Ministerio de Inte-

rior que han sido sometidos a esta Cámara para el año 2007 al estar, como SS.SS. conocen bien, la oficina presupuestaria y, por tanto la elaboración global del presupuesto, en la subsecretaría. Para las preguntas más concretas de los programas de otras áreas van a comparecer tanto el secretario de Estado como el director general de la Policía y de la Guardia Civil y la directora de Instituciones Penitenciarias. Los presupuestos de este año son realmente buenos, a tenor de lo que ha venido ocurriendo en los últimos años, y es un motivo de satisfacción para el Ministerio y para el Gobierno. Los presupuestos, si la política ha de tener una traducción presupuestaria, indican que este Gobierno prioriza la seguridad. Los presupuestos son el decantador de las políticas y el Gobierno asume la obligación del Estado de proporcionar seguridad a los ciudadanos para que éstos sean más libres y más iguales. Y ese discurso se traduce en realidades. Sobre los últimos años hay una tabla muy indicativa de cuál ha sido la marcha y evolución del presupuesto del Ministerio de Interior. En relación con el crecimiento del PIB nominal, es decir, del crecimiento del Producto Interior Bruto a precios de mercado incorporando la inflación y el crecimiento real de la economía, en el año 1997 el PIB creció el 6,3 a precios corrientes y los presupuestos del ministerio lo hicieron un 4,23. En el año 1998 el crecimiento del PIB fue del 7,1 y los presupuestos crecieron el 3,18. En el año 1999 el crecimiento nominal fue el 7,5 y los presupuestos crecieron el 7,16 por ciento.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Perdone, señor subsecretario, que interrumpa su intervención; pido permiso a la Mesa porque nos acabamos de enterar, en el Grupo Parlamentario Popular, que no viene el director general de Tráfico. Independientemente de las valoraciones políticas, que haré luego en mi intervención, le pediría, señor subsecretario, y si le parece a la Presidencia, la parte de tráfico (ya he avisado a nuestro ponente de tráfico y va a acercarse en cuanto pueda) la deje para una segunda intervención. En todo caso, que podamos sustanciar el resto de su intervención y que

cuando esté presente el portavoz de Tráfico, ya digo que al Grupo Parlamentario Popular no se nos ha avisado en ningún momento de que no venía el director general de Tráfico, pueda tomar buena nota de su comparecencia y de exponer las inquietudes de este grupo en torno al tráfico. En todo caso será seguido, prácticamente, porque espero que en media hora esté aquí.

El señor **SUBSECRETARIO DE INTERIOR** (Zambrana Pineda): Muy bien, señor diputado, estaré a disposición del ponente de tráfico. En el año 2000 el crecimiento del producto interior bruto fue el 8,7 y el presupuesto de Interior creció el 5,14; en el 2001, crecimiento del PIB nominal, 8 y presupuesto de Interior 4,91; en el año 2002, crecimiento del PIB nominal 7,1 y presupuesto de Interior 4,22; en el año 2003, crecimiento 7,3 del PIB nominal y 9,73 del presupuesto del ministerio; en 2004, crecimiento del PIB, 7,4 y crecimiento del presupuesto 8,18; en el año 2005, crecimiento del PIB, 7,8 y crecimiento del presupuesto de Interior, 8,64; en el 2006, crecimiento del PIB nominal 7,4 y crecimiento del presupuesto de Interior, 9,94; y en este año, con una estimación de que el crecimiento nominal, a la vista de la última bajada de inflación pueda estar en el 6,7, el presupuesto del Ministerio de Interior crece el 14,77 por ciento. Por consiguiente, y a las cifras me remito, el esfuerzo presupuestario de este año es notable y ello se traducirá en mejoras en todos los campos. El Gobierno está priorizando la seguridad y, para ello mejora, por una parte, los medios personales (va a haber más medios personales, especialmente en la Policía y en la Guardia Civil, pero también Instituciones Penitenciarias, que van a estar mucho mejor pagados; de hecho la subida para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad e Instituciones Penitenciarias doblará la subida que van a tener el resto de los funcionarios públicos), habrá mejores infraestructuras, porque el crecimiento que tiene el capítulo de inversiones en las partes básicas del ministerio, (como son la Dirección General de Policía, el servicio 03; la Guardia Civil, el servicio 04 e Instituciones Penitenciarias, el 05) es, respectivamente, en Policía (incrementando en el DNI que, como ahora comentaré, una parte del gasto aparece consignado en el Ministerio de Industria) de un 68 por ciento, en la Guardia Civil del 52 por ciento y en Instituciones Penitenciarias el 70 por ciento. Son cifras llamativas en cuanto a la mejora de infraestructuras y medios. Y también en los servicios a los ciudadanos se introducirán avances como son la propagación en las diferentes provincias del DNI electrónico o del pasaporte digital.

Entrando en el núcleo de gastos, el capítulo 1 de gastos de personal, como suele ser habitual en este ministerio, comporta el 66,9 por ciento del gasto con un incremento del 10,77. El capítulo 2, de bienes y servicios, conlleva el 16,68 y tiene un incremento del 21,55; en el capítulo 1 era del 10,77. Disminuyen los gastos financieros en un 4 por ciento, las transferencias corrientes suponen el 8,11 y tienen un incremento

del 10,97, y las inversiones reales para el conjunto del Ministerio, incluidos sus organismos autónomos, tienen un incremento del 28,4 por ciento y suponen el 8,16 de la totalidad del presupuesto. Estas son las grandes cifras por áreas, aunque ahora los responsables abundarán en ellas y, por tanto, voy a hacer un breve comentario para centrarme sobre el servicio 01, que como ustedes saben, es el que gestiona más directamente la Subsecretaría y también en Tráfico.

Por áreas, en la de seguridad, cabe destacar las importantes mejoras retributivas que tienen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como la consolidación de las ofertas de empleo público. En este año que finaliza, saben SS.SS. que ha habido una convocatoria de 5.500 policías (no incluyo la convocatoria para el cuerpo superior, que son algunos más) y para la Guardia Civil se convocó 4.000 plazas (también algunas más en las academias militares para la escala superior). Debo decirles que hay en marcha otra oferta de empleo público para la Guardia Civil de 1.500 nuevas plazas. El próximo año se van a repetir estas convocatorias y, por consiguiente, serán más de 20.500 agentes los que se van a incrementar en estos dos años las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Otro tanto ocurre con el área de Instituciones Penitenciarias. El esfuerzo es igualmente importante en otras áreas, como son las inversiones, para el funcionamiento del Sirdee o para potenciar el sistema de comunicaciones de la Guardia Civil. En definitiva, hay una serie de créditos disponibles para mejorar la tecnología en el funcionamiento de estos servicios básicos para la comunidad, así como cabe destacar el enorme esfuerzo inversor que se va a hacer en casas cuartel y en comandancias de la Guardia Civil y en comisarías de Policía.

Por lo que se refiere al servicio 01, que es el que más compete a la gestión de la subsecretaría, ya digo que sobre los otros servicios sus responsables van a hablar (también comentaré brevemente el tema de tráfico), debo señalar que, por lo que respecta a las indemnizaciones a las víctimas del terrorismo, SS.SS. verán, por ir a aquellos capítulos que habitualmente les suelen resultar más interesantes, que hay una disminución en los dos créditos por la sencilla razón de que se están pagando muchas menos cantidades. El último gran atentado fue el del 11 de marzo, ya se ha pagado prácticamente a todos los que tenían derecho, que era aproximadamente un 1 por ciento, tanto por la vía ordinaria (la Ley de 1996) como por la vía extraordinaria (la Ley de 1999); las subvenciones a las asociaciones y fundaciones están en fase de intervención, habían crecido hasta los 870.000 euros, y pronto saldrá la resolución otorgando estas subvenciones conforme a los parámetros establecidos en la orden. Sobre el crédito de elecciones, se produce un importantísimo incremento al ser este año electoral; como SS.SS. saben serán convocadas el próximo año elecciones locales que son directamente gestionadas por el Ministerio de Interior, y habrá también a comunidades y a los cabildos insulares; habrá elecciones en 13 comunidades autónomas, y ello conlleva un importante incremento de

este crédito de 122 millones de euros en el capítulo 2 y, en el capítulo 4, de 45 millones de euros. Por lo que se refiere a las inversiones del servicio 01, cabe destacar algunas inversiones en informática, aunque por otra parte también disminuimos en gastos, unas obras que se estaban realizando en el edificio de Amador de los Ríos y que ya son mucho menores este año; el programa de asilo y apátridas tiene pocas variaciones, salvo una variación en lo que corresponde a la inversión, donde se quiere mejorar en mobiliario y en la tecnología de huellas dactilares, la Eurodac, para que esté más extendida en diferentes lugares del territorio nacional (España tiene como casi todos los países europeos un gran problema de inmigración y, en cambio, no tiene un problema de asilo; en otros países sí se produce con más agudeza este problema). En cuanto a la Jefatura Central de Tráfico, casi la voy a obviar en esta primera fase de la comparecencia y de esta forma podré hacer la exposición, a petición del Grupo Parlamentario Popular, cuando esté su representante aquí.

Por lo que se refiere a Protección Civil, el crecimiento del capítulo 2 de un 12 por ciento, va a ir básicamente dedicado al mantenimiento de la Escuela Nacional de Protección Civil; es lo que suele ocurrir, una vez que se construyen las cosas hay que mantenerlas, y saben ustedes que es una gran escuela que esperemos que progresivamente vayamos utilizando con fuerza no solamente para el Estado, sino también al servicio de las comunidades autónomas y de todos los especialistas que trabajan en este área. Por lo que se refiere a las inversiones, las infraestructuras de apoyo experimentan un considerable aumento del 51 por ciento, que va a ir destinado a mejorar tanto la sala nacional de emergencias como los centros de coordinación operativos que hay en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno. Finalmente, por lo que se refiere a la investigación y el desarrollo de la sociedad de la información, este programa recibe un crédito no muy amplio, de 5 millones, que se dedicará a mejorar los sistemas de formación a través de Internet, un sistema integral de gestión de procesos electorales en el que se viene trabajando, también hacer simulaciones y estudios de lo que podría ser el día de mañana un sistema de votación por Internet, aprovechando la existencia del DNI electrónico, y también mejorar los sistemas de información de asilo. En Instituciones Penitenciarias, este programa tiene también algún componente en aulas de formación informática para internos y en sistemas de gestión integral de los centros penitenciarios. En definitiva, el gasto por servicios no se concentra ni mucho menos en el servicio 01, donde hay un crecimiento espectacular, pero es debido a los créditos electorales que corresponden a un año electoral como el que se nos avecina en 2007. Por lo demás, las mayores prioridades de gastos están en las Direcciones Generales de la Policía, de la Guardia Civil, de Instituciones Penitenciarias y de Tráfico.

El señor **VICEPRESIDENTE** (De Torres Gómez): A continuación, los grupos solicitantes de comparecencias. El autor de las solicitudes 1274 y 1279 es el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz señor Ballester, tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: En primer lugar, quiero darle las gracias al subsecretario por su comparecencia y por la amabilidad de dejar Tráfico para cuando pueda llegar nuestro portavoz. Esta Comisión y su Presidencia, no la que actualmente ocupa usted, señor De Torres, sino la habitual, no sé dónde van a llegar. Estamos acostumbrados a un sectarismo vergonzoso por parte de la Presidencia, pero que el Grupo Parlamentario Popular se tenga que enterar de que no viene el director general de Tráfico cuando está compareciendo el propio subsecretario de Estado... Ya no sé hasta dónde tenemos que llegar. Pediría, por favor, independientemente de todas las quejas oficiales que tenga que hacer el Grupo Parlamentario Popular, que haya un respeto mínimo a este Parlamento, el mínimo decoro parlamentario, porque lo que está pasando en esta Comisión de forma permanente y constante es absolutamente vergonzoso. Hay una interpretación del Reglamento totalmente sectaria. Se llega a la falta de respeto de que nos enteremos a las diez de la mañana, cuando no está aquí el portavoz del Grupo Popular, de que una comparecencia que se tenía que sustanciar a las tres y media de la tarde, no se va a celebrar porque no va a venir el director general de Tráfico. Eso no puede ser.

Señor subsecretario, como decía, muchas gracias. Nuestra primera conclusión es que su explicación del presupuesto ha sido ofrecer una serie de cifras inconexas y, en realidad, sin ninguna explicación del *modus operandi* en lo que compete a su subsecretaría ni de los criterios del reparto presupuestario ni de sus intenciones políticas. Tiene mucho que ver con la realidad que uno se encuentra al analizar el presupuesto: Ustedes han dicho, vamos a ver si llegamos aquí con un presupuesto de Interior que crezca algo —en este caso que la cifra sea mayor que la del año anterior—, que podamos ofrecer unos coeficientes razonablemente vendibles a la prensa y podamos enseñar una foto y con eso nos conformamos. Más dinero no es necesariamente igual a más eficacia, no necesariamente y usted lo sabe. Y le diré por qué: Al analizar el presupuesto en profundidad, usted es muy consciente de que este presupuesto tiene un problema, la nueva reestructuración que le afecta y en profundidad ya que tiene dos direcciones generales nuevas (la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, con dos subdirecciones, y la Dirección General de Infraestructuras y Material de Seguridad con otras dos subdirecciones). Con la nueva reestructuración lo lógico es que el presupuesto fuera diferente al del año anterior, la explicación, los programas, el contenido, el planteamiento del propio presupuesto. Hay creaciones de nuevas direcciones, nuevas subdirecciones, nuevos organismos. Ustedes han hecho un corta y pega. Hay

muchísimos aspectos del presupuesto cuya explicación es idéntica, literal, textual, copiada del año pasado. Al final uno se da cuenta de que o estaba improvisado el cambio en el Ministerio, como ya le dijimos en su comparecencia y no vamos a repetir, o está improvisado el presupuesto o, lo que es peor, la sensación que tengo yo en cierta medida, de que están improvisadas las dos cosas. Les ha atropellado a ustedes el presupuesto y al escuchar y analizar en profundidad su explicación, en la que nos ha dado cuatro cifras que, por otra parte, tenemos en los presupuestos, nos produce la sensación de que no saben ustedes dónde van. En concreto, respecto a las áreas que a ustedes les competen, yo sacaré dos conclusiones muy evidentes sobre dos temas en que hemos insistido otros años, y no sólo no corrigen ustedes sus errores, sino que insisten y certifican que no tienen ninguna intención de hacer determinados cambios políticos. La primera: La Asociación de Víctimas del Terrorismo les molesta a ustedes. Se lo digo con esa claridad. Luego entraremos a ver si les molesta o no; esa es la única conclusión real respecto a ustedes en materia de víctimas del terrorismo. Y en segundo lugar, en materia de protección civil, lo mejor es que no pase nada, porque estamos en manos de la Providencia, señor subsecretario, a la vista de los presupuestos. Al final, la improvisación que han tenido ustedes a la hora de realizar este presupuesto, que debía ser un presupuesto diferente en lo que le afecta a usted por cuanto hay cambios sustanciales, se va a traducir el año que viene, que eso es lo importante al analizar y debatir los presupuestos, en mayor inseguridad, en mayor desprotección para los españoles. Ojalá que no pase así. Si usted lee las comparecencias de años anteriores, hemos sido premonitorios, por desgracia, en cuanto a las catástrofes. Ojalá que no siga siendo así, pero no tenemos ningún elemento para pensar de manera diferente.

En el presupuesto del servicio 01, el Ministerio y la subsecretaría de los servicios generales, a pesar de la reestructuración y de los nuevos órganos, el programa 131.M disminuye un 13,32 respecto al año anterior. Me ha dado usted una explicación que es cierta, que es el tema de la disminución en este caso de 14 millones de euros de indemnizaciones a las víctimas, pero nos gustaría que nos explicase muchísimo más sobre todo en lo que se refiere a las nuevas direcciones, dónde va ese dinero, en qué se emplea, cómo va a funcionar, que nos hiciese un análisis del presupuesto tanto de la Dirección General de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo como de la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales. Mire, en cuanto a las víctimas del terrorismo el año pasado el capítulo 1 de este programa creció un 5 por ciento, un 1,3 millones de euros. Cuando el año pasado el Alto Comisionado se situaba en el ámbito de la Presidencia del Gobierno, justificaban ustedes en esa ubicuidad en presidencia del Gobierno, el alto incremento presupuestario. Quisiera saber qué va a pasar de verdad, porque lo que hemos visto hasta ahora, es que, nos dicen ustedes, víctimas del terrorismo ha

crecido hasta los 870.000 euros, y se lo despacha usted diciendo, pronto saldrá. Está usted hablando de la subvención del año en curso; es usted muy consciente de que no está resuelta la subvención del año 2006. Voy a analizar la subvención de las víctimas del terrorismo y su comportamiento con ella igual que hace el Gobierno. El Gobierno hace una promesa global. El otro día el señor Pérez Rubalcaba hizo una específica sobre el Ministerio del Interior, pero en general siempre ha hablado de los dos ministerios que están dando subvenciones a las víctimas del terrorismo y, en concreto, a la Asociación de Víctimas del Terrorismo, que son Trabajo e Interior. Ustedes les prometieron este año, el señor Caldera, en una reunión que tuvo con las propias víctimas el 11 de octubre, después de muchas solicitudes, 400.000 euros. Pues ayer, el domingo, el ministerio todavía estaba intentando hablar con las víctimas, sacando circulares y prometiéndoles, porque ha bajado la subvención del IRPF y se ha situado en 50.000 euros, mediante un convenio, a ver si se pueden financiar actos de la asociación de noviembre y diciembre. Pero además en Interior, el año pasado de 850.000 euros aproximadamente, aquí tengo el decreto del año 2005, 147.000 fueron para la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Como usted es consciente y si no se lo digo yo, la Asociación de Víctimas del Terrorismo agrupa a más del 90 por ciento de las víctimas y familiares del terrorismo reconocidos por el Gobierno y, sin embargo, la subvención que perciben del Ministerio del Interior en este caso (ya le he hecho un análisis de la global) es menos del 20 por ciento de esta subvención. Nos parece poquísimos, nos parece vergonzoso el tratamiento que reciben las víctimas; ellas no dedican su tiempo a quejarse sobre la subvención pero yo sí quiero dedicárselo, porque mientras están pasando en este país muchas cosas con entornos de ETA, con *kale borrokas*, con negociaciones, la Asociación de Víctimas del Terrorismo se encuentra con que prácticamente a finales de octubre todavía no se le ha concedido la subvención del año 2006. Conclusión: Ustedes tienen muy claro que la política del Ministerio de Interior y del Gobierno en materia de víctimas del terrorismo es perseguir a la Asociación de Víctimas del Terrorismo subvencionándola infinitamente por debajo de lo que le correspondería por la representatividad que tienen, ya no digo la representatividad social, que ésa les va a costar más negarla, digo el número de víctimas y de familiares asociados que han sido reconocidos como víctimas del terrorismo. De verdad, deberían tomar nota de esto, que no se puede sustanciar esta comparecencia en torno a la AVT como ha dicho usted, bueno, pronto saldrá el decreto de concesión de subvención a la AVT. Deberían profundizar, deberían ser más rigurosos, que no puede pasar lo que pasó el miércoles anterior en el Parlamento cuando el ministro de Interior, ante la solicitud de que escuche a las víctimas, acusa a la oposición exclusivamente de hacer una soflama. Su discurso con la AVT debe dejar de ser el discurso de perseguirlas para dignificarlas, tal y como prometió el presidente del

Gobierno en el debate de investidura. En este aspecto, repito, esto es absolutamente vergonzoso y deberían cambiar radicalmente esa política, pero junto al tratamiento a la subvención, sobre la que me gustaría que profundizase, tengo aquí toda la documentación que le he estado citando y me gustaría también que nos explicara cómo va a ser esta dirección, no puede ser un Alto Comisionado bis. Explíquenos cómo va a funcionar presupuestariamente, cuáles son sus intenciones, si va a haber de verdad un trato diferente con la Asociación principal de Víctimas del Terrorismo, que creo que lo tiene que haber, a qué se va a dedicar ese dinero y, en fin, cuáles van a ser las nuevas directrices que, desde luego, nosotros esperamos que cambien.

Por supuesto, presentaremos una enmienda a los presupuestos que vaya en esa dirección, que el Ministerio de Interior (y me encantaría presentarla con el Grupo Parlamentario Socialista) atienda a la representatividad real y al número de víctimas y familiares de víctimas que tiene cada asociación y cada fundación. De esa manera no caeremos en la contradicción de que a quien representa más del 90 por ciento de las víctimas se le dé desde el Ministerio de Interior tarde, mal y nunca, y menos del 20 por ciento de la subvención de su ministerio. Estoy convencido de que eso es algo que usted está deseando cambiar. Así lo espero y sirva esta reflexión para ello.

En cuanto a Protección Civil, es un presupuesto bastante continuista; este año le asignan ustedes prácticamente 21 millones y medio de euros. Me reconocerá que no han sido muy eficaces en materia de protección civil durante este año. La política va a atención puntual de los problemas, a los que se llega en muchas ocasiones tarde y hay un descuido grande, en nuestra opinión, en prevención de catástrofes, tanto de catástrofes como de coordinación de medios disponibles. El incendio de Guadalajara de 2005 con el fallecimiento de 11 personas fue, por desgracia, un muy mal ejemplo de cómo actuaron ustedes y este verano en los incendios de Andalucía, Extremadura, nuevamente de Castilla-La Mancha y de Galicia no han encontrado una respuesta ni mucho menos eficaz por parte de la Administración central; lo único que hemos encontrado ha sido más bien un echarse las culpas unos a otros, un discurso donde lo único que quieren es quitarse de en medio. Prometían ustedes en su programa electoral, el Partido Socialista, la creación de una Agencia Estatal de Protección Civil que no se ha presupuestado. Díganme dónde está; no parece que tengan pensado en ningún momento crearla, más bien han fallado ustedes en todas las situaciones de crisis y de emergencias, atascos de nevadas, incendios, inundaciones, etcétera. Se lo decíamos el otro día también y se lo volvemos a repetir porque no está consignado en el presupuesto y si lo está, explíqueme usted dónde por favor, porque esa sería una pregunta importante.

No tiene usted marco legal, no tiene usted marco legal, si es que yo lo entiendo. Y el otro día le dábamos cuenta de cuál fue la situación, estaba pactado el Real Decreto

de ordenación del Estado en materia de protección civil, lo tenían acordado con las comunidades autónomas. Se les viene encima el problema de que no saben ustedes qué hacer con el ejército ni con las unidades militares de emergencia, no saben dónde encuadrarlas. Tienen el problema de que este Estado residual al que nos han llevado nos obliga a que haya determinadas comunidades autónomas que no están dispuestas a pasar por ese acuerdo y al final no tiene usted marco legal donde encuadrar un presupuesto que debería ir para coordinar algo que en los últimos años, nos parece absolutamente prioritario como el cambio climático. No nos parece que las situaciones de emergencia que se van a provocar en nuestro país, a efectos de incendios, por ejemplo, vayan a aminorar el próximo verano. Entiendo que usted, que es un hombre prudente, estará echándose las manos a la cabeza y le habrá dicho a los de Economía, que el verano que viene nos va a llegar también, dadme un instrumento legal. ¿Dónde está reflejado eso en el presupuesto? Tienen ustedes los problemas que han ido creando por el camino.

Para terminar, nos gustaría que nos hiciese llegar la ejecución presupuestaria del servicio 01 en el 2005 y en el 2006, entiendo que no hoy, pero por favor hágalo a través de los servicios de la Cámara. En fin quiero sobre todo que me hable de estas dos cuestiones fundamentales y que nos explique si va a haber un cambio, esperemos importante, en la relación con las víctimas, especialmente con la Asociación de Víctimas del Terrorismo, y cómo va usted a proveerse de un marco legal suficiente para que no continúe esa descoordinación total y absoluta que hay hasta ahora en todos aquellos casos de protección civil y de emergencias que nos lleva a estar mirando al cielo o a estar más pendientes de que no pase nada, que de las esperanzas en las bondades de su ministerio y su presupuesto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (De Torres Gómez): Nos llega aquí una nota de la Dirección de Comisiones con objeto de que quede claro un asunto que se ha suscitado sobre la ausencia del director general de Tráfico. La Dirección de Comisiones, el lunes 9 de octubre, envió un fax, o algo así, a los restantes responsables de todos los grupos parlamentarios en el que se dice que, por ausencia del director general de Tráfico, se comunicaba que su comparecencia en relación a los presupuestos generales del Estado prevista para mañana 10 de octubre, hoy, a las tres y media, sería sustanciada por el subsecretario de Interior, señor Zambrana, cuya comparecencia esta prevista para las diez horas. Me parece de justicia que se aclare esto y que cada uno cargue con su responsabilidad, en este caso serían los asesores nuestros o quien fuera del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor presidente, lo siento muchísimo, pero yo no sé a dónde se ha mandado ese fax, ni cómo, ni si es la práctica habitual de comunicación, pero creo que es un tema suficiente-

mente importante como para que los portavoces nos enteremos; no voy a abrir un debate sobre la cuestión, pero lo cierto es que el portavoz del Grupo Parlamentario Popular se ha enterado en estos momentos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (De Torres Gómez): El fax, el e-mail, está dirigido a nuestro grupo, a Javier Blanco de aquí del Congreso. Si él no lo ha puesto en conocimiento de los diputados no queda más remedio que aceptar que esto existe y ya está. Sustanciada esta historia, damos la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, autor de la solicitud de comparecencia 1382. Tiene la palabra la señora Herмосín.

La señora **HERMOSÍN BONO**: Voy a intervenir en esta parte de la comparecencia del subsecretario para referirme fundamentalmente a la sección 01, que es la que gestiona más directamente la propia subsecretaría.

Como ya sabemos por los números del presupuesto del Ministerio de Interior y como se puede colegir del contenido del mismo, el presupuesto para el 2007 es el mayor presupuesto del Ministerio de Interior en la última década, independientemente del año y del partido del Gobierno. Esto en sí mismo creo que es una buenísima noticia porque significa que se están priorizando las políticas que tienen por objetivo conseguir mayor seguridad para los ciudadanos ante cualquier tipo de contingencia, sean las producidas por catástrofes naturales o por incendios, sean fortuitos, o provocados, las que provienen de actos terroristas, como cualquier otro asunto relacionado con la seguridad ciudadana en todos sus aspectos.

Es un gran sofisma decir que si el presupuesto se incrementa no es ninguna garantía de que se funcione mejor, como que si disminuye quizá es bueno, según me ha parecido entender de la anterior intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular. Eso es un sofisma, es verdad que no está directamente relacionado un mayor presupuesto con una mayor gestión, pero se supone, y no se puede hacer mejor gestión con presupuestos que han bajado durante años. Por tanto, creo que ésta es muy buena señal, es un claro convencimiento de la priorización que este Gobierno está haciendo de las políticas de seguridad, y estoy convencida de que va a servir para que la gestión de las políticas del Ministerio de Interior y en seguridad mejore. Porque si algo caracteriza las políticas que desde la izquierda se hacen en temas de seguridad es justamente la gestión, no la propaganda ni las campañas publicitarias ni los oscurantismos. Justamente lo que más caracteriza una política de izquierda, en seguridad es una buena gestión, una eficacia del gasto y de los recursos y un mayor incremento de capacidad y de desarrollo de los recursos que están a disposición del Ministerio de Interior en dos temas fundamentales, en recursos humanos, como tendremos ocasión de ver con posterioridad, tanto en la mejora del número de efectivos en los recursos humanos como de sus retribuciones, e igualmente en la mejora de

las infraestructuras que suponen la dotación de un instrumento para una mejor y mayor eficacia en la gestión de estas políticas.

He dicho que iba a ser breve, porque hay otros temas a los que tiene que contestar también el subsecretario, pero me gustaría incidir solamente en dos o tres asuntos de los que ya se ha hablado, pero que me parece que tienen más importancia dentro de este presupuesto. Incrementa de manera importante todo el programa de Protección Civil; lo que aumenta más son las infraestructuras de apoyo. Algo ha dicho el subsecretario, pero si pudiera concretarlo un poco más... Ese 51 por ciento de incremento en las infraestructuras de apoyo me parece importante, el 12 por ciento de incremento también para la escuela nacional que, por cierto, me ha interesado mucho y que ha dicho que también podrá servir para que las comunidades autónomas se puedan beneficiar.

Yo no sé si hay que beneficiar o no, probablemente sí, el marco legal de Protección Civil. Ahora sí sé porque lo he vivido cercanamente durante años una comunidad autónoma, entre otras cosas porque tienen esa competencia, que los gobiernos autonómicos tienen mucha competencia en protección civil y además, como es lógico, son muy celosos de que sus competencias no se invadan por otros poderes. Y puedo afirmar aquí que, desde hace muchos años, en los gobiernos del Partido Popular no ha aparecido en una comunidad autónoma, como no fuese en un tema de absoluta trascendencia por los elementos que se estaban produciendo, porque, además, era competencia del Estado. Puedo asegurar que la competencia era de las comunidades autónomas y que la coordinación no es que fuera mala, es que no existía; existía en un grado deficiente y lo puedo asegurar. Por tanto, sí me interesa saber, aunque no es verdad que no sea el momento porque estamos hablando de presupuestos y no de una comparecencia de carácter general, un poco la valoración que pueda hacer el subsecretario sobre la coordinación y colaboración del Estado con las comunidades autónomas.

Se ha hablado del DNI electrónico que sabemos que se implantará. Si se pudiera decir algo más sobre este tema, también me interesa, así como que nos hablara mínimamente algo sobre indemnizaciones y asociaciones de víctimas. Es verdad que baja el presupuesto en el programa de indemnizaciones por terrorismo, afortunadamente, se incrementó durante varios años por el tremendo y desgraciado acto terrorista de marzo de 2004, y las asociaciones de víctimas del terrorismo tienen un incremento de 129 millones de euros que llegan por primera vez en total a tener una partida de un millón de euros para asociaciones. Tengo que decir, como muy bien saben SS.SS., que cuando se habla de la AVT hay que tener en cuenta que dentro de la AVT como federación hay muchas otras asociaciones que, a su vez, también reciben sus aportaciones y que, por tanto, todo eso hace que las asociaciones hayan incrementado de manera notable su partida para el año 2007.

Por tanto, tiene el apoyo claro y rotundo a estos presupuestos, porque son claros, transparentes, de cercanía y atención a las víctimas y son para conseguir una mayor eficacia en la seguridad de todos los ciudadanos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (De Torres Gómez): Para el turno de réplica tiene la palabra el señor subsecretario, el señor Zambrana.

El señor **SUBSECRETARIO DE INTERIOR** (Zambrana Pineda): He estado leyendo, como era mi obligación, antes de comparecer las intervenciones de diputados y de representantes de la Administración en años anteriores. Me han sorprendido dos cosas: Una, comparar el lenguaje de la oposición, cuando el Partido Popular estaba gobernando, del Partido Socialista con la terminología que se utiliza actualmente; parecía un lenguaje versallesco y eso no les impidió ganar las siguientes elecciones. No estaría mal recuperar, sobre todo en sesiones como éstas, de discusión más bien técnica, la cortesía parlamentaria en lugar de hablar de los sectarismos vergonzosos y demás cuestiones, y lo digo cariñosamente sin acritud. La otra cosa que me ha sorprendido era la complejidad que tenían los representantes del Gobierno del Partido Popular para defender presupuestos del 3, del 4, del 5 por ciento cuando el crecimiento de la economía estaba siendo del 7, del 8, del 8 y algo, es decir, cuando eran una caída en picado, sobre la riqueza del país, los recursos que el Gobierno anterior estaba dedicando a la seguridad pública, porque no creo que todo el mundo en aquel Gobierno compartiera lo que algún célebre delegado del Gobierno dijo en algún momento, el que quiera seguridad que se la pague. Yo creo que no, los representantes del ministerio más bien estarían preocupados por otras cuestiones, pero no había la decisión política de dotar de recursos esas políticas. Y hablando de presupuestos es muy difícil decir que no porque no haya más recursos. El problema de la utilización de los recursos siempre es un problema de eficacia, pero a la gente hay que preguntarle si quiere tener Guardia Civil en su población o no, pero a los guardias civiles hay que contratarlos, hay que hacer oposiciones y hay que pagarles, y hay que preguntarles a los guardias civiles si quieren estar pagados como estaban antes o como ahora. Y hay que preguntar en las ciudades si quieren más o menos comisarías de policía, si los coches pueden estar en el estado en que estaban o hay que comprar coches nuevos. Por eso me parece que el presupuesto está muy bien enfocado y he dicho cualitativamente a qué se dirigía el presupuesto, por una parte, a reforzar la seguridad en todos los ámbitos, de ahí el esfuerzo presupuestario cuidando de las personas que son las primeras que garantizan esa seguridad, con más recursos personales e incrementos de salarios para que puedan desarrollar sus tareas con dignidad y, por otro lado, mejores servicios —he enumerado parte de ellos— y también muchas más inversiones necesarias (muchas veces la tecnología proporciona seguridad e

inversiones tecnológicas), pero inversiones de medios materiales, como pueden ser más modernas y mejores embarcaciones para la Guardia Civil, vehículos, construcción de infraestructuras, mejora de los cuarteles de la Guardia Civil, que todos sabemos que están en un estado que no corresponde con la riqueza del país. En definitiva, se trata de un importantísimo esfuerzo inversor y, desde ese punto de vista, el ministerio ha hecho el esfuerzo de lograr que el Gobierno atienda la política de seguridad con una subida histórica, en el sentido pequeño porque tampoco conviene gastar los términos, pero no cabe duda de que en lo que son los presupuestos usted va a la Guardia Civil y pregunta qué piensan del presupuesto de este año y le dirán que es el mejor presupuesto de los últimos 20 años, no ya de 10 últimos. Hay un esfuerzo considerable. Son más de 1.000 millones de euros de incremento, 170.000 millones de incremento en los presupuestos del Ministerio de Interior.

Intentaré responder a las dos cuestiones concretas que ha planteado amablemente, y le agradezco en este caso su lenguaje al señor diputado. Por una parte, el tema de víctimas del terrorismo. En este momento se está interviniendo la subvención para este año; es lo que venía ocurriendo otros años en parte porque había muchos problemas a la hora de justificar por parte de muchas asociaciones. No obstante, como no pretendo hacer ningún tipo de consideración sobre temas que merecen la pena retocar, vamos a tratar de que el año que viene las subvenciones se concedan mucho antes. Ahora bien, en cuanto al fondo de la cuestión, de si se prima o no se prima la AVT, yo le debo decir que hay cincuenta y tantas asociaciones, que la orden es concurrida por muchísimas de ellas. Usted dice que la AVT representa el 90 por ciento, no lo sabemos porque no lo demuestra ninguna de las asociaciones que acude. Si fuera así, que fuera el 90 por ciento, ya me diría qué haríamos con las asociaciones del 11 de Marzo, las dos que hay de diferente signo, o qué haríamos con el Foro de Ermua, la Fundación Papeles de Ermua, la Fundación Miguel Ángel Blanco, la Fundación Caballero... Son muchísimas y hay que atenderlas a todas. En cuanto a la política retributiva, la política de subvenciones, hay datos esclarecedores. En el año 1997, la subvención que se convocó fue de 570.000 euros. En el año 1998, ¿cuántos euros imagina su señoría? Cero, ninguno, no hubo convocatoria, de manera que la AVT y todas se quedaron sin un solo euro. Y en el año 1998, ¿de cuánto fue la subvención? Cero, no hubo convocatoria, cero subvención también para la AVT. En el año 2000 la convocatoria fue de 510.000 euros, es decir, que bajó un 5,88 sobre la del año 1997 y, en 1998 y 1999, nada. ¿Cuánto fue la subvención del año 2001? Ninguna, cero. ¿Cuánta fue la subvención del año 2002? Cero. En el año 2003, la subvención fue 600.000 euros a distribuir entre todas. En el año 2004, en el último año de Gobierno popular, la subvención se redujo a 120.000 y quedó únicamente para los afectados del 11 de marzo, de manera que se redujo en más de un 200 por cien. Y es a partir del año 2005,

cuando la subvención comenzó a ser 682.000 euros en el 2005, que se elevó a 870.000 en el 2006 y en el 2007 se elevará, si estas Cortes lo aprueban, a un millón. Por consiguiente, las subvenciones consignadas a la AVT y a todas las demás han provenido de la Administración gestionada, del dinero de todos los españoles por el Partido Socialista. Y en cuanto a la distribución, explíquele a la federación de víctimas andaluzas, extremeñas, catalanas, gallegas, etcétera, si ellos no tienen afiliados, porque cuando se acude a los actos están ampliamente representados, y dígame a los del 11 de Marzo de uno y otro signo, y dígame a la lista que podría leerle, la Verde Esperanza, donde hay familiares directos del señor Alcaraz, presidente, al frente de la asociación, si se lo damos todo o también estas asociaciones, como otras muchas, tienen derecho o no a la dignidad, libertad, etcétera. Por consiguiente, creemos que se hace por parte de la subdirección general, y SS.SS. creo que lo vienen reconociendo, una orden equilibrada, razonable y justa. Y estamos incrementando permanentemente el conjunto de la subvención, como les he dicho. A los datos me remito, estamos en una comparecencia presupuestaria de lo que ha podido ocurrir en años anteriores.

Por lo que se refiere a Protección Civil, tengo una pregunta del Grupo Parlamentario Socialista. Voy a tratar de dar algunos datos pero, señor diputado, es posible que la protección civil necesite una reorganización de amplio espectro. El Gobierno ya ha adoptado una medida y es crear la Unidad Militar de Emergencia y, en relación con ella, pronto habrá protocolos y un sistema de organización. Ahora, le debo recordar que, como ha dicho la señora diputada representante del Grupo Parlamentario Socialista, que conoce la materia por haber sido responsable en una autonomía, la mayor parte de las competencias en materia de Protección Civil están transferidas a las comunidades autónomas. Y, que yo sepa, su partido no ha modificado nada en ocho años de gobierno. Tenemos exactamente la misma legislación que existía cuando gobernaba el Partido Popular. Ahora hemos dado un paso importantísimo que es crear una potente unidad militar que va a tener disponible el Gobierno de la nación para hacer frente a las contingencias que se presenten y para potenciar la protección civil. En cuanto al crédito de Protección Civil, debo decirle que en el capítulo 2, en el concepto 213, hay una variación de 82.000 euros dedicados a lo único que es una competencia directa del Gobierno de la nación, que es la protección civil en materia nuclear, y se incrementa 82.000 euros para el mantenimiento, correctivo y reparación de los equipos de megafonía y aviso a la población de los ayuntamientos nucleares. Son unos ayuntamientos con los que anualmente se firman convenios para que mejoren sus infraestructuras.

Hay también un esfuerzo considerable en el capítulo de gastos corrientes para el funcionamiento del campo de prácticas de la Escuela Nacional de Protección Civil que, reitero, no está siendo utilizado por unos medios que el Estado no tiene, sino fundamentalmente por

comunidades autónomas y por ayuntamientos. Esperamos que sea un campo de entrenamiento al servicio de aquellos medios de los que disponen los ayuntamientos (bomberos, etcétera) y las comunidades autónomas que tienen más medios de los que tiene el Estado, a quien solamente le quedan redes de coordinación y alerta con la responsabilidad directa en materia nuclear. En transferencias corrientes destaco el convenio que anualmente se celebra con Cruz Roja; y hay una partida para las agrupaciones de voluntarios. Por lo que se refiere al de inversiones, he señalado que la partida más importante va a destinarse a mejorar los Secob, que son las salas de coordinación de riesgos de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, a acometer inversiones en todos los aparatos que controlan la emergencia nuclear en España y a dotar de equipos para emergencias a la propia dirección general. Esperamos que los Secob de las delegaciones de Gobierno de Madrid, Cataluña, Andalucía, País Vasco, Baleares y Castilla-La Mancha, puedan ser remodelados y mejorados con los presupuestos de inversiones de este año, así como la sala de emergencias de la dirección general. Va a ir dedicada a la red de alerta de la radioactividad una partida importante, dentro de lo pequeño, de 700.000 euros. Como novedad, les avanzo que se creará un portal institucional (figura en el artículo 64) en Internet para avanzar información sobre riesgos por fenómenos naturales. Junto con ello, en el capítulo 7 siguen las transferencias de capital que permiten firmar el convenio con los ayuntamientos en cuya área de influencia se sitúan las centrales nucleares.

El señor **VICEPRESIDENTE** (De Torres Gómez): Tiene la palabra, el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor presidente, yo quisiera usar un turno de réplica, como es costumbre en esta Comisión en la comparecencia.

Señor subsecretario, tiene usted la costumbre, lo hizo en la otra comparecencia, de echar la culpa al PP de lo que pasa actualmente. Yo estoy convencido de que perdimos las elecciones por algo, esas cosas pasan y, cuando uno las pierde, las ha perdido y gobierna otro. Yo me he criado en democracia, no tengo recuerdos de ninguna otra cosa; para mí es muy sencillo. Lo que no entiendo tanto es que se explique el presupuesto del año 2007 con las cosas mal hechas en 1996. No lo terminé de entender, no sé si es que mi razonamiento no llega más allá, porque no se utiliza como elemento comparativo, no, se utiliza como justificación, y ésa es la preocupación de mi grupo, que cuando uno está permanentemente justificando lo que va a hacer en el futuro con posibles errores, que no entro a analizar, del pasado, está anunciando un mal futuro, desde luego. De cualquier manera, sí hay algo de fondo, porque dice usted: habría que preguntarle a los españoles y a la Guardia Civil si dicen que es el mejor presupuesto de los últimos 20 años, habrá que preguntarle a los españoles si quieren que lleven los coches gasolina... Mire, la comparación del Ministerio del Inte-

rior actual con el Ministerio del Interior del Partido Popular y con el Gobierno anterior del Partido Socialista es insostenible por su parte. Y está comparando situaciones diferentes: el Gobierno del Partido Popular se encontró una economía deficitaria, como usted conoce; se encontró un Ministerio de Interior al derribo. Hemos escuchado una frase de la portavoz socialista absolutamente surrealista: Las políticas de izquierda mejoran la gestión de Interior. No sé si hablaba del señor Barriónuevo, del señor Vera, del señor Roldán; lo que mejoraba era los bolsillos de algún socialista que acabaron encontrándose todos en el mismo sitio. No sé si se refería usted a esa mejora, estará usted de broma. Pero nos encontramos en una situación absolutamente deficitaria. Sabe usted que los taxis hacían las patrullas en algunas ocasiones, sabe usted que no había gasolina para nada, un ministerio al derribo. Y con unos presupuestos donde nos ajustábamos el cinturón, se fue incrementando el presupuesto de Interior. En un presupuesto expansivo como es el que tienen ustedes en estos momentos, los gastos en materia de seguridad el año anterior suponían el 2,7 por ciento del total de los Presupuestos Generales del Estado, y este año un 2,5 por ciento. Se incrementa, de acuerdo, pero su prioridad no es la seguridad. Mire, a los españoles se les pregunta cada cuatro años a quién votan, luego ojalá evolucionase la democracia hasta el extremo de saber no solo lo que piensan, sino cuáles son los problemas de hoy y del futuro. Seguro que entonces contribuiríamos mejor a lo que queremos entre todos. Pero hay algo significativo y son los problemas que los españoles reflejan en la encuesta habitual del CIS. Y si usted las lee, verá que la inmensa mayoría de los problemas que tienen que ver con materias de seguridad, de inmigración, de interior, cada día están incrementando la preocupación de los españoles. Esa es una realidad que está en el CIS y que se mantiene en el tiempo. Creo que no ha sido una prioridad suya la seguridad, porque supone dos décimas menos del total del presupuesto del Estado lo que gastan ustedes en seguridad. No es una de sus prioridades. Para nosotros sí que lo hubiera sido, además de que los cargos de Interior no terminen donde terminaron buena parte de los cargos de la época anterior socialista que, por cierto, algunos me da la sensación de que van camino de. Algunos ya los han sustituido por si terminan. Ya veremos dónde terminan, pero algunos van camino de. Luego no comparemos fotos porque me lo ponen ustedes, señores socialistas, demasiado fácil.

Con las víctimas del terrorismo vuelve a hacer una comparación y me muestra datos de 1996. No sé si sabrá que la Asociación de Víctimas del Terrorismo, por ejemplo, en 2003 renuncian a la subvención porque no tienen estructura. Su estructura se ha ido consolidando cuando se ha consolidado. Y coge usted un dato, coge el rábano por las hojas de manera que queda muy bonito, y sé que es usted muy hábil porque le conozco desde hace muchos años. Pero vamos a una realidad donde podamos encontrar un punto de encuentro. No quiero hacer un debate agresivo en esta materia. Lo que quiero

es intentar aportar algo por si les sirve. El año pasado presentamos una enmienda y lo volveremos a hacer. Es el Estado, el Gobierno, quien certifica quién es familiar de víctima del terrorismo. Con respecto a esa certificación, más del 90 por ciento de los familiares de víctimas del terrorismo reconocidas por el Gobierno están en la AVT. Yo no he hecho eso en un agravio comparativo entre unas asociaciones y otras. Yo lo que le digo, y usted lo sabe perfectamente, es que quien tiene más del 90 por ciento de las víctimas reconocidas no puede recibir menos del 20 por ciento. Y cuando voy más allá y les digo que a ustedes les molesta la AVT, les doy datos que también son reales. Me alegro mucho de que usted diga que eso va a cambiar el año que viene y yo, si cambia el año que viene, vendré al debate presupuestario, si mi grupo lo estima así, y si no vendrá otro que lo hará mucho mejor que yo, y le dirá, de mi parte, que enhorabuena por ese cambio. Pero estamos terminando octubre y todavía no les han dado un duro y esa es una realidad palmaria, tan palmaria como la otra, que están más del 90 por ciento asociados. En cuanto a las asociaciones de víctimas autonómicas no se pongan y quiten el traje autonómico cuando quieran. Claro que hay más de 50 asociaciones, pero vamos a esa enmienda común, vamos a reconocer el porcentaje de víctimas reconocidas que tiene la AVT. Y luego me ha dejado usted la parte más importante sin responder: ¿qué va a hacer con esa dirección general? ¿Hay un cambio de políticas o es lo que yo le decía, corta y pega de lo que hemos encontrado de los presupuestos del año anterior, textos fotocopiados literalmente de los presupuestos del año anterior? Hay verdaderos artistas en este ministerio, en eso sí que es verdad que son ustedes como hace tantísimos años, hay artistas del tippex, del corta y pega, del borrar, del falsificar. Pero ¿qué va a pasar con esa dirección general, cuáles son sus intenciones, cómo van a funcionar las subdirecciones de turno, en qué se sustancia ese presupuesto? Sobre el fondo del asunto no ha entrado usted. Le agradezco, si realmente son más efectivos y ágiles a la hora de resolver el decreto donde se concede la subvención, bueno será. No entren en las cifras porque no vale esa comparación, porque en el caso de la AVT es una asociación concreta que en 2003 ni siquiera tenía estructura.

En materia de protección civil, más de lo mismo. Me habla usted de los convenios con los ayuntamientos. Creo recordar de memoria que son 50 ayuntamientos con los que convenían normalmente. Obviamente, me parece positivo, no sé si tendrían que ser más o menos, pero es verdad que me parece positivo. Pero, al final, decía que dinero no es igual a eficacia y el ejemplo lo tenemos en los incendios. ¿Usted cree que podría ir a Guadalajara a explicarles a los familiares de las 11 víctimas de los incendios del año 2005 que son las comunidades autónomas las que tenían la responsabilidad? Sabe usted perfectamente que no. Hay materias donde podríamos estar con mucho ridículo por parte de toda la clase política, y permítame la expresión, discutiendo

todo el día sobre si somos autonómicos, estatales, nacionales o lo que usted quiera. Pero en Protección Civil sería imperdonable que nosotros hiciésemos ese tipo de debate. Y usted me lo trae, y yo lo entiendo, porque el problema le supera. Lo sé y se lo he explicado. No saben ustedes, para empezar, qué hacer con el Ejército, no les dejan algunas comunidades autónomas, no tienen marco legal, lo tenían, estaban todos de acuerdo y no lo han podido poner en práctica. Hay errores del pasado, por supuesto, con lo cual no vamos a vivir en el futuro. Se lo garantizo, señor subsecretario. Pero la realidad es que no puede ir usted a Galicia hoy, o a Extremadura o a Castilla-La Mancha a explicarle a la gente que su comunidad autónoma es la que tendría que tener. ¿Por qué no hay en este presupuesto una dotación presupuestaria para ese nuevo marco? ¿No hay voluntad política de que cambie? Mire, el tema de las competencias es muy curioso, luego vendrá el secretario de Estado. Resulta que de los casi 1.000 millones (si yo he hecho bien los números no llegan a 1.000 millones, se quedan cerca) de incremento de todo el presupuesto del ministerio, 400 por ejemplo dedican ustedes a la transferencia a la Policía autonómica de Cataluña. ¿Dónde estaba anteayer la Policía autonómica de Cataluña? Se estaban quemando banderas de España, se estaba haciendo apología del terrorismo en el Nou Camp. ¿Dónde estaban? Será por dinero, 400 millones de euros. Mientras no hay dinero para tantísimas cosas, como por ejemplo, para articular una buena coordinación en materia de protección civil, y cuando se empiezan a incendiar los montes todo el mundo, todas las administraciones socialistas se echan la culpa unas a otras, dotan ustedes 400 millones para la transferencia de la Policía autonómica catalana y, mientras tanto, ayer se produce lo que se produce, los terroristas se expresan libremente, hay apología del terrorismo, se queman banderas de España y no pasa absolutamente nada. ¿Se da cuenta de cómo el dinero no es igual a eficacia? La eficacia es coordinación y también voluntad política. Y algo que decían: gestión. Difícil es gestionar cuando en el presupuesto de este año no tenían ni siquiera previstos todos los cambios —y con esto termino, que han hecho en el Ministerio del Interior. En materia de protección civil espero que este no sea un año de nevadas, de incendios o de problemas, porque de sus presupuestos esperamos muy poquito.

El señor **VICEPRESIDENTE** (De Torres Gómez): La señora Herмосín tiene la palabra.

La señora **HERMOSÍN BONO**: Brevísimamente voy a hacer un turno de réplica, no voy a repetir todo lo que hemos dicho con anterioridad. Desde luego espero que llueva, que nieve y que haga todo lo que sea necesario porque hace falta agua, sobre todo en una región como Andalucía y otras, porque eso de que no nieve ni llueva, no; tiene que haber de todo y tiene que haber buenos instrumentos, que habrá y los hay, estoy segura. Quiero ocupar los pocos minutos de este turno no para decir

nada nuevo, sino para dar ánimos a la subsecretaría para que siga mejorando los presupuestos y sobre todo la protección civil, como ya se está haciendo. Quiero aprovechar este turno para rogarle al señor Ballesterero que, por favor, retire del acta de esta Comisión dos acusaciones graves que creo que se han producido y que no deben quedar así. Probablemente no ha querido decirlo así, estoy convencida, pero lo que suena y lo que queda reflejado en el acta es que responsables del Ministerio del Interior van camino de la cárcel; y en otro momento ha dicho que están falsificando. Creo que seguramente no ha querido decir eso que entiendo, pero creo que debería retirarlo. No quiero decir nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (De Torres Gómez): Creo que la señora Herмосín no me ha escuchado bien. Yo no he dicho que vayan a ir a la cárcel, yo he dicho que fueron, y no sé si estaba usted en España pero fueron, y lo único que he hecho ha sido una especulación política sobre lo que se sabe o no se sabe. No he hecho ninguna afirmación taxativa en ningún caso sobre todo porque, siempre, siempre, suelo tener respeto a la justicia. Otra cosa es hacer una previsión de futuro o no hacerla, pero no hay ninguna afirmación taxativa, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (De Torres Gómez): Muy bien. Ya para terminar este debate de esta iniciativa tiene la palabra el señor Zambrana.

El señor **SUBSECRETARIO DE INTERIOR** (Zambrana Pineda): Por lo que se refiere a las víctimas del terrorismo, señor Ballesterero, insiste usted en el tema. A la Administración le gustaría mucho, evidentemente a las víctimas del terrorismo las reconoce la dirección general, pero le gustaría mucho que cada asociación presentara la lista de afiliados que tienen con su firma, porque si no usted puede decir que tienen el 90 y Víctimas del Terrorismo de Andalucía puede decir que tiene el 90 también, y la de Valencia puede decir esto y otras muchas que hay, la Verde Esperanza o Dignidad y Libertad. Usted hace estimaciones que o no se comparan con la realidad, y yo no voy a entrar en la diatriba de decir qué número de afiliados tiene cada una de estas asociaciones. Entretanto, S.S. pregunta qué política va a haber. Pues la política es la que están pidiendo ellos y en la que vamos a profundizar, y es que las subvenciones van a ir cada vez más dirigidas a los programas de atención directa a las víctimas, no al mantenimiento de las estructuras de las organizaciones, que se pueden manifestar en el sentido que quieran y hacer lo que quieran con otro tipo de fondos, pero los fondos prioritariamente, así lo están pidiendo todos ellos, deben dedicarse a la atención real y directa de las personas que han sufrido los embates del terrorismo, puesto que son ellos los que necesitan el apoyo del Estado, y esa será la orientación en la que vamos a trabajar. Su señoría dice que en el año 1993 no tenía estructura, no sé si la tenía o no, pero

de entrada no tenía partida presupuestaria, a no ser que usted me diga que la AVT mandaba sobre el Gobierno y llamó al Ministerio del Interior y le dijo: no convoquen ustedes la subvención porque nosotros no estamos preparados para pedirla. Pero no creo que sea ése el pensamiento de su señoría. A mí lo único que me consta es que no hubo convocatoria porque no hubo partida presupuestaria y estamos juzgando las partidas presupuestarias.

Por lo que se refiere a Protección Civil, señor Ballester, usted dice que ha habido problemas. Le he dicho que hasta ahora no se habían tomado medidas. Ahora está en creación la UNE y en próximos debates, si ambos seguimos en estas tareas unos meses más, será una unidad que estará operativa. No hay problemas de organización en el Estado y, en cambio, yo que asisto a las reuniones de la Comisión de Coordinación entre comunidades autónomas, sí que veo cómo las comunidades autónomas de uno y otro signo están mirando la creación de instrumentos reales de intervención por parte del Estado. Y posiblemente llegará el momento en que sea conveniente que su partido indique a aquellas comunidades autónomas en las que gobierna que es bueno que apoyen un medio estatal y que sean receptivas a su funcionamiento, nada menos que de las Fuerzas Armadas españolas. No quiero extenderme sobre las posturas de receptividad en relación con este instrumento. Dice que no me remita al pasado pero, señor Ballester, cuando las competencias de bomberos no las tiene el Estado, tampoco las sanitarias y tampoco las de incendios forestales porque las tienen las comunidades autónomas, es verdad que después el Estado debe estar presente, y en esto usted piensa como yo, que cuando hay una situación de emergencia a la gente lo que le preocupa es que el problema se resuelva y no si se lo resuelve uno u otro, y es posible que sea conveniente que el Estado tenga un instrumento potente. Pues bien, se ha creado ese instrumento, va a ser un instrumento con 4.300 efectivos y con una inversión que va a superar los 150.000 millones de las antiguas pesetas en todo tipo de medios, helicópteros, máquinas quitanieves, autobombas, etcétera. Por consiguiente, va a ser un instrumento muy potente y ya le digo que espero que exista esta receptividad por parte de todas las comunidades autónomas, incluida la balear, por poner un ejemplo, para el funcionamiento de la UNE en el futuro.

Por ir acabando esta intervención, creo que antes la señora Herminos preguntó por el DNI electrónico. Le debo decir que este año se le ha asignado una partida que ronda los 99 millones de euros, con esto nos vamos a poner, desde este punto de vista de relaciones entre los ciudadanos, de éstos con la Administración y de éstos con otras entidades, claramente a la cabeza no de Europa, sino del mundo, al menos de entre los países que más avanzados van a estar. El plan de extensión del DNI electrónico está en estos momentos en el norte de España, ya en Castilla y León, cualquiera diría que este Gobierno, que teóricamente es tan sectario, ha comen-

zando por establecerlo en Castilla y León, ahora mismo se está estableciendo en las provincias gallegas, se ha abierto también Cantabria, va a seguir por Asturias, posteriormente Aragón, y no sabemos si lograremos al final de 2007 tener la totalidad del territorio. Es posible que se produzca a finales de 2007 y principios de 2008 y estamos estudiando la posibilidad de extenderlo prioritariamente a algunos colectivos. Plantea muchas dificultades pero se está en ello. Este instrumento permitirá a los ciudadanos desde su domicilio, con una pequeña adaptación en los teclados de los ordenadores, que en el futuro me imagino que vendrá de fábrica, hacer muchas transacciones de tipo comercial y de relaciones con la Administración evitando trámites, descargando burocracia. En definitiva, nos ponemos a la cabeza de la sociedad de la información.

Por lo demás, acabo mi intervención diciendo que la Cámara espero que pueda celebrar, y que así sea saludado por la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios, el enorme esfuerzo presupuestario que se hace. El problema de la seguridad está marcando las sociedades modernas y preocupa aquí y en Estados Unidos, en Suecia y en Italia y en todo el mundo. La multiplicación de los riesgos se asocia al progreso, como algún sociólogo dijera hace tiempo, y es una de las tareas básicas del Estado, no de la sociedad en este caso, garantizar la seguridad de los ciudadanos. Es importante que no solo se traduzca en mensajes políticos de dureza frente al crimen, a la delincuencia o a los riesgos, sino que eso vaya acompañado de la dotación de medios pertinentes. Cuando he hecho referencia a la época anterior, no voy a entrar en discusiones de tipo económico, la economía española quedó muy saneada en el año 1994-1995, los años duros se dieron antes, el actual ministro de Economía, que está conociendo la mejor época de la economía española, era el ministro de Economía que dejó, como por lo demás el señor Rato no se ha cansado de repetir en público y en privado, una economía saneada que permitió que se produjeran los buenos años que todos debemos celebrar. La llegada del Gobierno socialista no ha supuesto el desastre, porque el señor Ballester decía que estamos en un presupuesto expansivo. Incrementos en el Ministerio de Interior así son desconocidos, pero le recuerdo al señor Ballester que este presupuesto tiene superávit, algo insólito en las últimas décadas de la historia de la economía española. Es un presupuesto nada más y nada menos que con superávit, que permite hacer crecer el 15 por ciento los presupuestos del Ministerio de Interior.

El señor **VICEPRESIDENTE** (De Torres Gómez): Después de la pequeña confusión que ha habido con el tema del director de Tráfico, dado que el solicitante de la comparecencia se encuentra en la sala, si el señor Zambrana no tiene inconveniente va a exponer dicho tema. También debo manifestar que el señor secretario de Estado está pendiente, por lo que ruego que ambos

tengan la máxima brevedad dentro de las posibilidades de cada uno. Señor subsecretario, tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE INTERIOR** (Zambrana Pineda): Voy a tratar de sintetizar un presupuesto que seguramente el señor diputado conoce tan bien como yo mismo. Sabe el señor diputado que el presupuesto crece el 13,26 por ciento, que los gastos de personal crecen un 12,9 por ciento, que las mayores dotaciones van destinadas a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que tiene el mayor incremento. Esperamos poder incrementar los efectivos, sabe que estamos haciendo convocatorias, vamos a hacer más, hay previstas tres convocatorias de 500, la primera no se ha cubierto totalmente porque habría que resolver el problema de la productividad, y también la Agrupación de Tráfico está teniendo los incrementos retributivos que está teniendo el conjunto de la Guardia Civil. Además, ha habido alguna mejora en la productividad para el personal funcionario civil recientemente. Todo esto sumado lleva a ese incremento del 12,9.

En el capítulo 2, el incremento es muy importante, del 24 por ciento. En él, aparte de un cambio de ajuste por externalización del mantenimiento de vehículos que cambian de artículo, lo más significativo posiblemente sea la primera partida para el futuro Centro de Tratamiento Automatizado de Denuncia, para el que hay previstos 14 millones de euros. Para las radiocomunicaciones digitales, el Sirdee se está terminando de implantar en la Guardia Civil y es un sistema bueno pero caro, y aprovecho para decir que éste era un sistema de comunicaciones previsto por el anterior Gobierno que, con mucho gusto, hemos terminado de desarrollar. En el conjunto de la Guardia Civil se dedican 5.400.000 euros, y también hay un incremento importante en las comunicaciones postales porque las multas que tramiten los radares y demás suponen un mayor incremento de coste.

Por lo que se refiere a las transferencias corrientes, quizá el crecimiento es pequeño, del 3,55 por ciento, pero he de señalar la aparición de una nueva partida, por la repercusión social, destinada a la subvención a las asociaciones de víctimas de la carretera, que son muy activas y creo que están desarrollando un papel positivo, es el juicio que merece a la Administración, y que trataremos de apoyar porque muchas veces acuden los particulares a ellas cuando tienen problemas relacionados con el tráfico y, hasta ahora, tenían una dificultad de supervivencia porque no estamos en la cultura anglosajona, donde la sociedad contribuye con mayor facilidad a mantenerlas.

Por lo que se refiere a las inversiones, el incremento es del 11,28 por ciento, en él se sigue haciendo un importante gasto en los sistemas integrados de gestión del tráfico interurbano; va otra partida, que no está en el capítulo 2, para el centro de denuncias automatizadas; va otra partida importante para la mejora de los edificios administrativos a lo largo y ancho del territorio nacional

y también para la vigilancia de la circulación, porque como S.S., que sigue los temas de tráfico, sabe, esperamos poner en funcionamiento otros 200 radares adicionales. Además, hay partidas adicionales, dedicadas a renovar la flota de vehículos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y otras partidas de innovación tecnológica y de transmisión de la información. Esto es, brevemente, señor diputado, el presupuesto de Tráfico.

El señor **VICEPRESIDENTE** (De Torres Gómez): Para el turno de réplica de esta iniciativa tiene la palabra el señor Souvirón.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Señor subsecretario, bien sabemos que usted es el responsable de coordinar el presupuesto del ministerio poniéndolo de acuerdo en las distintas áreas, pero nosotros esperábamos al director general de Tráfico para profundizar en el asunto de la seguridad vial, que ustedes presentan como uno de los temas clave de su Gobierno. Ya sé que mi compañero Alejandro Balletero les ha mostrado nuestra decepción por la incomparecencia del director general de Tráfico y, por tanto, no voy a profundizar en eso, pero nos reservamos la posibilidad de hablar más profundamente con él en Comisión de esta materia. Usted conoce las grandes cifras del presupuesto y destaca algo que a nosotros también nos llama mucho la atención, que es la enorme partida para el tratamiento automatizado de denuncias. Nos parece que es una preocupación que demuestra que se ha puesto en marcha el carné por puntos sin que estén los instrumentos adecuados, como ya hemos denunciado en más de una ocasión y, por otra parte, puede trasladar al ciudadano la idea de que a la Dirección General de Tráfico y al Gobierno lo que le interesa, sobre todo, es mejorar sus sistemas de recaudación, en vez del sistema de atención a la seguridad vial.

Le voy a hacer unas preguntas concretas atendiendo al señor presidente, que tiene mucha razón en llamarnos a la brevedad. ¿Hay alguna partida para iniciar la creación de la agencia estatal de seguridad vial, que ustedes prometieron en su programa electoral? ¿Hay alguna partida para mejorar el centro de instructores de Móstoles, donde se hace la formación de los examinadores de Tráfico? Porque si hablamos de formación es bueno que esa escuela no siga perdiendo medios personales y técnicos. El Plan Estratégico de Seguridad Vial. El director general es el director del plan estratégico y por eso nos interesaba mucho haberlo tenido hoy aquí. ¿Qué partidas están previstas para implementar medidas que se contemplaban en principio en ese plan estratégico para poner en marcha en el año 2007? ¿Aumentará el número de plazas de examinadores? ¿Hay alguna partida para eso? Porque faltan muchos. ¿Va a aumentar la plantilla de funcionarios de la Dirección General de Tráfico de la Guardia Civil y de las jefaturas provinciales? Porque está claro que la atención que se presta al ciudadano es deficiente por la falta de esos medios personales. Guardia

Civil de Tráfico: ¿mejorarán sus medios técnicos, se les va a dotar de nuevos medios tecnológicos para convertirlos en eso que nosotros tanto queremos que es que sean auténticos auditores de tráfico a pie de carretera? ¿Hay alguna partida para llegar a acuerdos con los ayuntamientos y mejorar los centros de gestión de Tráfico municipales? Porque gran parte de la seguridad vial nos la jugamos en los cascos municipales. ¿Se prevé alguna partida para mejorar las infraestructuras tecnológicas que hagan que los radares fijos que se instalan, y que ustedes dicen que se van a seguir instalando en las carreteras, se coloquen donde tienen que estar colocados, que es en los puntos negros, y no como dice el director general de Tráfico que es donde se puede, en los paneles de mensajes fijos? Eso sí sería un avance a la hora de controlar la seguridad vial. Ya nos dice que van a hacer todo lo posible para aumentar la plantilla de la Guardia Civil de Tráfico. ¿Se prevé algún incentivo para que haya alguna motivación por parte de los interesados? Estas serían las preguntas que querríamos hacerle. Repito, nos reservamos la idea de convocar en la Comisión al director general de Tráfico con carácter urgente, porque nos parece que la seguridad vial es un tema de suficiente importancia como para que el director general de Tráfico comparezca ante el Parlamento en un trámite tan importante como éste, donde prácticamente se fundamenta toda la política que van a realizar ustedes el año que viene, y podamos hablar con mayor precisión porque, sin duda, él tiene esos datos y ustedes los tienen más generales.

El señor **VICEPRESIDENTE** (De Torres Gómez): Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, el señor Elola.

El señor **ELOLA RAMÓN**: No me gustaría comenzar sin intentar contribuir a la cortesía parlamentaria agradeciendo al señor subsecretario su intervención en sustitución del director general de Tráfico. Me parece que tiene fácil intentar defender estos presupuestos, por lo menos y especialmente en el aspecto de la Dirección General de Tráfico. Ha sido una preocupación del Gobierno desde que comenzó, y defender incrementos mayores del 13 por ciento en unos Presupuestos Generales del Estado me parece bastante sencillo. Sí es cierto que con más dinero se puede funcionar peor, pero es más fácil funcionar mejor con más dinero que con menos.

Quiero comenzar por algo que me ha llamado mucho la atención, ya ha hecho antes referencia el señor subsecretario, que es la nueva partida de ayuda a las asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico. Yo, como médico, conozco muy bien las asociaciones de autoayuda en el sector de los enfermos, y me ha llamado poderosamente la atención que no hubiera ninguna partida destinada a ello previamente. Me gustaría, si pudiera, orientarnos, porque ha dado antes las orientaciones sobre cómo se quieren distribuir, en función a qué criterios se quieren distribuir las ayudas a las asociaciones de víc-

timas del terrorismo, me gustaría saber si se van a seguir también esos criterios de atender a los programas que se dedican a ayudar a los afectados, porque cuando uno tiene una situación de éstas la mejor ayuda que le puede venir es de gente que ha sufrido situaciones parecidas, de gente que ha tenido una situación similar y que ha podido salir adelante.

Siempre es difícil hablar de sanciones; ya sabemos que cuando hablamos de tráfico parece que hablar de sanciones equivale a hablar de recaudación, pero no hablar de sanciones nos lleva a lo que ha pasado durante mucho tiempo en este país, que es que ha habido una sensación de impunidad por parte del infractor que ha llevado a que las cifras de siniestralidad se vayan incrementando. De hecho, cuando esa sensación de impunidad está desapareciendo, creo que estamos mejorando notablemente, bueno, creo no, las cifras están ahí, se ha producido una inflexión grande en los dos últimos años y vamos camino de alcanzar ese objetivo (me parece que el subsecretario estará de acuerdo conmigo) de una disminución del 40 por ciento en las cifras de fallecidos en accidentes de tráfico para 2008. En ese sentido, la creación del centro de tratamiento de denuncias automatizadas, aunque sólo hay un presupuesto para este año, supone la puesta en marcha y me imagino que el comienzo de la operatividad. Se prevé para el próximo año que se tramiten 1.200.000 denuncias. Me gustaría que me explicase cómo va a empezar a funcionar el Estrada, cuándo va a empezar a funcionar y cómo va a establecer ese 1.200.000 denuncias. Hay, además, un aumento en los conceptos postales de un 43 por ciento que, supongo, que tramita ya ese aumento superior al 40 por ciento en las denuncias que se producen; supongo que ya está incluido ahí.

Sobre el superproyecto de actuaciones especiales sobre tramos peligrosos, se habla de los cinemómetros, el objetivo era cubrir con 500 cinemómetros fijos en 2007, ¿se va a alcanzar ese objetivo con los presupuestos que se han establecido este año? Y las actuaciones en travesías que se van a hacer, en líneas generales en qué van a consistir.

Este año empieza a aplicarse la LOE, es el año en que se comienza a dar seguridad vial en las escuelas, una asignatura específica dentro de la asignatura de educación para la ciudadanía. ¿Hay alguna partida presupuestaria prevista para la formación y la presentación de material escolar? Aunque no es estrictamente un debate técnico o matemático sobre presupuestos, sí me parece que sería oportuno que se dijeran, por lo menos dentro de los objetivos del ministerio, cuáles son los principales que se van a acometer dentro del tema de seguridad vial en las escuelas.

Por último, no he visto ninguna partida destinada al término de las obras en la nueva oficina de la Dirección General de Tráfico en Alcorcón. Me imagino que es una buena noticia, que las obras terminan dentro del plazo previsto, este año, me gustaría, si es posible, que me lo

confirmase para poder alegrarnos todos y sacar las conclusiones necesarias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (De Torres Gómez): Para el turno de réplica tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE INTERIOR** (Zambrana Pineda): Al director general creo que lo tuvieron ustedes la semana pasada en la Comisión y podrá comparecer cuantas veces lo desee la Cámara.

Acerca del centro Estrada, en este momento hay una empresa elaborando el concurso, porque se trata de un centro muy sofisticado y por eso la partida mayor va en el capítulo 2; la idea es que será un centro dirigido por la autoridad pública, por tanto, por funcionarios públicos, pero externalizado en su funcionamiento. Habrá un concurso a principios de año, porque la empresa entregará en próximas semanas su proyecto, para licitar y adjudicar este potente instrumento de regulación del tráfico que, efectivamente, es posible que multiplique el número de denuncias sobre las infracciones, una vez que estén instalados, y aprovecho para responder al diputado del Grupo Parlamentario Socialista que efectivamente esperamos alcanzar a finales de 2007 los 500 radares y, por tanto, esos 500 radares van a multiplicar el número de denuncias. También, a la vista de cómo se vayan multiplicando los puntos de radares a lo largo y ancho de las carreteras, existe la posibilidad de reexaminar la política de multas que se aplica históricamente. Es decir, que se podrá acompañar, porque sí le digo al señor Souvirón que en ningún caso el Estado tiene en esta materia ninguna intención recaudatoria, sino que la experiencia demuestra aquí y en todas partes que las políticas de prevención, que son amplias y numerosas, y de educación y sensibilización van ligadas también, como ocurre tantas veces en la vida humana, a políticas punitivas que también es necesario desarrollar. Tienen que ir las dos cosas dándose la mano para que todos los ciudadanos —cuando nos subimos a un coche estamos unos días más comedidos y otros menos— tengamos la prudencia necesaria para que no se generen daños que nos afecten a nosotros mismos o a otros ciudadanos.

Ha preguntado el representante del Grupo Parlamentario Popular por la creación estatal de la agencia y si hay alguna partida. Pues mire, la Ley de Agencias, como sabe, es una iniciativa de este Gobierno. A mí me resulta especialmente gratificante hablar de agencia, porque en las responsabilidades que tuve hace ya 15 años como secretario de Estado de Administración Pública fui yo el que planteé la teoría de las agencias, siguiendo el ejemplo de la Administración canadiense, por decirle concretamente de dónde nos vino la inspiración (que es posiblemente la Administración del mundo que mejor funciona), de que sería conveniente, a la vista del Estado descentralizado como también había en Canadá, articular con más agencias la Administración española. Ahora también le debo señalar que las agencias no son la

panacea y que un organismo autónomo como es Tráfico está muy cercano a la figura de una agencia. Cuando se saquen áreas de la Administración central del Estado será diferente, porque posiblemente ahí la agilidad de gestión va a ser más amplia. Por tanto, cuando se trata de pasar un organismo autónomo del carácter que tiene la Jefatura de Tráfico, la ganancia que puede haber por constituir la en agencia es una ganancia relativa, y posiblemente una de las agencias que habrá que constituir sea la de Tráfico, pero en este momento francamente no creo que sea una prioridad política inmediata. Con esto no estoy negando que se acometa pronto la reconversión en agencia de la Dirección General de Tráfico.

Me pregunta si va a haber más plazas de examinadores. Le digo que sí, esperamos que las 700 que más o menos hay ahora se eleven a 1.000; se están convocando cursos de examinadores y por tanto en este campo podemos crecer significativamente. La plantilla de funcionarios no se incrementa, aunque se van a convocar oposiciones para los cuerpos específicos de la Dirección General de Tráfico. La plantilla de funcionarios no se toca porque están sin cubrir, y hablo de memoria, unas 800 plazas de la plantilla de funcionarios de los cuerpos generales, que no se cubren porque también se necesitarían mayores incentivos para que vinieran a trabajar a Tráfico. Por ese motivo, no vamos a ampliar una plantilla que no se cubre. En este momento sí estamos viendo la posibilidad, con un preacuerdo que se ha firmado con los sindicatos, de mejorar las retribuciones para que los funcionarios del resto de la Administración tengan mayor interés en venir a un sitio de gestión especialmente duro como suelen ser las jefaturas de Tráfico. Lo mismo ocurre con la Guardia Civil. El problema, señorías, es que la Guardia Civil está subiendo mucho retributivamente por todos los conceptos, sin embargo, el problema de Tráfico es que tiene que captar a guardias civiles que ya lleven dos años, un año de oficio pleno y otro de prácticas. Es allí donde tiene que ir a buscar los candidatos, con lo cual, sobre una subida ya importante de la Guardia Civil, es necesario seguir incrementando el diferencial que ya tienen en el componente singular del complemento específico de 139 euros. Es necesario por lo menos doblar esa cantidad para que tengan mayor interés en venir, y no son cosas fáciles de conseguir, aunque estamos en ello con el Ministerio de Hacienda, porque si no puede ocurrir como ya ha ocurrido, que a la reciente convocatoria de 500 plazas para agentes de Tráfico creo que solamente han acudido aproximadamente 350, hablo de memoria.

Me preguntaba el señor diputado del grupo Parlamentario Socialista —estoy respondiendo a los dos— si hay partida para la seguridad vial, y le digo que sí, hay una partida que consideramos significativa e importante de 600.000 euros para enseñanza de la seguridad vial que aparece en el capítulo 6, que se va a traducir en aportar materiales para la enseñanza de la seguridad vial que estará en las escuelas. Por lo demás, la colaboración con los ayuntamientos, que está siendo cada vez más

importante, es una de las asignaturas en las que cabe avanzar mucho. Me consta que las reuniones de la dirección general con la Federación Española de Municipios son permanentes. De hecho, se ha firmado algún convenio en ese sentido. Ahora se van a producir algunas modificaciones legales en las exigencias de documentación por parte de la dirección general en relación con documentación que obre en poder de los ayuntamientos para gestionar los trámites, principalmente en relación con el impuesto municipal de circulación. Creo con esto haberle respondido a la mayor parte de las preguntas que me han formulado. Imagino que el director general, cuando comparezca, podrá con más detalle satisfacer las demandas que plantean.

El señor **VICEPRESIDENTE** (De Torres Gómez): Finalizado el debate de esta iniciativa, suspendemos la sesión por 2 minutos. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (CAMACHO VIZCAINO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001381.), DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA-NUEVA CANARIAS (número de expediente 212/001333.) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001275 y 212/001278.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la sesión de la Comisión. Señoras y señores diputados, estábamos planteando que en este tipo de comparecencias algunas veces se hacen primero las preguntas y luego responde al compareciente. Lo que hacemos normalmente es una primera intervención, que yo rogaría que no sea demasiado exhaustiva, por parte del secretario de Estado para que se dé lugar a las preguntas y comentarios, y pueda responder. También quiero recordar que en este trámite normalmente no hay turno de réplica, así que daré, si lo quieren los grupos, un breve turno de preguntas. Les ruego que se atengan a los tiempos, porque tenemos previsto que a las 14.15 pueda terminar, como más tarde, esta comparecencia. Tiene la palabra, por lo tanto, el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Camacho Vizcaino): Como siempre, quiero poner de manifiesto mi satisfacción por comparecer ante la Comisión de Interior en un tema tan esencial para el funcionamiento del Estado como es el debate acerca de las dotaciones presupuestarias del año 2007. Creo que, con los presupuestos que planteamos este año, la conclusión no puede ser otra que la de congratularnos por el contenido del presupuesto, por la existencia de unos presupuestos del Ministerio del Interior que creo que

hacen historia y que son inmejorables, difícilmente comparables a cualquier otro presupuesto del Ministerio del Interior. Como SS.SS. saben, la dotación presupuestaria del Ministerio del Interior en los Presupuestos Generales del Estado del 2007, es de 8.500.000 euros aproximadamente, lo que supone, si hablamos del Ministerio del Interior y de organismos autónomos, un crecimiento respecto de los Presupuestos Generales del Estado de 2006 de un 13,74 por ciento. Si excluimos los organismos autónomos, el crecimiento sería de un 14,18 por ciento, pero hay que tener en cuenta — y supongo que el subsecretario ha hecho referencia expresa a ello — el programa o proyecto del DNI electrónico. En este proyecto está prevista una transferencia desde el Ministerio de Industria de 77 millones de euros, procedentes del presupuesto de este ministerio. Por lo tanto, si tenemos en cuenta esta cantidad, el crecimiento efectivo sería de un 14,77 por ciento. La mera comparación con presupuestos de años anteriores pone de manifiesto la importancia que para este Gobierno tiene la seguridad, importancia que se demuestra no solo en el discurso, sino también en el apoyo presupuestario adecuado de todas y de cada una de las medidas que voy a intentar resumirles brevemente.

Voy a empezar, dada la novedad, por las previsiones presupuestarias de la Secretaría de Estado de Seguridad relativas a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Como bien saben SS.SS., desde este mes de septiembre hay una dependencia de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a la Secretaría de Estado como consecuencia de la modificación que se ha producido en el Real Decreto de Estructura del Ministerio del Interior. El área penitenciaria en los Presupuestos Generales del Estado para el 2007 recoge una cantidad de aproximadamente unos 1.025 millones de euros, lo que supone un incremento aproximado de unos 123 millones de euros respecto a las dotaciones presupuestarias del pasado año y un crecimiento del 11,39 por ciento. Según vayamos desgranando las cifras del presupuesto, se darán cuenta que lo habitual supera siempre el 10 por ciento, aunque llegamos a crecimientos que son del 100, del 200 y del 300 por cien en relación a las previsiones presupuestarias de 2006. Intentando hacer una referencia a los presupuestos de la Dirección General de las Instituciones Penitenciarias, en el capítulo 1 y en lo que se refiere a gastos de personal, existe un incremento de 74 millones de euros, un crecimiento en relación a las previsiones presupuestarias de 2006 del 12,07 por ciento. Esto va a permitir el cumplimiento de todas las obligaciones que fueron en su momento asumidas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias desde el punto de vista de productividad, de retribuciones y de cumplimiento de acuerdos que, como bien recuerdan SS.SS., fueron firmados en el mes de marzo del 2005. El capítulo 2, el de los gastos corrientes, se incrementa en relación a 2006 un 12,41 por ciento. Esto nos permite que en las partidas destinadas al mantenimiento y conservación, dotadas en este presupuesto con 29 millones de euros, hayamos

podido duplicar desde 2004 las cantidades que estaban destinadas a este fin. De la misma manera crecemos 8 millones de euros, lo cual es una cantidad muy significativa de dinero, en todas las cuestiones relativas a alimentación, productos farmacéuticos y limpieza. Pero creo que en el ámbito de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias el capítulo que más llama la atención es el capítulo 6. Hay que tener en cuenta que el crecimiento de este capítulo, y no creo que en ningún momento nadie discuta la importancia de inversiones en el ámbito penitenciario, es de un 66,47 por ciento, con crecimientos por ejemplo en materias tales como prevención de riesgos laborales del 425 por ciento en relación a 2006, en reparación y adecuación de centros la partida crece un 164 por ciento, y también nos preocupan determinadas cuestiones que preocupan a los ciudadanos. De ahí que, por ejemplo, las actuaciones para el control higiénico-sanitario para la prevención de la legionela crezcan en torno a un 90 por ciento. Creo que este rápido vistazo a los presupuestos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias ya pone de manifiesto el interés del Gobierno en cubrir aquellas cuestiones que probablemente estén especialmente necesitadas, como son mantenimiento, conservación de centros o reparación y adecuación de esos mismos centros. Por lo que se refiere a los presupuestos del Ministerio del Interior, bien saben SS.SS. que posteriormente comparecerán el resto de autoridades políticas del ministerio, por lo que yo voy a hacer una referencia breve al área de seguridad y después me introduciré en los presupuestos de la Secretaría de Estado de Seguridad. El área de seguridad está dotada en los presupuestos del Ministerio del Interior para el año 2007 con 6.227 millones de euros aproximadamente; en concreto, crece un 11,87 por ciento en relación con los presupuestos de 2006, lo que supone algo más de 660 millones de euros adicionales. Si hacemos una comparación con los presupuestos anteriores en el área de seguridad, nos encontramos con que entre 2004 y 2007 este Gobierno ha incrementado los presupuestos en materia de seguridad en un 42,89 por ciento. Por lo tanto, el objetivo prioritario que se fijaba este Gobierno en el año 2004 ha estado suficientemente respaldado si atendemos al crecimiento que se ha producido en el ámbito de seguridad: repito, 42,89 por ciento. Si atendemos, por ejemplo, solo a la Secretaría General de Seguridad, el incremento en materia de seguridad es del 243,68 por ciento, pasando de unos presupuestos, los de 2004, que contemplaban una dotación en este ámbito de aproximadamente 223 millones, a unos presupuestos, los de 2007, que prevén una dotación presupuestaria de 543 millones de euros. Sin duda, este esfuerzo realizado por el Gobierno nos va a permitir cumplir con todos los objetivos prioritarios en materia de seguridad, una cuestión tan cercana y tan demandada por los ciudadanos. Debemos reiterar que el principal objetivo de este Gobierno en materia de seguridad es la lucha contra cualquier tipo de terrorismo. Pues bien, las partidas presupuestarias contenidas en el presupuesto de

seguridad al que he hecho referencia van a permitirnos cumplir adecuadamente la función de coordinación que en el ámbito terrorista se atribuyó en su momento al Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista, que tiene las dotaciones presupuestarias necesarias para cumplir sus cometidos, entre los cuales quiero reseñar específicamente la dotación de 3 millones de euros para potenciar sus sistemas informáticos. Es obvio que la utilización de la informática es esencial en un trabajo que consiste en coordinar la buena labor desarrollada por todos los cuerpos policiales en nuestro país, a lo largo de la historia y en este momento, en la lucha contra el terrorismo. Pero existen también otras materias que son especialmente importantes en el ámbito de la lucha terrorista, por ejemplo, el refuerzo de los equipamientos policiales y de los equipamientos especiales dirigidos, entre otros, a la desactivación de explosivos o a la lucha contra el riesgo nuclear, radiológico, biológico o químico. La dotación presupuestaria para 2007 en esta materia es de aproximadamente 38 millones de euros, lo que supone un crecimiento en relación con los presupuestos anteriores de 2006 de un 73,28 por ciento. Por otro lado, también están recogidos en esta área de seguridad las dotaciones para garantizar medidas adecuadas de seguridad a cargos y a sedes institucionales en el País Vasco y en Navarra, concretamente la dotación presupuestaria es de unos 100 millones de euros, 99,28 millones. Pero, evidentemente, la seguridad no solo se construye con una adecuada lucha contra el terrorismo, sino que también es necesaria la modernización y el refuerzo de los elementos operativos del Estado. En este sentido, recordarán que uno de los objetivos que se marcó este Gobierno a lo largo de los cuatro años de legislatura era el de incrementar los cuerpos policiales, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en 36.000 efectivos. Pues bien, a estas alturas de la legislatura se han convocado más de 20.000 nuevas plazas y la previsión —hablará el director general de la policía y de la Guardia Civil de ella sin duda en su comparecencia— es que el año que viene sean convocadas unas 11.100 nuevas plazas. Esto nos va a permitir contar a finales de 2008, cuando termine la legislatura, con unos 143.000 miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En esta línea de refuerzo de los elementos operativos del sistema de seguridad es evidente que tiene una especial importancia el capítulo 1, que es el que está destinado a retribuir los gastos de personal. En concreto, los presupuestos del Ministerio del Interior contemplan una partida de 4.556 millones de euros destinados a este capítulo 1, de gastos de personal. El crecimiento, como ya les he señalado, en este caso supera el 10 por ciento, un 10,44. Con esta dotación presupuestaria vamos a poder cumplir los compromisos que en su momento, en abril de 2005, fueron acordados con las principales fuerzas y asociaciones sindicales en el ámbito de la Policía y su extensión a la Guardia Civil, en concreto con un incremento adicional al incremento de la función

pública de un 3,16 por ciento. Por otro lado, también vamos a poder hacer frente al coste del incremento de plantillas, baste hacer aquí referencia al crecimiento de 900 efectivos en el ámbito de información, sobre todo en la lucha contra el terrorismo islamista radical, o también los crecimientos que se han producido en la aplicación de las políticas de lucha contra el crimen organizado. Tampoco nos hemos olvidado en estos presupuestos de las dotaciones presupuestarias adecuadas para hacer frente a los programas de formación, 135 millones de euros, o de acción social, cuya subida global en los presupuestos de 2007 es de 8 millones de euros, en concreto un incremento del 30,14 por ciento.

En el refuerzo de los elementos operativos de cualquier sistema de seguridad tienen una importancia esencial las políticas de inversión en infraestructuras. Es evidente que con el alto grado de eficacia de nuestros cuerpos policiales, el Gobierno no solamente quiere sino que está obligado a proporcionar infraestructuras que estén de alguna manera adecuadas al alto grado de profesionalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Pues bien, en materia de infraestructuras la dotación en los presupuestos de 2007 se fija en 171,75 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 65,84 por ciento en relación con los presupuestos de 2006. Si desglosamos, en una breve aproximación, entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, nos encontramos con que en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía la dotación se eleva a unos 54,16 millones de euros, lo que se traduce en un incremento del 47,44 por ciento en relación con 2006. Esto nos va a permitir ejecutar las obras que estábamos ejecutando a lo largo de 2006, finalizarlas y además iniciar nuevas obras en la política de comisarías que tan perfectamente conocen SS.SS. Por lo que se refiere a Guardia Civil, tenemos una dotación presupuestaria para inversión en obras para 2007 de 101,32 millones. En este caso, el crecimiento en relación con las previsiones presupuestarias de 2006 es del 76,76 por ciento. Si a ello añadimos los 35 millones que están previstos en los presupuestos para la reparación de edificios y los ingresos que provienen de los distintos convenios que están firmados con distintas administraciones para la política de renovación de las instalaciones de la Guardia Civil, evidentemente la suma de todas estas cifras pone de manifiesto la importancia que el Gobierno concede a la política de infraestructuras en el ámbito de Policía y de Guardia Civil.

En el refuerzo a los elementos operativos del Estado a que he estado haciendo referencia en estos últimos minutos tienen una especial importancia para este ministerio las dotaciones en materia de equipos informáticos, en la medida en que nos permiten seguir la política de unificación de bases de datos que consideramos esencial para incrementar la eficacia de los cuerpos policiales, o para mejorar los protocolos de comunicación entre los distintos cuerpos policiales. Pues bien, la previsión presupuestaria que está recogida en los presupuestos de 2007 para inversión en equipos informáticos es

de 166,88 millones de euros. En este ámbito, el crecimiento en relación con los presupuestos de 2006 es de 61,23 por ciento. Si SS.SS. recuerdan los presupuestos de los dos últimos años recordarán que, los crecimientos en equipos informáticos eran muy intensos, pero nunca hemos conseguido crecer en relación con relación en equipos informáticos en una cantidad tan importante: 61,23 por ciento. Finalmente, y por hacer de alguna manera un intento de resumen de algunas de las cifras que les he proporcionado, hay que tener en cuenta que el capítulo de inversiones reales en el área de seguridad aumenta en aproximadamente 117,5 millones de euros, lo que supone 36,30 por ciento de incremento en relación con los presupuestos de 2006.

En esta breve exposición les he podido reflejar algunos de los importantes incrementos que se producen en el área de seguridad de todo el ministerio, y dado que posteriormente se irán desgranando por los distintos responsables del ministerio del Interior, que van a comparecer a partir de este momento, me voy a centrar a partir de ahora en los presupuestos de la Secretaría de Estado de Seguridad, que, como no podía ser de otra manera, de alguna forma reflejan el espíritu que trasciende a todos los presupuestos del Ministerio del Interior de incremento intensísimo en las partidas destinadas a seguridad. Si acudimos a la dotación que tienen los presupuestos en el servicio 16.02, que, como bien saben SS.SS., es la Secretaría de Estado de Seguridad, las cantidades previstas en el presupuesto de 2007 ascienden a 766,30 millones de euros, lo cual supone un incremento en relación con los presupuestos de 2006 en torno al 10 por ciento. Si acudimos al desglose de estas cantidades e iniciamos esta exposición por el capítulo 1, descubriremos que el incremento en el capítulo 1 de gastos del personal de la Secretaría de Estado de Seguridad ha sido de 1,28 millones de euros, en concreto un incremento del 11,42 por ciento. Esto va a permitir que en la Secretaría de Estado de Seguridad se pueda cumplir con el objetivo de la efectiva satisfacción de los acuerdos a los que llegamos con las fuerzas sindicales en el mes de abril de 2005, pero también nos va a permitir dotar adecuadamente aquellas plazas que son absolutamente necesarias en la labor de unificación y coordinación que en gran medida corresponde a la Secretaría de Estado de Seguridad. El capítulo 2, que es el destinado a gastos corrientes, es de los pocos capítulos en que los presupuestos generales del Estado descienden, en concreto un 1,29 por ciento. Pero la explicación es absolutamente satisfactoria para el interés de nuestros ciudadanos: en el capítulo 2 se incrementan todas las partidas salvo la destinada al mantenimiento del Sirdee, el sistema de comunicaciones del ministerio. Este descenso al que he hecho referencia es debido a que el mantenimiento del Sirdee se ha abaratado como consecuencia de la buena gestión que se ha llevado a cabo, de tal forma que hemos conseguido ahorrar en el mantenimiento del Sirdee y en los contratos de mantenimiento 16,61 millones de euros. De ahí la reducción, que no implica menor incremento

presupuestario sino simplemente una reducción en el mantenimiento de un equipo operativo básico para del funcionamiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Una partida relevante de este capítulo 2 es el mantenimiento del Sirdee, que tiene una dotación presupuestaria para 2007 de 76,55 millones de euros; con este dinero se pretende hacer frente al mantenimiento de los 42.861 terminales del sistema que se encuentran en este momento distribuidos. Hay que tener en cuenta que si para el año 2007 la partida es de 76,55 millones, en los presupuestos de 2006 era de 92,96 millones, de ahí la reducción que se produce en el capítulo 2. En este capítulo 2 también están recogidas las partidas presupuestarias destinadas a garantizar una adecuada seguridad a los cargos y las sedes institucionales del País Vasco y Navarra, y recordarán que al inicio de mi comparecencia señalé que la dotación presupuestaria para esta actividad está fijada en los presupuestos de 2007 en 99,28 millones de euros. También se encuentra en este capítulo 2 la dotación presupuestaria del transporte para la reintegración de extranjeros, que asciende en este momento en los presupuestos de 2007 a 33 millones de euros y que está destinada, como SS.SS. evidentemente saben, a cubrir los gastos de transporte ocasionados por el reintegro de los extranjeros a su país de origen. Ya tuve oportunidad en la comparecencia de la semana pasada de poner de manifiesto el incremento intensísimo que se ha producido en el ritmo de repatriaciones, lo cual constituye también un elemento del que nos debemos congratular todos, porque la repatriación a los países de origen constituye uno de los pilares de cualquier política racional en materia de inmigración. Las tres partidas a las que he hecho referencia —el mantenimiento del Sirdee, el gasto en seguridad de cargos y de sedes institucionales en el País Vasco y los gastos para la repatriación de extranjeros— agotan prácticamente el 93,26 por ciento de los presupuestos de la Secretaría de Estado de Seguridad en su capítulo 2. Pero quiero hacer referencia a dos cuestiones que también se encuentran adecuadamente previstas y dotadas presupuestariamente en el capítulo 2 del servicio 16.02: el mantenimiento de equipos informáticos, que se eleva para el año 2007 a 3,83 millones de euros, con un crecimiento del 26,23 por ciento, y una partida destinada al mantenimiento de las instalaciones en la frontera de Ceuta y Melilla, que está dotada presupuestariamente con 1,5 millones de euros.

Por lo que se refiere al capítulo 4 de los presupuestos de la Secretaría del Estado de Seguridad, la dotación presupuestaria es de 401,74 millones de euros. La parte más importante de este capítulo de transferencias está destinada a financiar lo que al Estado le corresponde en los gastos de la policía autónoma de Cataluña. Como bien saben, esta transferencia está derivada del cumplimiento de los acuerdos fijados por el Estado con la Generalitat de Cataluña a través de un convenio de fecha 28 de junio de 1999. La cantidad que está prevista en las dotaciones presupuestarias del capítulo 4 del

servicio 16.02 para esta financiación de los Mossos d'Escuadra en los presupuestos de 2007 asciende a 394,95 millones de euros. Pero además hay una serie de partidas que ponen de manifiesto la importancia que tiene la cooperación internacional en la actuación de la Secretaría de Estado de Seguridad. Así, están el concepto 491 —la contribución a organismos internacionales—, que recoge una cantidad de 380.000 euros que está destinada a cumplir nuestras obligaciones derivadas de la firma del Convenio Schengen, y también el concepto 494 —cooperación policial con otros países—, que recoge una dotación presupuestaria de 1,41 millones de euros. En este capítulo de transferencias hay una dotación adicional de 5 millones en la Secretaría de Estado, sin perjuicio de las dotaciones que existen en otros capítulos y en otros servicios de los presupuestos, y una transferencia prevista al organismo autónomo Giese, Gerencia de Infraestructuras y Material para la Seguridad, por importe de 1,6 millones de euros, y que está destinada a permitir el correcto funcionamiento de este organismo autónomo en sus capítulos 1 y 2. Por lo que se refiere al capítulo 6, un capítulo especialmente interesante en la medida en que contempla las inversiones que prevé la Secretaría del Estado de Seguridad, la dotación presupuestaria para el año 2007 es de 124,61 millones de euros. Y, como ponen de manifiesto todos los presupuestos para 2007, aquí, en materia de inversiones, el crecimiento de la Secretaría del Estado de Seguridad es también especialmente intenso en la medida en que porcentualmente supone un incremento del 19,72 por ciento en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2006. Este intensísimo incremento en el programa de inversiones nos va a permitir seguir ejecutando una importante cantidad de proyectos y de superproyectos que están adecuadamente financiados desde la Secretaría de Estado de Seguridad. Así, en cuanto al programa Sirdee —antes he hecho mención a los costes de su mantenimiento—, si SS.SS. recuerdan, los costes de mantenimiento eran de 76,55 millones de euros, pero evidentemente hay que tener una previsión también en el capítulo 6, destinado esencialmente a la reposición de equipos y terminales que le permitan estar siempre operativo y siempre a la vanguardia de las telecomunicaciones. La previsión presupuestaria de la Secretaría del Estado de Seguridad para mantener el Sirdee siempre operativo y a la vanguardia es de 12 millones de euros. Por lo tanto, si sumamos esos 12 millones de euros a los 76,55 millones que están destinados al mantenimiento del Sirdee, se pondrá de manifiesto que la Secretaría de Estado está invirtiendo o va a invertir en 2007 una cantidad que asciende a 88,55 millones de euros en el sistema Sirdee, uno de los sistemas más modernos en materia de telecomunicaciones en toda Europa.

Otro de los superproyectos que se recogen en el capítulo 6, del servicio 16.02, en definitiva, de la Secretaría de Estado de Seguridad, es el Plan de Inmigración Sur,

destinado a dotar o a reforzar las instalaciones existentes en materia de centros de extranjeros, los denominados CIES, y también de refuerzo de las fronteras de Ceuta y Melilla. La cantidad que está prevista en los presupuestos para 2007 para este Plan de Inmigración Sur es en concreto de 13,07 millones de euros. También existe un superproyecto en medidas de seguridad que está destinado a garantizar la adecuada seguridad en torno a la Casa Real, ya se trate de equipamientos, materiales especiales, mobiliario, vehículos o las obras de reformas que en San Quintín se han iniciado en el año 2006. La previsión presupuestaria en los presupuestos de 2007 asciende a 2.600.000 euros. Existe también un superproyecto, Plan de seguridad para el archipiélago canario, dotado con 10 millones de euros desde la Secretaría de Estado, sin perjuicio de las dotaciones que están previstas en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y que cubren todos y cada uno de los compromisos que en su momento asumió el Gobierno en relación con una adecuada seguridad en el archipiélago canario. Luego, si quieren, en el debate nos podemos introducir en los datos concretos de este Plan de seguridad de Canarias, pero les voy a adelantar un dato que creo que pone de manifiesto la importancia que Canarias y la seguridad adecuada de los canarios tienen para este Gobierno. Desde el año 2004 se ha triplicado la previsión presupuestaria contenida en el servicio 16.02, capítulo 6, Secretaría de Estado en definitiva, en relación con este Plan de seguridad para el archipiélago canario.

En el capítulo 6 existe también una dotación adecuada para el superproyecto Schengen, que está dotado en el ejercicio 2007 con 1,80 millones de euros y que se va a centrar en la potenciación y la consolidación de los sistemas SIS, Sirene y centro alternativo. Otro proyecto que va a requerir una atención especial en este ámbito es la consolidación y ampliación del sistema de interpretación automática de matrículas de vehículo, instalado en el puerto de Algeciras. En relación con el superproyecto Schengen hay que tener en cuenta, además, que en el capítulo 7, bajo la denominación de transferencia de capital, se incluye la dotación necesaria para financiar las inversiones del sistema Schengen en el ámbito internacional, concretamente en su sede de Estrasburgo.

Sin duda interesarán especialmente a SS.SS. las inversiones que tiene previsto realizar la Secretaría de Estado de Seguridad en el superproyecto SIVE, el sistema integrado de vigilancia exterior, que cuenta en los presupuestos generales del Estado para 2007 con una dotación de 23 millones de euros. Esta cifra debe complementarse con las dotaciones contenidas en los capítulos 2 y 6 del servicio 16.04, que hace referencia a la Guardia Civil. La dotación en estos capítulos es de 4,25 millones de euros, lo que determina que el importe que va a ser destinado a financiar el superproyecto SIVE en el año 2007 asciende a 27,25 millones de euros. Esta dotación presupuestaria nos va a permitir finalizar las obras de instalación del SIVE en Gran Canaria, Cádiz y Huelva y comenzar las de instalación en Murcia, Tenerife, Hierro

y la Gomera. Por tanto, debemos congratularnos de que el super proyecto SIVE avance y además lo haga a una velocidad de crucero importante.

Como ya he señalado, existe una importante preocupación por parte del Ministerio de Interior y de la Secretaría de Estado de Seguridad respecto a una política adecuada de inversiones en el ámbito de los equipos informáticos. En este sentido, la dotación en el capítulo 6 de los presupuestos de la Secretaría de Estado para el año 2007 asciende a 14 millones de euros, un crecimiento del 26,51 por ciento en relación con los presupuestos de 2006. Esto nos va a permitir realizar todas las inversiones que en equipos informáticos están en estos momentos iniciándose, han sido iniciadas o están en un desarrollo importante en el ámbito de la Secretaría de Estado. Por ejemplo, la del Plan SAID, el sistema de identificación automática dactilar, que es absolutamente necesario en la medida en que es necesario reconvertir un sistema que, dado el número de ingresos que ha tenido hasta este momento, podría o correría el riesgo de quedarse obsoleto rápidamente. La dotación para el año 2007 con la finalidad de hacer frente a esta renovación del SAID es de 4 millones de euros. La dotación para el Sitel, el sistema integrado de interceptación telefónica, es de 0,50 millones de euros, es decir, medio millón de euros.

También tenemos un proyecto importante de interceptación y retención de datos vía Internet. Es evidente que solo se puede llevar a cabo una seguridad adecuada si las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están a la vanguardia de las telecomunicaciones. Hay un sector de la delincuencia, sobre todo la organizada y la terrorista, que utiliza Internet, por lo que es necesario tener sistemas informáticos que nos permitan interceptar y retener datos en este ámbito y que pueden compatibilizar esta retención con las tecnologías que se usan en este momento en el ámbito de la información, el ADSL, el RDSI, la utilización de fax o de módem. A estos efectos, la dotación presupuestaria para 2007 es de 6 millones de euros, lo que nos permitirá tener un proyecto de interceptación adecuado. Seguimos, como seguíamos en 2005 y en 2006, con nuestra política de unificación de bases de datos. Es un proyecto que ya he señalado que consideramos esencial para la adecuada coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El gasto previsto para el año 2007 en este ámbito es de 2 millones de euros. También hay una previsión presupuestaria de unos 500.000 euros, destinada a modernizar y mejorar el Programa Estadístico de Seguridad de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Además de la inversión del capítulo 6 de la secretaría de Estado en materia de equipos informáticos, tenemos una importante inversión en un superproyecto de equipos de seguridad, del cual les voy a mencionar solamente tres de los proyectos de trabajo que contiene: con cargo a este superproyecto de equipos de seguridad, que está dotado en su conjunto con 3,11 millones de euros, vamos a continuar con la ejecución del expediente de informa-

tización de fronteras para la identificación de personas, con un gasto previsto en el ejercicio de 2007 en torno a un millón de euros. El expediente finaliza en el año 2007 y habrá tenido un coste total de 3,02 millones de euros. Un programa que también se contiene en este super proyecto de equipos de seguridad, y que creo que es especialmente importante tanto para Policía como para Guardia Civil, es la renovación de la flota de helicópteros para dar cumplimiento a lo aprobado en el Consejo de Ministros de fecha 17 de marzo de 2006, y seguir con la política de renovación emprendida desde la Secretaría de Estado de Seguridad y desde el Ministerio de Interior, de renovación de seis aparatos anuales del modelo de helicóptero F135. La dotación en los presupuestos para 2007 para la renovación de helicópteros asciende a 19,74 millones de euros, capítulo 6 de la Secretaría de Estado de Seguridad. Igualmente ha de destacarse la inversión de 9 millones de euros para adquirir 6 embarcaciones con destino al Servicio Marítimo de la Guardia Civil y que nos permita sustituir las embarcaciones que estaban ya en desuso y que fueron cedidas a los países de origen del fenómeno inmigratorio que se ha producido este año, en concreto Senegal y Mauritania. También tiene una especial importancia, y creo que el Ministerio de Interior lo ha puesto de manifiesto en las políticas desarrolladas en los últimos años, el Programa de actuaciones policiales en materia de droga, que financia, evidentemente, solo aquellas materias que son competencia de la Secretaría de Estado de Seguridad. El Programa de actuaciones policiales en materia de droga está sobre todo financiado desde la Dirección de la Policía y de la Guardia Civil, pero existe una parte que cubrimos en la Secretaría de Estado de Seguridad, y la dotación para el año 2007 es de 7,60 millones de euros. Entre otras actividades, este programa nos va a permitir adquirir equipos de visión nocturna y visión térmica para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, programas informáticos para la Unidad Central de Investigación Criminal ampliar las bases de datos existentes en las unidades crear un observatorio de nuevas tecnologías para organizaciones criminales y narcotraficantes y adquirir vehículos y equipamiento diverso de investigación del narcotráfico. En todo caso, como saben SS.SS., este programa además se ve apoyado por la mesa de coordinación de adjudicaciones del fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. En este sentido, la última adjudicación efectuada por esta mesa a los distintos centros directivos dependientes de la Secretaría del Estado de Seguridad ascendía a una cantidad aproximada de 5 millones de euros.

Creo que ya les he puesto de manifiesto una visión global de las grandes cifras y de los importantes programas de seguridad del Ministerio del Interior, así como un breve detalle de los presupuestos de la Secretaría del Estado de Seguridad. Les reitero que tenemos los mejores presupuestos desde hace muchos años en el ámbito del Ministerio del Interior, que hemos conseguido

llegar a niveles de inversión nunca conocidos en la ejecución de programas de seguridad, que en definitiva, y permítanme que lo diga, el movimiento se demuestra andando. Evidentemente, son necesarios discursos racionales en materia de seguridad, pero es importante que todas y cada una de las medidas que estructuran y componen este discurso tengan la adecuada dotación presupuestaria. Y cuando hablamos de incrementos presupuestarios del 10, del 20, del 60 y del 300 por ciento creo que ponen de manifiesto que este Gobierno no solamente tiene muy claro que uno de sus objetivos prioritarios es la seguridad, sino que además lo demuestra estableciendo dotaciones presupuestarias más que suficientes para cumplir esta demanda, en la que creo que estamos todos, de satisfacer las legítimas esperanzas y necesidades de los ciudadanos en materia de seguridad. A partir de este momento, como no podía ser de otra manera, estoy a disposición de SS.SS. para profundizar, debatir o contestar a las preguntas que tengan por conveniente.

La señora **PRESIDENTA**: Esta comparecencia había sido solicitada por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, al que no veo, y por lo tanto pasamos al Grupo Parlamentario Popular y después al Grupo Parlamentario Socialista, que son las dos que quedan en el orden del día. Tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Total, señor secretario de Estado, que están ustedes encantados de conocerse. (El señor secretario de Estado de Seguridad, Camacho Vizcaino: Estamos todos, supongo.) ¡Qué lástima, en materia de Interior, que estén encantados de conocerse! Mire, la novedad principal de este presupuesto respecto a los dos años anteriores es que antes teníamos proyectos, eran ustedes el ministerio de los proyectos, cada cinco minutos cambios, todo el día hablando de proyectos, la mayoría de los cuales se agotaban en su presentación en las ruedas de prensa, porque en muchos casos luego ni siquiera tenían presupuesto. Luego hay una cosa que no sé si conocerá usted, que creo que sí, que se llama la ejecución presupuestaria, que suele parecerse muy poco a los presupuestos que hacen ustedes. Lo demostraron durante mucho tiempo. Hoy habla de *sudoku* el propio ministro, pero de eso hablaremos luego en profundidad. Han pasado de los proyectos a los superproyectos. De verdad, estamos encantados de conocerle. De verdad que no les hace falta la palabra súper en el Ministerio del Interior para que los políticos responsables máximos, y quiero ser muy riguroso, vuelen absolutamente alejados de la realidad. No crean que les hace falta ningún tipo de disfraz porque vuelan ustedes muy, muy lejos de la realidad, como reflejan las encuestas permanentes sobre las preocupaciones de los españoles, no es que me lo invente yo, a pesar de algunas de las declaraciones que hizo en la última comparecencia.

Si de verdad uno se pone a analizar este presupuesto, lo desmenuza, ve las explicaciones que ustedes mismos dan, no las que nosotros pedimos —y tengo que reconocer el subsecretario ha venido y nos ha contado cuatro cifras inconexas y sin ningún otro tipo de explicación, mientras que usted ha hecho un esfuerzo por explicarnos algunas cuestiones, sobre todo las referentes al tema informático, que no deja de ser importante hoy en día—, al final, la única pregunta, mas viendo que están ustedes encantados de conocerse en el presupuesto del Interior —yo le recomendaría que no estuvieran nunca jamás encantados con un presupuesto como este y con la situación que vivimos actualmente—, es muy sencilla: ¿en manos de quién estamos los españoles? Y esa no se la hace el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, le garantizo que se la hace muchísima gente en España a la vista de cómo estamos en Interior. ¿En manos de quién estamos?, de verdad. No saben ustedes lo que quieren. Nos habla usted de superproyectos. Ya le digo que esta es la legislatura de los proyectos y ahora de los superproyectos, pero también es la legislatura de los cambios en el Ministerio del Interior. Se han dedicado ustedes a cambiar permanentemente no sólo de personas sino de estructuras. Hoy es el primer presupuesto de una estructura muy diferente a las anteriores que había en el Ministerio del Interior, y, claro, la realidad es que su improvisación a la hora de presentar estos presupuestos es absolutamente alarmante, no alarmista. El otro día —le he dicho que le iba a hacer alguna referencia— decía que el Partido Popular era alarmista. Yo sinceramente no lo creo. No creo que la situación esté para que usted haga ese tipo de valoraciones. La situación es más bien alarmante sobre todo cuando ve uno la capacidad de improvisación que tienen ustedes a la hora de presupuestar. Se ve que ustedes, como parece, están en otras cosas, pero a gestionar el ministerio, que es una palabra importante —presupuestar es una cosa pero gestionar es algo más complejo—, yo creo que no están. Más bien están a los líos internos. Veíamos hace muy poco unas declaraciones tuyas, del día 4 de octubre, donde no sé si lo que había —no lo sé, no me atrevo a hacer una valoración— al final era una amenaza velada a la policía o algunos comportamientos, al mismo tiempo que se estaba condecorando ese mismo día a los escoltas que estaban implicados en el caso Bono... En fin, no sé si están ustedes dedicados a las negociaciones... Por cierto, no condecoraban a alguien en Toledo a quien sí debían haber condecorado por impedir un asalto aunque parece que lo van a rectificar. Espero que así sea. Están ustedes a las negociaciones con los terroristas. Podían haber ido ustedes también el otro día al Nou Camp, pero, bueno, están a tapar agujeros políticos que han creado ustedes mismos y eso tiene que ver con Interior. Yo supongo que el resultado de esta política de Zapatero, de la que no estarán los superhéroes de Interior desprovistos, es lo que ha visto usted el otro día. No hemos oído absolutamente nada, no sabemos nada, no sé si hacer apología del terrorismo en un campo de fútbol les compete o no.

Hay unas transferencias importantísimas a Cataluña; bueno, pues mientras tanto que se quemen banderas de España en los estadios de fútbol. A eso parece que están ustedes en el Ministerio del Interior. Por eso es verdad lo que he dicho, que a pesar de esta presentación grandilocuente y absolutamente autocomplaciente del presupuesto de Interior, más dinero no es igual a más eficacia. La realidad es justo la contraria.

Con los cambios del 8 de septiembre, nosotros esperábamos la presentación de unos presupuestos adaptados a estos cambios. Oiga, hemos cambiado tres direcciones generales, hemos cambiado subdirecciones generales, hemos cambiado muchísimos programas, hemos creado organismos nuevos, venimos aquí a presentarles unos presupuestos diferentes. ¿Qué ha pasado aquí? No hacía falta que viniese el ministro. ¿Por qué no ha venido todavía el ministro? ¿Por qué no vino antes, no explicó nada, no contó con nadie, por qué no ha venido, aunque ha dicho, vaya la verdad por delante, parece ser, que va a comparecer aquí el día 19? Pues porque esto está muy, muy difícil de explicar. Como le decía, o están improvisados los cambios o están improvisados o atropellados los presupuestos, o las dos cosas, o nos quedamos a mitad de camino. Elíjame la opción que quiera, pero nos gustaría que nos explicase el porqué, de estos presupuestos, en los que se modifica tanta estructura del ministerio y donde su propio papel es una pregunta que nosotros tenemos que hacer. Yo estoy convencido que con el tiempo que lleva en este ministerio y con su conocimiento va a jugar un papel fundamental, pero hoy podríamos decir: oiga, pero al final, ¿a qué se va a dedicar usted? ¿A la informática del ministerio teniendo en cuenta los órganos, las direcciones generales y cómo queda la estructura? No lo sabemos, pero convendrá usted conmigo en que en este presupuesto no se da esa explicación, no se da esa sistemática. Las explicaciones son textuales del año anterior, son fotocopias puras y duras. En muchísimas ocasiones y cuando hay direcciones generales nuevas o programas nuevos convendrá usted conmigo, y aquí tiene la oportunidad de explicarnos un poco más, que las explicaciones son muy, muy someras y muy escasas.

Le decía que están encantados de dar estas cifras, de hablar, de meter la palabra súper en el presupuesto del Interior, de hacer unas valoraciones sobre las que ahora le contrastaré el problema que representa el incremento presupuestario en la realidad. ¿Sabe cuál es la realidad? Pues que estos son unos presupuestos expansivos. El subsecretario en su comparecencia anterior —yo encantado de hablar de economía también, pues me gusta bastante— a lo mejor debía haber explicado bien lo que significa la palabra expansiva en el ámbito económico. Son unos presupuestos expansivos; pues los presupuestos en materia de seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias suponen un 2,5 por ciento sobre el total de los Presupuestos Generales del Estado. El año pasado suponían el 2,7 por ciento y este año suponen el 2,5 por ciento. Haga usted esa cuenta porque es interesante. Es

una cuenta que nos da un dato muy significativo de cuáles son las prioridades. Este es el debate presupuestario, no sólo venir aquí a leer cifras, que leer, mal que bien, todavía sabemos, pero la realidad es esa y esa es una explicación que sería muy interesante escuchar sobre todo teniendo en cuenta las nuevas e importantes asignaciones que tiene el Ministerio del Interior, porque mientras no crece en el global de los Presupuestos Generales del Estado el gasto que asignan ustedes a seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias, los problemas de los españoles crecen muchísimo más deprisa, lo he dicho esta mañana y lo reitero. Váyanse al CIS y vean cuáles son los problemas de los españoles. Los delitos crecen. Si quiere usted, analizamos los datos de la fiscalía o nos hacemos trucos. No soy muy partidario de hacerse trucos ni sobre todo de que se los hagan ustedes en solitario con la interpretación de los datos de los delitos, porque ya sabe usted perfectamente que no se conocen todos los datos de Cataluña y cómo ha cambiado el sistema de contabilización de los datos. Luego sabe usted cuál es la realidad que se da, y eso no es alarmismo, señor secretario de Seguridad. No es alarmismo, es reflejar la realidad. Además tiene la tendencia a comparar todo esto y a decir que estos presupuestos son extraordinarios porque se incrementan muchísimo y porque el Partido Popular no hacía absolutamente nada. Lo he dicho antes también, la situación en la que encontró no sólo el Ministerio del Interior, que eso es demasiado evidente y no hace falta ni decirlo, sino las cuentas del Estado el Partido Popular a su llegada al Gobierno es radicalmente diferente, antes lo han reconocido, a la actual, no sólo las cuentas del Estado, donde cogimos un Estado con un déficit tremendo, sino que hubo que ir a la lucha contra el fraude, incluidos cargos de Interior, por desgracia, y eso estoy seguro de que a usted no le gusta, con situaciones límite como no poder suministrar gasolina a los servicios mínimos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, reitero, taxistas haciendo labores de patrullaje... En fin, después de esto y de ocho años de Gobierno, se deja una economía con un superávit. Luego no vayamos a comparar situaciones muy, muy diferentes. Estos son unos presupuestos expansivos, tienen la posibilidad de hacer unos presupuestos expansivos con los éxitos anteriores y los suyos si los han podido tener o los tienen en materia económica, y a mí me parecerá siempre bien porque es el éxito de todos los españoles, y cuando llega este momento la parte que dedican a seguridad respecto al gasto total de los Presupuestos Generales es menor que la del año pasado. Decía usted que crecían un 11,87 en seguridad ciudadana. Pues el año pasado crecieron un 12,63, si tengo las cifras correctas, que creo que las tengo más que correctas

No voy a entrar en cuestiones que efectivamente se van a detallar en la comparecencia del Mando Unificado y de la Dirección de Instituciones Penitenciarias, pero sí quería entrar en algún aspecto puntual en el que ha entrado usted también, por ejemplo en el capítulo 1,

gastos de personal. El incremento que se produce en el 132.A es del 10,69, que es también inferior a la subida del año pasado, que fue de un 13,02. Nos ha dado usted alguna explicación. Esperemos que este año no pase como en el año 2005 y 2006 y que desde el 1 de enero cobren las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado lo que se ha pactado con los sindicatos y que figura en el presupuesto. Ya le digo, una cosa es el presupuesto y otra la ejecución presupuestaria. Antes el señor subsecretario venía, nos hablaba encantado de las víctimas del terrorismo, el señor Rubalcaba nos hacía promesas y luego llega la realidad y las víctimas del terrorismo no han visto un duro cuando quedan dos meses para finalizar el año. Bueno, esperemos que se ajusten ustedes a lo que están diciendo, no tenemos por qué no creerle. Espero que en su intención esté mejorar mucho la gestión.

También me gustaría que nos dijese cuánto van a recibir en dietas los policías y guardias civiles que son destinados cada vez que surge un problema y que ustedes se ven desbordados, que es algo habitual y de lo que hemos tenido buena muestra el verano pasado. ¿Qué dietas reciben los policías destinados a Canarias temporalmente y los guardias civiles que han sido enviados por ejemplo este verano a Barcelona y a Tarragona para atajar la ola de asaltos a viviendas? También me gustaría que nos explicase un poco más cómo están financiados los Greco y las dietas que se están recibiendo, ya que hasta donde nosotros conocemos existe un descontento entre la Policía Nacional en los lugares donde se han instalado estas unidades por el agravio comparativo que se está produciendo en cuanto a sueldos y a dietas.

Creo que tiene que entrar en una explicación bastante más profunda sobre los nuevos organismos, sobre todo respecto a la Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería. En la parte de relaciones internacionales creo que ha sido usted algo más específico; en el tema de extranjería nos dice usted que los gastos corrientes destinados al transporte por repatriación de extranjeros suben 8 millones de euros, pasan de 25 prácticamente a 33. A nosotros nos parece una subida muy pequeña. Por eso le digo que cuando uno empieza a calificar los proyectos de superproyectos, ¿eso va en comparación con los problemas o no tiene nada que ver con los problemas ni tiene nada que ver con las situaciones reales? Antes del verano ya había entrado a España muchísima más gente que el año pasado. Digo entrado por no hablar de algo de lo que lo hago con toda la prudencia del mundo, pero usted es conocedor perfecto de la situación, hablo de los que han entrado por no hablar de los que no han entrado. Nos gustaría que nos explicase cómo va a ser en esta nueva dirección general, porque, claro está, la explicación que viene en el nuevo presupuesto, pero hoy no nos ha hablado de ninguna de sus nuevas funciones. Ya digo, han ido añadiendo, han pegado ahí cuatro funciones, pero no está nada explicado. Nosotros creemos que su política en este sentido deja bastante que desear. El señor Caldera el año

pasado sólo lo incrementó en 232.000 euros. No les pasa sólo con esto; les ha pasado con el tema de Ceuta y Melilla y esperemos que no les pase con el tema de Canarias, pero el año pasado hubo sólo 232.000 euros de incremento. Había que escuchar, y he tenido la oportunidad de leer, lo que decían ustedes en la oposición. ¿Me va a decir usted que el problema ahora de lo que le compete a Interior en materia de transporte por repatriación de extranjeros es el mismo que el del año pasado o que el del anterior? ¿Me va a decir usted ahora que 33 millones de euros le parecen suficientes? Menos mal que no tiene usted que pagar los acuerdos con países. Sólo el que se ha firmado con Guinea Conakry y con Gambia parece que son 10 millones de euros más. Si tuviese que pagar Interior... Yo creo que eso requiere una explicación muchísimo más profunda, sinceramente, señor secretario de Estado, de cuáles van a ser exactamente las funciones, cómo las van a realizar y desde luego en nuestra opinión merece un incremento presupuestario amplísimo.

Hablaba también dentro de los gastos corrientes del Sirdee y no dudo que haya habido un cambio en este sentido, pero a lo mejor se podría haber extendido el SIVE. Nos ha contado usted que se ha extendido en algunos lugares. No sé si se podrá extender mucho más aún, porque evidentemente estos sistemas parecen fundamentales. En el tema de las transferencias corrientes, pasa usted de puntillas y es curioso que trata usted las transferencias a Cataluña de puntillas e inmediatamente después habla además de la cooperación internacional. No sé si está en el mismo ámbito el tema de la cooperación internacional que Cataluña, si va dentro de las mismas partidas o va separada. Hasta donde yo sabía hasta hace un ratito, Cataluña era una Comunidad Autónoma a pesar de que, Ministerio del Interior incluido, haya cuestiones que se permitan, que ya hemos visto todos y de las que no merece la pena hablar más. El incremento del presupuesto de este año de Interior es de 938 millones y las transferencias corrientes a Cataluña, incluidas liquidaciones de años anteriores, si no me equivoco, este año están en prácticamente 400 millones de euros, 394 millones de euros. ¿Está justificado esto de verdad? Cuando ha habido un problema, cuando hay los asaltos como ha habido este verano en Barcelona y en Tarragona a determinados hogares, ¿quién ha estado allí? Guardias civiles en prácticas, parece ser. ¿De verdad está justificado, con la situación que hay, por ejemplo con los problemas de inmigración ilegal y con los esfuerzos que ha habido que hacer en esa materia, un gasto de transferencias de este nivel? ¿Está justificada la función que está haciendo en este caso la Policía autonómica? Ha venido usted al debate presupuestario un día en el que están todavía calientes los acontecimientos del Nou Camp. Yo no sé qué habrá visto usted en el Nou Camp. Yo lo que he visto es quema de banderas españolas y apología del terrorismo. Supongo que estará usted de acuerdo conmigo, fotos le traigo las que quiera. ¿Eso era de quién? ¿Estos 400 millones de euros nos llevan a algún sitio, no nos llevan a ningún

sitio? Estoy convencido que en su fuero interno usted piensa lo mismo que yo, estoy convencido, pero si me puede explicar que este gasto presupuestario sea un gasto útil entre otras cosas para que no se queme por ejemplo en un campo de fútbol de España la bandera de nuestro país, estaría encantado de escuchar esa explicación, de que entrase en esa explicación de que me dijese al final —que ahora también se está pidiendo, hoy nos hemos levantado con que ahora también pedían competencias en materia de inmigración determinados nacionalistas— ¿esto qué va a ser? ¿Cómo va a quedar?

Aumentan en un millón de euros las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro para todo tipo de atenciones derivadas de la inmigración. Me gustaría saber cómo se van a repartir. Ha dicho usted que son 5 millones, ya lo hemos visto efectivamente, le pedimos que nos cuente usted cómo se van a repartir esos 5 millones de euros. Con el Plan de seguridad para el archipiélago canario esperemos que no pase un poco como pasó con Ceuta y Melilla. El Gobierno anterior en 2004 ya destinó casi 2,5 millones de euros (2,4) a reforzar la valla de la frontera de Ceuta y Melilla, y ustedes, a pesar de la política de inmigración que habían hecho y que consistía básicamente como hemos visto y como vemos todos los españoles en el efecto llamada, destinaron en 2005 únicamente 750.000 euros. Claro, luego les vino el problema, hicieron de prisa y corriendo una rectificación y lo incrementaron hasta 1,4 millones de euros. El año pasado, en 2006, fueron 2,2 millones de euros —no me mire con esa cara, pues son unas cifras que conocemos todos— y hoy nos hablaba de 1,5 millón de euros. El sistema de trabajo que va a seguir el Plan de seguridad del archipiélago canario, del que nos ha hablado por encima, como superproyecto, ¿es el mismo? Es decir, ¿es ir tapando agujeros y reaccionando tarde, yendo detrás de los acontecimientos en este caso tenemos que pensar que sí hay un presupuesto y por tanto un proyecto? Eso es algo que desde luego a los canarios y a todos los españoles nos parece bastante importante que nos aclare.

No he oído si ha hablado usted del programa de gastos del 132.C (actuaciones policiales en materia de droga), si ha dicho usted algo discúlpeme, sé que se incrementa un 9,63 y nos gustaría que me explicase un poco más cómo va este aumento.

En cuanto a la Gerencia de Infraestructuras de la Seguridad del Estado, este organismo adscrito a la secretaría del Estado hasta ahora, parece que ha pasado a depender de la subsecretaría. ¿No? Tiene asignados 29 millones de euros, que es prácticamente lo mismo que el año pasado. Aclárenos usted también este aspecto. Por último, quiero solicitar, será interesante para debates futuros, obviamente no nos lo podrá dar en estos momentos pero sí le pido que nos la facilite, la documentación de la ejecución presupuestaria del año 2005 y de 2006 para el servicio 02 de la secretaría de Estado.

En principio, nada más. Creo que el debate del presupuesto de Interior requiere no sólo unos términos bien diferentes, infinitamente más prudentes, infinitamente

más ajustados a la realidad y a la problemática de los españoles, sino que además en este caso concreto hubiese requerido la previsión de unos cambios en el ministerio que a nosotros se nos antojan, y creo que a ustedes se lo deberían parecer, lo suficientemente importante, como para que el presupuesto presentado en esta sede parlamentaria hubiese sido de una manera yo creo que diferente.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor González Serna, por un tiempo de diez minutos, por favor.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Señora presidenta, intentaré ajustarme al tiempo que me da, si bien son muchas las cuestiones que se están abordando en esta comparecencia del señor secretario del Estado. En primer lugar, señor Camacho, quisiera saludarle en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y darle la bienvenida a esta Comisión del Interior, de la que bien se puede decir que es usted un compareciente muy asiduo, y también quiero agradecerle la información interesante y abundante que nos ha ofrecido en su primera intervención. Quisiera con carácter previo a introducirme en la valoración del presupuesto, señor Camacho, plantearle una cuestión que este grupo considera de sumo interés, de suma importancia y es aprovechar su presencia aquí para transmitirle el reconocimiento de este grupo parlamentario a la compleja tarea que realizan las Fuerzas y Cuerpo de Seguridad del Estado, en unos tiempos en los que la labor que desempeñan tanto la Guardia Civil como la propia Policía Nacional adquiere cada vez perfiles más complejos y en un momento político también en el que desde algunos sectores no se duda en cuestionar su trabajo e incluso se intenta sembrar su descrédito. En este contexto, señor Camacho, considero necesario subrayar la profesionalidad, el rigor y la seriedad con la que, a nuestro juicio y a juicio de la mayoría de la sociedad española, tanto la Policía como la Guardia Civil cumplen en todo momento con la misión constitucional que tienen asignada, y le ruego, señor Camacho, que lo transmita a los máximos responsables operativos de dichos Cuerpos.

En segundo lugar quisiera transmitirle una breve reflexión sobre todo lo oído aquí de boca del señor portavoz del Partido Popular que intervino antes que yo. Estoy seguro que posiblemente usted llegará a la misma conclusión a la que hemos llegado en el Grupo Parlamentario Socialista. El señor Ballesterero no ha venido aquí esta mañana a dudar del presupuesto, no ha venido a hablar del proyecto de presupuestos que usted ha presentado. El señor Ballesterero en nombre del Grupo Parlamentario Popular, ha venido, señor Camacho, a hablar de sus obsesiones partidistas y de los tópicos con los que convive su partido. Y como estoy seguro que habrán observado sus señorías, si alguien en esta sala está absolutamente encantado de conocerse, no es otro que el propio señor Ballesterero, que acababa su intervención

hablando de prudencia cuando, después de haberle escuchado muy atentamente, no parece que ese haya sido el tono que ha predominado en su extensa intervención, en la que por cierto, señor Camacho, le advierto que ha repetido los mismos argumentos que no tienen nada que ver con el presupuesto que ya le espetó al señor subsecretario que compareció antes que usted. Aun así quisiera transmitir alguna reflexión o comentar algunos de los aspectos que ha abordado el señor Ballesterero en su intervención.

Yo le decía, señor Camacho, que usted nos ha explicado el presupuesto, ha hecho una exposición pormenorizada y minuciosa de la que se puede extraer una noción muy clara de cuál es el proyecto de presupuestos del Ministerio del Interior para el próximo ejercicio. Yo no sé si el señor Ballesterero le ha escuchado, pero en cualquier caso él no ha comentado, ni siquiera ha criticado prácticamente ninguno de los aspectos sobre los que usted ha hablado del presupuesto. Él ha hablado de otras cuestiones y cuando ha hablado del presupuesto se ha equivocado, y le voy a poner un ejemplo muy claro. El señor Ballesterero ha hablado del peso relativo del presupuesto del Ministerio del Interior en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado. Creo que se refería al consolidado, no sé si ha hecho esa distinción. No la ha hecho, pero por la cifra que ha dado se refería a la participación en el presupuesto consolidado, y ha hablado de disminución. Está en el más absoluto de los errores atendiendo a las cifras que nos ha proporcionado a todos los diputados el propio Ministerio de Economía. Señor Ballesterero, señor Camacho, el presupuesto del Ministerio del Interior crece notablemente dentro de la participación del conjunto del presupuesto consolidado del Estado. Es más, no solo crece respecto a 2006, al presupuesto en ejecución, que crece dos décimas, que deben ser varios cientos de miles de euros, sino que crece muy notablemente respecto a los presupuestos que manejaban los gobiernos del Partido Popular, que por ponerle un ejemplo, señor Ballesterero, en 2001 era el 2,1 por ciento del conjunto del presupuesto consolidado y en este momento está por encima del 2,7 por ciento. Por lo tanto, crece muy notablemente el presupuesto del Ministerio del Interior no solamente en términos absolutos sino dentro de la comparación, dentro del conjunto de los Presupuestos Generales del Estado. Pero le voy a dar otro dato, el señor Astarloa, en su última comparecencia siendo secretario de Estado de Seguridad, hizo una afirmación en esta Comisión que yo he recogido del «Diario de Sesiones» y él, en vez de referirse al peso relativo del presupuesto consolidado, se refirió en aquel momento al presupuesto en lo que a operaciones no financieras se refiere, dio de un dato impresionante, cito textualmente, dijo que el presupuesto del Ministerio del Interior suponía el 4,7 por ciento del presupuesto. Pues siguiendo el mismo criterio que siguió en aquel momento el señor Astarloa, es decir, el presupuesto no financiero del Estado, en este momento es el 5,9 por ciento. Son datos además oficiales, son datos que están en la página

web del Ministerio de Economía y Hacienda, son datos que SS.SS. tienen aquí a su disposición, veraces, ciertos, creíbles y que demuestran aquello que estamos afirmando desde el Grupo Socialista, que no solo hay un importante incremento en términos absolutos del presupuesto, sino que hay un incremento relativo dentro del conjunto del presupuesto general consolidado del Estado muy notable.

Por lo tanto, cuando ha hablado usted del presupuesto, señor Ballester, ha hablado poco y encima se ha equivocado. Ha aludido usted, en esta y en su anterior intervención, a lo que pensamos los españoles en torno a la seguridad ciudadana. Y se ha referido en la anterior ocasión, y lo ha repetido en ésta, a las encuestas del CIS. Quiero que le quede muy claro un dato: en estos momentos sabemos todos cuáles son las preocupaciones de los españoles y españolas en lo que a las encuestas del CIS se refiere, pero tenga usted una visión más amplia y más global, señor Ballester. Cuando el Partido Popular llegó al Gobierno en 1996, la seguridad ciudadana era la séptima preocupación de los españoles, detrás de otras muchas cuestiones. Y cuando ustedes dejaron el Gobierno, oscila entre la segunda y la tercera. Y eso tiene mucho que ver, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, con cómo gestionaron ustedes la seguridad. Ya lo hemos dicho en muchas ocasiones por parte de este grupo: menos agentes, menos recursos y más delitos es el resumen de su gestión. Por eso la seguridad era la séptima preocupación y por eso, cuando ustedes abandonan el Gobierno, la seguridad ciudadana se convierte en la segunda o tercera preocupación. Por eso, cuando se refiere usted al CIS, hágalo con una mirada más amplia y más global.

Ha hablado usted, y he apreciado un tono irónico cuando se dirigía al señor secretario de Estado, de los superproyectos. Quiero decirle que si leyera usted los diarios de sesiones, señor Ballester, comprobaría que esa es una terminología acuñada por el predecesor del señor Camacho, es decir es una terminología propia del Ministerio del Interior, pero acuñada en este caso por el señor Astarloa. No sé si se hubiera usted dirigido en el mismo tono irónico o sardónico con el que se ha referido a esa terminología que utilizaba el señor Camacho si el señor Astarloa estuviera aquí. En esta intervención, y en la anterior también, se ha referido usted a las cuentas del Estado de 1996, a cómo estaban las cuentas en 1996 y a cómo estaban cuando las dejó el Gobierno del Partido Popular en 2004. Pues bien, ustedes utilizan ese argumento, que es falso y que van repitiendo sistemáticamente en todas las comparecencias y en cada una de las intervenciones, porque ustedes no tienen ningún argumento. Sólo les cabe acudir al argumento de algún director general al que por cierto encarceló el anterior Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, y que ustedes repiten sistemáticamente en todas y cada una de sus intervenciones en esta Comisión. Cuando ustedes hablan de ese director general, cuando ustedes hablan de aquello, están demostrando a la sociedad española,

señor Ballester, ni más ni menos que el Partido Popular no tiene ningún argumento. Es que, en realidad, usted ha demostrado hoy aquí precisamente eso: que tienen muy pocos argumentos. Por qué usted no ha hablado del presupuesto, porque usted literalmente se ha escapado, ha huido de las cuentas que ha presentado hoy el señor secretario de Estado.

Voy a comentar una de sus últimas afirmaciones que me ha llamado mucho la atención y que también, como ha repetido en la intervención, se lo ha dicho a los dos comparecientes de esta mañana. El señor Ballester ha hecho una reflexión que seguramente pasará a los anales de la historia de las comparecencias de los secretarios de Estado del Ministerio del Interior en esta Comisión. Ha dicho: Más dinero no equivale a más eficacia. Quiero señalar, señor Ballester, las tres versiones que tiene el Partido Popular sobre recursos económicos disponibles en el Ministerio del Interior. El pasado año la portavoz del Partido Popular, la señora Sánchez Camacho, hablaba de recursos insuficientes. Con un presupuesto que creció, si no recuerdo mal, más del 10 por ciento, decía que con esos presupuestos no se iba a ningún sitio, que con tan poco dinero no se podía hacer una política seria de Interior. Ése era el resumen de la intervención de su compañera, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en la Comisión de Interior en la comparecencia del señor Sánchez Camacho del año pasado. Usted este año nos dice lo contrario, que más dinero no es igual a más eficacia. Y casi ha venido usted a quejarse de que se disponga de más de 1.100 millones de capacidad de gasto con respecto a los presupuestos del año anterior. Pero es que le voy a decir más, le voy a dar la tercera versión. El señor Astarloa, en 2003, en su última comparecencia con los presupuestos del año 2004, habló aquí de unos magníficos presupuestos, de unos extraordinarios presupuestos que eran inferiores a los que estamos viendo hoy en más de 3.000 millones de euros, en un 49 por ciento. Por tanto, ¿con cuál de las tres versiones de la interpretación de lo que es bueno para el Ministerio del Interior, para la seguridad de los españoles, tenemos que quedarnos? ¿Con la del señor Ballester, con la de la señora Sánchez Camacho o con la que daba antaño el señor Astarloa?

Vuelvo a reiterarle, señor Ballester, y se lo digo muy respetuosamente, que no nos ha parecido serio, riguroso ni concienzudo su análisis sobre los presupuestos porque, como he dicho anteriormente, usted ha huido literalmente de comentar las cifras de los presupuestos que ha expuesto el señor secretario de Estado. Y ha perdido usted una magnífica oportunidad, porque yo creo que estas comparecencias no deben servir para tirarnos los trastos a la cabeza, yo creo que en estas comparecencias hay múltiples posibilidades de contrastar los distintos pareceres sobre la situación política actual, o sobre distintos aspectos de la política actual, sobre situaciones que tienen que ver con la seguridad del país en la dinámica parlamentaria, a lo largo del año. Tenemos muy distintas oportunidades, y esta comparecencia debería

dedicarse exclusivamente a la que es su finalidad, a hablar del presupuesto, a hablar de las cuentas, e incluso, por una vez al menos, intentar ser constructivos y aportar algún aspecto que pueda enriquecer unas cuentas que en definitiva se tienen que convertir en más seguridad para los españoles.

Dicho esto, señor Camacho, señorías, retomo el hilo de la valoración de los presupuestos, y quiero decirle señor Camacho —voy a ser extraordinariamente breve— que estamos, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, ante un muy buen presupuesto. Estamos ante unas previsiones de gasto que por las cifras que usted ha expuesto, por las cifras que nosotros hemos manejado, puede ser calificado de excelente. Se van a dedicar, en 2007, muy abundantes recursos económicos a mejorar la seguridad ciudadana de los españoles y españolas. Y en nuestro análisis económico sobre el presupuesto, análisis económico que hace este grupo parlamentario, valoramos muy positivamente los incrementos a los que usted se refería, y se aprecia que el presupuesto crece en términos absolutos y relativos con mucha fuerza, con una gran intensidad. Lo hace desde la perspectiva global y lo hace desde el análisis particularizado de los distintos créditos y programas.

La señora **PRESIDENTA**: Un momentito. Lamento interrumpirle, pero quiero que sepa que lleva más de 15 minutos. Le ruego que, en la medida de lo posible, vaya simplificando y terminando.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Si me da usted tres minutos, señora presidenta, le aseguro que acabo con la valoración política del grupo Parlamentario Socialista al presupuesto, y con algún que otro comentario.

Como le decía, nuestra valoración es positiva, apreciamos el crecimiento muy significativo que se da en los servicios 03 y 04 que luego analizará en la posterior comparecencia con mayor detenimiento mi compañero, el señor Fuentes. Apreciamos el muy notable esfuerzo presupuestario que se va a dar en el programa 132.A, relativo propiamente a la seguridad ciudadana, y en definitiva apreciamos y valoramos muy positivamente los distintos incrementos que usted nos ha explicado a lo largo de su intervención y que yo, en aras de la brevedad, no repetiré. De la valoración de nuestro análisis económico, de los datos que usted ha dado, de los que nosotros manejamos, de los importantes incrementos presupuestarios que se manejan para 2007, extraemos cuatro conclusiones políticas. La primera, que el proyecto de presupuestos para el Ministerio del Interior que presenta el Gobierno deja meridianamente claro que la seguridad no solo es una prioridad en el discurso político del Gobierno, sino que además es también una prioridad a la hora de asignar recursos y de elaborar presupuestos. Usted ha dicho que el movimiento se demuestra andando. Recogemos y compartimos totalmente su afirmación. En este presupuesto, el movimiento se demuestra andando. Y no solo hay un discurso político muy potente sobre la

seguridad ciudadana en el conjunto del Estado, sino que también hay una asignación de recursos en equivalencia a ese discurso político. La segunda conclusión política que extraemos del análisis del presupuesto es que por tercer año consecutivo —digamos que esta no es una cuestión aislada en el tiempo— el Gobierno cumple con su compromiso político de aumentar considerablemente los recursos económicos destinados a mejorar la seguridad de los españoles. Por lo tanto, como decía, es una línea política que se consolida por tercer año en el tercer presupuesto de su Gobierno. La tercera consideración o conclusión política a la que quiero referirme es que el presupuesto que usted ha explicado es muy adecuado, a nuestro juicio, para la consecución del objetivo de modernización y de reforzamiento del aparato de seguridad del Estado. Y como cuarta conclusión, que a la vista de lo expuesto este grupo considera, como se acredita por las cifras y por los porcentajes que usted ha expuesto, que estamos, como decía anteriormente, ante un muy buen presupuesto, un presupuesto que merece ser calificado de excelente, y le anticipo, un presupuesto que difícilmente podrá ser superado en posteriores ejercicios presupuestarios y que, en definitiva, son unas previsiones presupuestarias que apuntan con claridad hacia el objetivo de aumentar la seguridad de los españoles.

Había una serie de cuestiones que preocupan y que interesan al Grupo Parlamentario Socialista, que usted a lo largo de su intervención ha ido prácticamente desgranando. En aras de la brevedad que nos exigía la Presidencia, nos damos por satisfechos con las explicaciones que usted planteaba. Y acabo como iniciaba mi intervención, diciendo que, a la vista de lo que usted nos ha contado, a la vista también del minucioso análisis que nosotros hemos realizado del presupuesto, es obvio que la seguridad es una prioridad fundamental para el Gobierno, y consideramos que son unos presupuestos, señor Camacho, muy adecuados para seguir avanzando en ese complejo y difícil objetivo de hacer de España un país más seguro. Muchas gracias por su atención y seguiremos el resto de su intervención con la máxima atención.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para responder a estas intervenciones el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Camacho Vizcaíno): La verdad es que tras el debate que se ha iniciado me voy a ir muy satisfecho de este debate de presupuestos, primero porque el representante del Grupo Socialista ha sido especialmente favorable en su reflexión sobre los presupuestos y el contenido de los mismos, y aunque el representante del Grupo Popular no lo ha sido formalmente, sí en el contenido de su intervención, porque no ha discutido ni una sola de las líneas presupuestarias del Ministerio del Interior. Yo soy un gran aficionado a la historia, pero creo que el

Grupo Popular no debería hacer tanto análisis histórico y comparar continuamente la gestión del anterior Gobierno con el actual, porque me obliga a utilizar ese argumento y lo voy a utilizar, le voy a relatar una comparación adecuada entre los dos periodos, tanto desde el punto de vista de la dotación presupuestaria como desde el punto de vista de resultados. Creo que deberían ser un poco más autocríticos con este periodo de Gobierno. Evidentemente, el Ministerio del Interior está satisfecho con el contenido de los actuales presupuestos. Pero eso no quiere decir que tenga una satisfacción plena, siempre estaremos insatisfechos cuando de lo que se trata es de proporcionar una seguridad adecuada a los ciudadanos. Pero S.S. debería reconocernos que este es el mejor presupuesto que ha habido nunca en la historia del Ministerio del Interior, y creo que pone de manifiesto, lo he dicho y lo reitero, la importancia que el Gobierno da a la seguridad. Por lo tanto, no estoy encantado, estoy satisfecho en la medida en que este Gobierno va a poder proporcionar a sus ciudadanos una dotación presupuestaria para garantizar su seguridad.

Como usted es tan partidario de los análisis comparativos, me introduzco en esos análisis comparativos, y le pongo de manifiesto que en materia de seguridad este Gobierno ha incrementado las partidas destinadas a seguridad en poco más de dos años en un 42,89 por ciento. Pero si hacemos una comparación desde el año 2000 a 2007 el crecimiento ha sido de aproximadamente el 80 por ciento en materia de seguridad. Si acudimos a seguridad en el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad el crecimiento ha sido del 1.264 por ciento en relación a las cifras del año 2000. Pero es que además la comparación se puede hacer en cualquier ámbito, no es ningún truco. Acudas a la partida presupuestaria a la que acudas, los crecimientos son intensísimos. Capítulo 6, inversiones. Si acudimos a la Secretaría del Estado de Seguridad, entre el año 2000 y 2007 ha crecido un 309 por ciento. Si acudimos a Guardia Civil, en inversiones entre 2004 y 2007 ha crecido un 80 por ciento. Es decir, prácticamente no hay ninguna partida presupuestaria en la que se haya puesto de manifiesto ningún tipo de descenso, o que el ascenso sea un ascenso moderado. Si acudimos a los presupuestos de este año, ya le he relatado gran parte de los crecimientos, pero si quiere podemos continuar con un listado de crecimientos. Yo creo que no es necesario, los presupuestos están a disposición de todos y todos vemos los crecimientos que se producen en inversiones, en equipos policiales, en acción social (no voy a cansar a sus señorías utilizando más números). Pero lo que está claro es que este Gobierno, a diferencia de anteriores gobiernos, invierte. No solamente tiene un discurso en materia de seguridad, sino que invierte en seguridad y además invierte de una manera intensísima, porque todos debíamos preguntarnos qué es lo que ocurría cuando los presupuestos eran unos presupuestos, como ha mencionado el portavoz del Partido Socialista, reducidos a la mitad. Pues ocurría que entre febrero de 2001 y julio de 2002 —mire la historia

del Ministerio del Interior y mire quién estaba al frente en ese momento del Ministerio del Interior— creció la tasa de criminalidad cinco puntos, lo que no había ocurrido nunca en la historia de este país. Mes a mes crecía 0,4 un mes, 0,5 otro mes... Al mismo tiempo, la tasa de homicidios conseguía unos resultados en torno a 1.366 homicidios al año cuando en este momento está en torno a 1.233. Es decir este Gobierno, invirtiendo en seguridad, ha conseguido que menos gente muera en las calles. La eficacia policial en el anterior Gobierno estaba por los suelos, el número de detenidos estaba por los suelos, los efectivos policiales degradándose continuamente y perdiendo efectivos policiales. Por lo tanto, voy a retomar un argumento que usted ha utilizado y es: ¿En manos de quién estamos? No, la pregunta que debe hacerse es: ¿En manos de quién estábamos en ese tiempo? Porque durante muchos años, y quien acuda a los debates presupuestarios lo descubrirá, el déficit cero o la contención presupuestaria justificaban continuamente incrementos mínimos, si no negativos, en el ámbito de la seguridad. Debíamos conseguir la convergencia con Europa, debíamos conseguir el déficit cero y, ¿sabe lo que ahora están descubriendo los ciudadanos? Que el Gobierno del Partido Socialista ha conseguido por primera vez en la historia un superávit presupuestario invirtiendo profundamente en seguridad. Sean más autocríticos con sus periodos de gobierno, porque lo que no pueden utilizar en un debate presupuestario como modelo es un periodo de gobierno en donde se producía todo esto que le estoy diciendo. Por lo tanto, creo que debemos limitar el debate al presupuesto para el año que viene, a las políticas de seguridad, y dejemos esos argumentos políticos para otro tipo de debates que también los hay en esta Cámara, pero no juguemos con la seguridad de los ciudadanos, porque si sacamos cifras, si sacamos datos, si sacamos índices, lo único que vamos a conseguir es poner de manifiesto en manos de quién estábamos.

Me habla de ejecución presupuestaria. Pues bien, la ejecución presupuestaria del año 2005 se cerró a un índice, que no tengo en estos momentos, superior al 99,5 por ciento. Y la de este año, en este momento y a falta de tres meses, el crédito comprometido es en torno al 84,88 en el capítulo 2, y del 78,76 en el capítulo 6. Por lo tanto, estamos en ejecución presupuestaria. Pero este Gobierno no solamente hace buenos presupuestos, sino que además los ejecuta mejor.

Me ha citado unas declaraciones contenidas en unos teletipos del día 4 de octubre. Eso era contenido de un discurso dado con motivo de la festividad de la Policía y lo que yo dije es que estaba dispuesto a actuar contra todos aquellos que fueran en contra de la Policía. En parte entiendo por qué está usted preocupado, pero creo que todos deberíamos asumir proteger nuestras instituciones, sobre todo si tienen un reconocimiento social evidente, por encima de la mayoría de las instituciones sociales y si prestan un servicio tan básico a los ciudadanos. Por tanto, en vez de discutir esas manifestaciones lo que deberían hacer es apoyarlas. Realmente sé por qué

está preocupado, porque probablemente los discursos de ambos lados no sean discursos en apoyo de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Esto lo he puesto de manifiesto en privado cada vez que he tenido oportunidad a distintos responsables de su partido. Creo que cualquier partido que desea ser alternativa de gobierno debe proteger y respetar sus instituciones, y creo que no siempre eso se puede pregonar o predicar de determinados discursos que estamos, desgraciadamente, acostumbrados a oír en ciertos ámbitos políticos. Hace un juego malabar con el crecimiento de los presupuestos y para evitarlo pongo encima de la mesa que el Gobierno ha destinado mil millones de euros más al Ministerio de Interior y que si vemos la historia de los últimos diez años nunca se había producido un crecimiento así.

Me pregunta también por las dietas a pagar a policías o guardias civiles. Evidentemente, vamos a pagar ese esfuerzo y además creo que no pagamos suficientemente el esfuerzo que desarrolla la Policía en Canarias, que desarrolla la Policía en la costa africana, no pagamos el esfuerzo que desarrolla la Guardia Civil, porque hay trabajos que es difícil pagarlos: el rigor, el respeto, la eficacia en el desarrollo de su trabajo, que debería ser aplaudida con independencia del discurso político-mediático que están ustedes iniciando en materia de inmigración. Agradescan a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado el esfuerzo que están realizando, reconózcanles su esfuerzo porque es impagable. En todo caso, el importe de la dotación presupuestaria destinada a cubrir esas dietas se va a incrementar en prácticamente 14.600.000 euros el año que viene.

Me habla de una subida muy pequeña en materia de repatriaciones, y cuando esa subida es de un 32 por ciento creo que basta con decir cuál es la subida, y usted aclarará por qué considera que esa subida es tan pequeña. Hemos tenido que incrementar en tres años de una manera importante el crédito destinado a repatriaciones, porque el anterior Gobierno repatriaba muy poco, y los índices de entrada en este país en el año 2003 ascendían a unos 20.000 inmigrantes que debían haber sido repatriados. Creo que el Partido Popular debería agradecer el esfuerzo que se está realizando en toda la costa africana (hoy mismo, si ha leído algún medio de comunicación, habrá visto que continuamente cargos institucionales de este Gobierno están allí porque los problemas se solucionan allí; es decir, hemos viajado a Senegal, a Mauritania, a Argelia, a Marruecos, a Malí, a Gambia, a Guinea-Bissau, a Guinea Konacri y creo que en el anterior Gobierno no se había viajado nunca por temas de repatriación a la mayor parte de estos países).

Transferencias del capítulo 4 de los presupuestos de la Secretaría de Estado de Seguridad. A veces tengo la sensación, probablemente equivocada, de que ustedes están en una cierta neurosis continuada. Intenta que yo le conteste si las transferencias a Cataluña están justificadas. Pregúnteselo al Gobierno que firmó los acuerdos en 1999 con la Generalitat de Catalunya. No hace tanto,

probablemente todavía se acuerden de si estaban justificadas. Y, sobre todo, pregúnteselo a los ciudadanos de Cataluña. Pregúnteles si ellos no se merecen, como el resto de ciudadanos, que se financie su seguridad. Probablemente tendrá una respuesta muy adecuada en poco tiempo a discursos que dudan de que determinados ciudadanos de nuestro país tengan derecho a que el Estado financie su seguridad.

Plan Canarias. Creo que he sido muy claro en las cifras del Plan Canarias. He puesto de manifiesto el incremento que se ha producido. Se lo voy a reiterar. Desde el año 2004 hemos incrementado el Plan Canarias en un 233,33 por ciento y este Gobierno estaría muy satisfecho de que ocurriera como en Ceuta y Melilla; una acción del Gobierno en Ceuta y Melilla ha conseguido disminuir intensísimamente los flujos migratorios que se producen en este ámbito.

Vuelve a entrar en la política de las regularizaciones y yo voy a entrar cada vez que ustedes saquen el tema. Explíquenos dónde se produjo el efecto llamada de las cuatro regularizaciones realizadas por su Gobierno de gente que no estaba integrada, que no tenía contrato y cómo se ha tenido que solucionar ese problema, porque fueron cuatro las regularizaciones y todavía no he oído ninguna explicación pública acerca del efecto llamada de esas cuatro regularizaciones. Si una regularización de gente que tiene un contrato de trabajo, que está integrada, que vive en sociedad, que tiene un piso, que tiene una familia constituida, que va al colegio, produce ese efecto llamada, imagínese la regularización modelo que ustedes utilizaron en cuatro ocasiones consecutivas, donde bastaba la presentación de un bonobús para ser regularizado. Porque he oído a muchos responsables públicos de este Gobierno explicar la regularización, la única regularización efectuada por este Gobierno, pero todavía no he oído la explicación al efecto llamada de las cuatro regularizaciones que fueron efectuadas por ustedes sin ningún criterio.

Actuaciones en materia de droga. Las he relatado, además al final de la comparecencia. De todas formas, entiendo al portavoz del Grupo Popular, pues las comparecencias presupuestarias son muy áridas, llenas de cifras y quizá no se haya dado cuenta de que he hecho una referencia expresa a las actuaciones en materia de drogas. Ahora se las voy a reiterar e incluso concretar en alguno de sus aspectos. Pero recuerdo que el término superproyecto no es solo que lo usara mi antecesor, sino que es un término recogido como concepto de la contabilidad pública, regulado en una norma legal y, además, recogido en la estructura presupuestaria. Por tanto, mi antecesor, que además tenía una formación jurídica, utilizaba correctamente el término y yo lo intento. La verdad es que lamento que le produzca esa reacción la utilización de un término que está, además, consolidado dentro de la contabilidad presupuestaria. Pero lo entiendo, porque la contabilidad presupuestaria es, al mismo tiempo que las comparecencias de presupuestos, bastante árida.

Actuaciones en materia de lucha de drogas. Ya he mencionado a lo largo de mi intervención que una parte importante es la realizada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y que el director general en su comparecencia hará una referencia expresa a esta cuestión. Yo le voy a poner de manifiesto las actuaciones realizadas desde la Secretaría de Estado de Seguridad. En el capítulo 2 que, como bien sabe su señoría, está destinado a gastos corrientes, pasa de 1.064.000 euros a 1.870.000 destinados esencialmente al coste del mantenimiento de las licencias de los proyectos Senda y SRI para dicho año y a incrementar los gastos derivados de la realización de cursos de formación en técnicas especializadas para la lucha contra la droga y de coordinación operativa. Después, en el capítulo 6, en materia de inversiones, los incrementos experimentados en los artículos 62 y 63, que pasan de 5.237.000 euros a 5.588.000 euros, y de 2.045.000 euros a 2.118.000 euros, destinados a continuar con la dotación y renovación de equipos y materiales de las unidades de la Policía y la Guardia Civil que se dedican a la lucha contra el tráfico de sustancias estupefacientes.

He mencionado, y no voy a reiterar, los materiales que pretenden adquirirse con estas partidas contenidas en el capítulo 6 (equipos de visión nocturna, programas informáticos, bases de datos, etcétera). Por tanto, sí existen actuaciones en materia de drogas, que son las que consiguen, junto con los esfuerzos realizados presupuestariamente por ambos cuerpos y sobre todo personalmente por los que componen los mismos, que en este momento se nos reconozca internacionalmente una posición prioritaria dentro, por ejemplo, de las incautaciones de droga por vía marítima.

Por lo que se refiere al responsable del Grupo Parlamentario Socialista quiero agradecer su bienvenida y, sobre todo, su reconocimiento al papel, al trabajo y a la eficacia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en todos los ámbitos. Creo que con ello no hace sino transmitir la sensación de la mayor parte de los ciudadanos que no critican innecesariamente una labor esencial como es la que prestan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Coincido con él en que estos presupuestos ponen de manifiesto que este Gobierno demuestra, como he dicho, su movimiento andando, y no solamente tiene un discurso en materia de seguridad, y no solamente dice que la seguridad es esencial y después no lo adopta presupuestariamente; no dice que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado constituyen un elemento esencial y nuclear de toda política de seguridad para posteriormente degradarlas de forma continua, haciendo perder efectivos todos los años. Ha dicho que este Gobierno tenía un objetivo, que era el crecimiento efectivo de 36.000 nuevos miembros de Policía y Guardia Civil en cuatro años y lo está cumpliendo, y en este momento lo está cumpliendo por encima de la media, es decir, que vamos a cumplir ese compromiso y vamos a conseguir que al final de la legislatura tengamos unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ade-

cuadamente dotadas desde el punto de vista personal y adecuadamente dotadas, en la medida de lo posible, desde el punto de vista material y de instalaciones. Y esto no implica que estemos absolutamente satisfechos; evidentemente creo que es función y obligación de todos los gobiernos estar en un proceso de autocritica en relación a lo realizado y buscando cada nuevo año un mayor compromiso en materia de seguridad y esto lo estamos consiguiendo, y creo que tanto Gobierno como oposición, y lo he dicho, deben ser autocríticos con la historia de nuestro país, sobre todo en materia de seguridad, donde hay mucho que hablar.

En todo caso, agradezco la intervención de ambos portavoces, las ideas que han introducido, y vuelvo a reiterar que éste es un Gobierno comprometido con la seguridad y que lo demuestra día a día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ballestero, con el ruego de que sea breve, porque antes no le he querido interrumpir, pero ha consumido usted el doble del tiempo debido.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Seré breve, señora presidenta, y no haré lo que el portavoz socialista, que cuando le ha avisado usted llevaba quince minutos y sólo había dedicado su intervención a hablar del Grupo Parlamentario Popular. Además, es curioso porque decía: el Grupo Parlamentario Popular no ha hablado de presupuestos. Y el Grupo Parlamentario Socialista sólo habla de la intervención del Grupo Parlamentario Popular y, al final, dice: ah bueno y también están los presupuestos de Interior. Y entonces se pone a hacer de palmero. Yo quiero dedicar el tiempo a intentar hablar de presupuestos. Lo que usted quería decir, he entendido yo después de lo que ha dicho —voy a hacer una interpretación bondadosa— es que no he dicho lo que usted quiere que diga. Ahí estamos de acuerdo, que mi análisis del presupuesto es diferente al suyo puede que sea verdad, pero si preguntar por la inmigración y las dotaciones presupuestarias para el transporte, por la valla de Ceuta y Melilla y la situación tanto en cuanto a ejecución como en cuanto a futuro, por el Plan Canarias, por el SIVE, por las transferencias, por los sueldos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —que nos ha vuelto a citar, y lo que quería saber yo es si van a cobrarlo desde enero— y esos acuerdos con los sindicatos, por las nuevas direcciones generales y cómo van a funcionar, por la atención en droga, donde yo mismo he reconocido en mi intervención que quizá no había escuchado al secretario de Estado, etcétera. Si eso no es hablar de presupuestos, usted me dirá de qué estoy hablando, pero claro, probablemente no haya dicho lo que usted quería. Sin embargo, mi análisis, señor secretario de Estado, sigue siendo cierto; nos ha enseñado un libro amarillo, que es el de los presupuestos y parece ser que no ha visto el dato que estoy dando —ya digo que hay problemas de conceptos económicos en algún sector socialista—: Ministerio del Interior, porcentaje sobre el

total, sección 16, 2, 58 y el año pasado 2,7. Esto no es hacer ningún juego de malabares. Vamos a hacerlo sencillo: si el año pasado tenía 100 euros y dedicaba 2,7 a Interior y este año tengo 100 euros y dedico 2,5 a Interior, la oposición está en la obligación de decir, con la que está cayendo en este país en torno a Interior, con la modificación del 8 de septiembre que introduce no sólo nuevas direcciones generales sino nuevas competencias, que es lo más importante, está en la obligación de denunciar que las prioridades de ustedes no van por ahí. Y yo creo que el secretario de Estado, en su comparecencia, lejos de seguir muy satisfecho de su presupuesto, de las grandes cifras, debería decirnos por qué esta no es su prioridad, por qué los presupuestos están hechos a salto de mata y por qué en un ministerio donde se ha producido, como decía, unos cambios importantísimos, todo eso no está recogido o, si se hace, se hace de esta manera. Yo puedo mirar con toda la perspectiva que quieran ustedes el CIS, pero cada vez que el secretario de Estado se pone a hablar del pasado, me da pánico, porque tengo la sensación de que están ustedes justificando sus fracasos. Y no creo que a ningún español, al joyero que mataron el otro día en la Gran Vía, le preocupe cómo hacía las cosas el Gobierno del Partido Popular, que por supuesto que cometió errores, en esta materia y en otra, pero no le acepto el discurso permanente que tienen ustedes de intentar echarnos encima a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; no se lo acepto, creo que es un error gravísimo. La realidad es que ustedes se tienen que comparar con ustedes mismos, no justifiquen sus fracasos actuales con cifras del pasado, porque no solucionan ningún problema a los españoles, y yo puedo mirar con toda la perspectiva que quieran pero el CIS pregunta sobre 32 problemas a los españoles, y de los 32 problemas sobre los que pregunta, de los cinco primeros, tres tienen que ver con Interior, y ésa es una realidad palmaria que existe a día de hoy y de la que tenemos que hablar en el debate presupuestario. Porque nos dice usted que tenemos obsesión partidista. Cuando habla de obsesión partidista por el tema de Interior me gustaría que el Grupo Socialista y el secretario de Estado, si comparte esta afirmación, nos dijese a qué se refiere ¿al drama humanitario que se está viviendo en estos momentos con la inmigración ilegal? ¿A los muertos? ¿Es esa una obsesión partidista? Esa es una preocupación rigurosa. ¿O se refiere los desaparecidos? ¿Al hacinamiento en los centros? Pues sí, le reconozco que esa es una grave preocupación. ¿A los líos internos que hay en el Ministerio del Interior? Las declaraciones que usted mismo reconoce del 4 de octubre al final lo que vienen a decir, sin hacer ningún tipo de interpretación, es que hay líos internos, sino ¿por qué se hacen esas declaraciones? ¿O es que se los han creado? ¿O es que siempre vienen los líos de fuera? ¿A la negociación con ETA? ¿A eso se refiere cuando habla de obsesión partidista? ¿Al incremento de la kaleborroka o de la preocupación por la inseguridad ciudadana? Si eso es una obsesión partidista, les garantizo que el Partido Popular va a seguir

preguntando por las preocupaciones de los españoles que se refieren al Ministerio de Interior, porque quien ha hablado aquí de presupuestos no ha sido el Grupo Parlamentario Socialista, que no ha dicho nada, solo ha hecho de palmero, cosa muy habitual, sino el Grupo Parlamentario Popular que ha puesto debates importantes encima de la mesa.

Dice que no le contradigo en las cuestiones de fondo. No es verdad, señor secretario de Estado. A mí me parece que es muy poco el gasto que tienen ustedes en transporte. A usted le parecerá que es muchísimo, 33 millones de euros, pero no lo compare con el presupuesto del año pasado sólo. Si yo entiendo que usted debe venir a decir aquí que el incremento es importantísimo, el 33 por ciento, creo recordar. Yo lo entiendo. Pero usted, que conoce mejor que nadie la situación, y eso me consta, ¿cree que es una partida suficiente? A nosotros, que quede bien claro, nos parece que es poquísimo dinero, además de que no ha sido capaz, al final, de explicarnos cuáles van a ser las funciones reales. No se han desgarnado. ¿Por qué? Porque van a los programas y no hay nada hecho. Hay un avance, unas generalidades, pero no hay un desarrollo. Esa es la realidad de los presupuestos. Por encima del debate parlamentario, donde nos gustaría que el grupo principal que apoya al Gobierno tuviese un pelín de rigor en sus afirmaciones, por encima de eso, lo que se tiene que llevar usted de la intervención del Grupo Parlamentario Popular es que hay unas preocupaciones importantísimas en la sociedad española, que no nos las inventamos nosotros, que ustedes las conocen, y que han presentado un presupuesto donde las cifras le he dicho cuáles son sus auténticas intenciones y prioridades de gasto en el conjunto del Gobierno de la nación, porque esto no va ministerio por ministerio, esto son prioridades totales —deberían ser mucho más elevadas en Interior, que a nosotros nos preocupa mucho más y que, desde luego, hay algunas políticas que creemos que tienen que cambiar radicalmente.

La señora **PRESIDENTA**: Un turno muy breve, por favor, señor Serna.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Tan breve como el del señor Ballester.

Señor Ballester, usted no ha querido saber ni en su primera ni en su segunda intervención nada sobre el presupuesto. Se lo repito, usted ha huido, se ha escapado, no ha hablado nada del presupuesto, y por eso yo me he visto forzado a no hablar del presupuesto. Si usted no habla del presupuesto, el Grupo Parlamentario Socialista tiene que huir, como usted, y no hablar del presupuesto. Pero para un dato que usted ha utilizado, le han traído la fotocopia errónea, porque no querrá usted darle más valor a la fotocopia que le han traído sobre la marcha a lo largo de su intervención que a estos documentos oficiales del Ministerio de Economía y Hacienda donde puede usted comprobar cuál es el peso relativo de la sección 16, Ministerio de Interior, con respecto al pre-

supuesto general consolidado. No sólo crece, como he dicho anteriormente, por encima de lo que crecía con los gobiernos del Partido Popular, sino que además crece también considerablemente con respecto al ejercicio 2006. Por tanto, señor Ballester, habla usted poco del presupuesto y, cuando habla, le trae la fotocopia equivocada y no hace alusión al dato correcto. Le repito, puede consultar también, yo se los presto, mis manuales si lo considera conveniente. Por tanto, comparta usted conmigo que si el Grupo Parlamentario Popular no habla de presupuestos, nos vemos obligados a hablar de otras cosas. En la práctica parlamentaria, a mí no me gusta calificar al adversario, no me parece demasiado respetuoso. Me ha llamado usted en dos ocasiones palmero: Voy a asumirlo y voy a hacer un intercambio, calificativo por calificativo. Usted me llama palmero y yo, respetuosamente, le digo demagogo. Hablar de joyeros muertos es ser demagogo, porque había homicidios en el sector de la joyería cuando ustedes gobernaron, entre 1996 y 2004, y hoy, lamentablemente, también los hay, pero, por si usted no tiene el dato que antes planteaba el señor secretario de Estado, los homicidios han caído considerablemente desde que ustedes no están en el Gobierno. Por encima de 1.300 cuando ustedes gobernaban, 1.354 si no recuerdo mal, y por debajo de los 1.250 desde que ustedes no gobiernan. Pero no es el único indicador que ha variado. En general, todos los indicadores de criminalidad, es decir, delitos y faltas por cada mil habitantes, están descendiendo considerablemente y eso es producto del cambio de política y no de la casualidad, ni de que yo, como representante del Grupo Parlamentario Socialista, pueda decir aquí unas cosas u otras. Eso es producto del cambio de política, que ha pasado de ser, con ustedes, de menos agentes, menos recursos, más delitos y más inseguridad a una política de seguridad ciudadana impulsada por el actual gobierno que consiste precisamente en invertir más en seguridad, en aumentar las plantillas y en poner a disposición de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado las herramientas, los elementos, los instrumentos necesarios para que puedan combatir el delito. Y ese cambio de política está dando resultados porque descienden los delitos. La pasada semana lo hizo público el ministro de Interior en el Senado y dejó claro que los delitos están bajando este año con respecto al mismo periodo del año anterior; en los 8 primeros meses han bajado por encima del 4 por ciento. Por tanto, señor Ballester, la política del Gobierno socialista está dando resultado, y a mí no me molesta que me diga palmero de la política del Gobierno socialista, porque como se está haciendo una buena política no nos duelen prendas al Grupo Parlamentario Socialista al decir que se está haciendo correctamente. También podemos decir que queremos que se avance más, que queremos que disminuya más la delincuencia, desde luego que sí, pero sepa usted que ha habido un importante cambio. ¿Quiere usted que hablemos de presupuestos? Le voy a dar tres datos para que tenga usted una noción más precisa de lo que la tiene en este

momento. Mire, el presupuesto del que estamos hablando hoy es 3.000 millones de euros superior al que manejó el señor Astarloa en el último presupuesto que gestionó íntegramente el Partido Popular. El incremento de la capacidad del gasto, de que ha hablado hoy el señor secretario de Estado, por encima de los 1.100 millones de euros contando las transferencias del Ministerio de Industria, esos 1.100 millones de euros que han aumentado en este presupuesto, ¿sabe usted a qué equivale? Se lo voy a decir: equivale al incremento acumulado en los presupuestos de 2000, 2001, 2002 y 2003 del Partido Popular. En cuatro presupuestos ustedes incrementaron lo que en uno solo ha incrementado este año en este presupuesto el Gobierno socialista. En un ejercicio presupuestario lo que en cuatro de ustedes. Usted puede intentar restarle importancia a este incremento, pero creo que las cifras son evidentes.

Le voy a dar el último dato y con ello acabo, señora presidenta. Capítulo de inversiones. Leía yo al señor Astarloa estos días atrás, mientras preparaba esta intervención en la que pensaba que usted sí iba a hablar de presupuestos, que decía que lo realmente importante del presupuesto del Ministerio de Interior, de la sección 16, eran los capítulos 1 (personal), 2 (bienes corrientes y servicios) y, por supuesto, ponía el máximo énfasis al hablar del capítulo 6, que como usted sabrá, corresponde a las inversiones reales. ¿Quiere usted que hagamos un análisis comparativo de qué ha ocurrido en los últimos años con las inversiones reales de la sección 16 y qué ocurre este año? Le voy a dar tres datos. En el presupuesto del 2002, la inversión real, capítulo 6 de la sección 16 (Ministerio de Interior), creció un 3,04 por ciento; en 2003, la inversión, en la sección 16, capítulo 6, creció un 1,87 y en el último presupuesto, de año electoral, cuando ustedes se marchaban, creció un 5,38 por ciento. ¿Sabe usted cuánto ha crecido, imagino que sí lo debe saber a estas alturas de la comparecencia, el presupuesto de inversiones reales este ejercicio? Setecientos doce millones de euros en total y crece un 32 por ciento, una cifra que no es comparable a ninguno de los ejercicios en los que gobernó su partido. Acabo diciéndole que usted nos acusa de mirar permanentemente a su gestión y lo hacemos porque nos da el punto de comparación para saber cómo son los presupuestos, si los presupuestos que estamos manejando hoy son adecuados o no, si pueden contribuir a la mejora de la seguridad ciudadana o no. Evidentemente mirándolos por sí solos podemos llegar a alguna conclusión, pero comparándolos con el pasado podemos llegar a una gama mucho más amplia de conclusiones. Pero quienes siempre están absolutamente obsesionados con mirar a un pasado muy lejano del que, le repito, nos sentimos muy orgullosos, son ustedes; ustedes son los que no han salido de 1992, 1993, 1994 y 1995. Ustedes son quienes están obsesionados realmente con aquellos años, de los que le repito, nosotros, el Partido Socialista, estamos sumamente orgullosos y satisfechos, pero también le digo que estamos muy orgullosos y satisfechos del trabajo que está haciendo el

actual Gobierno y de la seriedad y el rigor con los que se están planteando, desde el punto de vista presupuestario, los presupuestos generales en lo que a la sección 16 se refiere.

La señora **PRESIDENTA**: Veo que mi intención de la brevedad es muy difícil en este Parlamento. Tiene la palabra el secretario de Estado para cerrar este turno.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Camacho Vizcaíno): Voy a ser muy obediente en torno a esos deseos de brevedad manifestados. Desisto de intentar explicar que el peso específico del presupuesto del Ministerio para 2007 es incomparable con ningún presupuesto anterior. Ha vuelto a plantearse la cuestión, ahí están los números, es evidente que su señoría no me va a dar la razón, está en la oposición y en parte su obligación es ésa, pero todos los que hemos asistido a este debate presupuestario somos conscientes de que tenemos los mejores presupuestos del Ministerio del Interior en toda su historia. Es obvio que no voy a hablar de la estructura del Ministerio porque, como usted mismo ha dicho, el ministro comparece en una semana para tratar esas cuestiones, por tanto, ¿qué sentido tiene que el secretario de Estado cuente algo que puede contar, sin duda de una manera mejor, más intensa, el ministro de Interior?

Habla de vuelta al pasado. Si se da cuenta, a lo largo de mi comparecencia todas las comparaciones que hemos hecho con cifras han sido al año 2004, sólo a partir de su intervención y su referencia al Gobierno anterior yo he introducido años anteriores. Yo no tengo ningún interés, ya se lo he dicho en mi anterior intervención, en hacer análisis histórico en la gestión del Ministerio de Interior y, en tanto en cuanto usted no lo haga, yo no lo haré nunca. Lo único que ocurre es que si se utiliza ese argumento, creo que para llegar a una conclusión adecuada es necesario aportar argumentos por ambas partes y que, después, decidan los que tengan que decidir.

En cuanto a la referencia a la familia de joyeros, supongo que habrá sido un desliz. Creo que es equivocado introducir en un debate de seguridad ciudadana la familia de la pobre persona fallecida el otro día de una manera violenta. Creo que este Gobierno, ni yo, ni ninguno de sus miembros, ha imputado nunca los fallecidos en épocas anteriores a ningún Gobierno y creo que eso es lo acertado, no introducir a familias que sin duda están sufriendo mucho en debates en materia de seguridad ciudadana. Por tanto, se lo imputo a un error y no vuelvo a hablar de esa cuestión.

Es evidente que no hace este Ministerio ningún discurso de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado porque tenga líos internos. Creo que los responsables públicos de instituciones tan importantes como la Policía y la Guardia Civil deben reconocer los méritos, la capacidad, la eficacia y la eficiencia de sus Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y que lo deben hacer continua-

mente, lo hace este Gobierno y lo hacía el anterior, y no creo que el anterior ni este lo hicieran porque tuvieran líos dentro del Ministerio de Interior sino porque es de justicia reconocer los esfuerzos que realizan sus Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y garantizarles la defensa ante ataques injustificados, que muchas veces se basan en puras mentiras. Por lo tanto, este Gobierno y este secretario de Estado van a seguir defendiendo el honor y la profesionalidad de sus Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y no existe ningún lío interno que determine esta política de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por parte del secretario de Estado y del Gobierno.

Para terminar, creo que todos los ciudadanos deben sentirse satisfechos con un presupuesto que crece tan intensamente como éste en una materia tan importante como es la seguridad y, sin duda, los ciudadanos deben ser conscientes de que el Gobierno continuará haciendo esfuerzos en lo que queda de legislatura para conseguir que esa demanda legítima a la que hacíamos referencia sea satisfecha.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia y sus explicaciones. Suspendemos la sesión durante breves minutos (**Pausa.**)

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA Y GUARDIA CIVIL (MESQUIDA FERRANDO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001276.)**

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión dando expresamente la bienvenida al Director General de la Policía y Guardia Civil porque es la primera ocasión que tiene de comparecer en el Parlamento en esa nueva acepción de su cargo. Estaba prevista una comparecencia suya más general también en esta Comisión, pero se ha visto pospuesta por el debate presupuestario.

Tiene la palabra para la defensa de su presupuesto el señor Mesquida, en los términos que he comentado con anterioridad. Se puede hacer una intervención extensa o corta, como quiera, siempre en el bien entendido que estamos en un debate presupuestario y no de política general, aunque eso siempre es difícil de discernir.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA Y GUARDIA CIVIL** (Mesquida Ferrando): Quiero iniciar mi intervención agradeciendo la oportunidad de comparecer en esta Comisión, una comparecencia, como decía la presidenta, que tiene una significación doble. Por una parte, de índole personal, es la primera vez que intervengo en el Congreso de los Diputados, no así en el Senado, donde ya he intervenido otras veces, y por otra parte, por el hecho de hacerlo en calidad de Director General de la Policía y de la Guardia Civil. Una decisión,

la de integrar los dos cuerpos en una única dirección general, de carácter estrictamente organizativo y funcional con una finalidad muy nítida como es la de posibilitar, con un mando único directo sobre ambos colectivos, un mayor nivel de eficacia y de coordinación. Esto supone un salto cualitativo de enorme entidad que nos va a permitir, salvaguardando las peculiaridades y características de los dos cuerpos, avanzar en la consecución de un objetivo fundamental como es ofrecer a todos los españoles un servicio público de seguridad eficiente y de calidad. El Gobierno, en perfecta coincidencia con los ciudadanos, tiene claro que la seguridad es un valor fundamental, sin seguridad no hay libertad, no hay justicia, no hay desarrollo, ni progreso social y político y aspiramos a vivir en una España más libre, más justa y más desarrollada, y por eso es fundamental tener unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado bien equipados, dimensionados y motivados para cumplir eficazmente con su trabajo.

Por ello, y después de esta breve introducción, me van a permitir que inicie mi intervención propiamente dicha haciendo una referencia explícita al anteproyecto de presupuesto global de la Dirección General de Policía y de Guardia Civil para pasar a continuación a desgranar de forma más detallada las partidas correspondientes a los dos cuerpos. El presupuesto global de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil alcanzará, el próximo año 2007, 5.432 millones de euros, con un incremento con respecto al año 2006 del 12,02 por ciento, lo que en términos absolutos representa 588 millones de euros más. En lo que concierne al ámbito del Cuerpo Nacional de Policía y al objeto de sistematizar adecuadamente los criterios proyectados de ejecución del presupuesto, voy a comenzar por definir claramente cuál son los grandes objetivos que van a presidir la filosofía de actuación de la Dirección General en este marco: incremento de los recursos humanos del Cuerpo Nacional de Policía, mejora de las retribuciones de los funcionarios policiales, acometer un desarrollo sustancial de las infraestructuras dando un renovado impulso a la construcción y remodelación de distintas dependencias policiales, mejorar el equipamiento policial (particularmente los apartados de vehículos y armas) y, finalmente, proseguir la implantación del DNI electrónico.

Para alcanzar estos grandes objetivos, así como el resto del amplio catálogo de actuaciones previstas, el anteproyecto de presupuestos para el próximo año contempla una dotación de 2.707 millones de euros, cifra que representa un aumento del 9,24 con respecto al ejercicio actual, un incremento que hay que valorar, y quiero resaltar este dato, teniendo en cuenta que la base de partida, es decir, el presupuesto del año pasado 2006 había experimentado a su vez un crecimiento del 15,26 por ciento. Para que se hagan una idea, es el tercer mayor incremento porcentual de los últimos 11 años. Primero fue el 2006, con un 15,26; segundo el 1997, con un 10,35; y el tercero el de 2007. Hay que señalar, no obs-

tante, que si a la dotación mencionada le sumamos los 77 millones de euros que el Ministerio de Industria va a transferir al presupuesto del Ministerio de Interior para el DNI electrónico, el incremento para 2007 alcanzaría el 11,92 por ciento, por tanto, estaríamos hablando de 2006 y 2007 como los dos mayores incrementos porcentuales en el presupuesto de la Dirección General de la Policía en los últimos 11 años.

Comenzaré a continuación el análisis de los principales capítulos presupuestarios. El capítulo 1, referido a los gastos de personal, se incrementa en 9,17 hasta alcanzar los 2.327 millones de euros, una cantidad que nos va a permitir, además de a hacer frente al coste que supone el apartado de retribuciones de todas las personas que desarrollan su trabajo en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, continuar con el ambicioso plan de incremento de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía que actualmente cuenta con 48.673 funcionarios en activo y que hará posible que a finales de este año el colectivo cuente con un total de unos 50.200 efectivos. Es decir, 4.745 funcionarios más que los que había en diciembre de 2003, lo que supone un grado de ocupación del catálogo de puestos de trabajo del 84 por ciento, 6 puntos por encima del 78 por ciento correspondiente al año 2003. Este plan contempla la convocatoria de 5.500 plazas anuales para la escala básica con el objetivo de alcanzar al finalizar el año 2008 una plantilla en el Cuerpo Nacional de Policía cercana a los 54.000 efectivos, un plan que ya ha comenzado a materializarse, no sólo porque ya son dos las convocatorias realizadas hasta ahora en el marco de la oferta de empleo público, sino también porque el pasado mes de septiembre se han incorporado al centro de formación de Ávila 2.750 alumnos correspondientes a la primera fase de la convocatoria de 2005, estando previsto que el segundo contingente, otros 2.750 lo haga en febrero del próximo año, y a ello añadiremos 75 plazas de la escala ejecutiva. Por otra parte, en el próximo mes de noviembre comenzarán las pruebas de selección correspondientes a la segunda de las convocatorias. Se va cumpliendo así el compromiso del Gobierno de dotar al Cuerpo Nacional de Policía de los efectivos necesarios para desarrollar eficazmente las importantes funciones que tiene atribuidas, un compromiso que mañana mismo vamos a poder visualizar de forma real en el centro de formación de la capital abulense con la entrega de títulos a los integrantes de la XX-B promoción de la escala básica, en concreto a 2.034 nuevos policías que se incorporarán a sus destinos dentro de un mes y que tendrán su continuación en febrero del próximo año con la salida de otro contingente, de en torno a 2.100 nuevos funcionarios policiales. El coste de la ampliación de efectivos correspondiente al próximo año asciende a 51,7 millones de euros, cantidad que figura obviamente en los presupuestos para el año que viene.

Los datos que he expuesto lo han sido en relación con funcionarios en activo, pero no podemos olvidar a aquellos que desempeñan puestos de trabajo de apoyo en

situación de segunda actividad con destino, lo que además de constituir una valiosa ayuda en funciones de índole burocrática permite liberar policías para tareas operativas. En este sentido, es satisfactorio comprobar la aceptación que esta posibilidad de continuar trabajando en el seno de la organización policial está teniendo entre aquellos funcionarios que por razón de edad se ven obligados a dejar el servicio activo, de lo que es buena muestra la evolución registrada en los últimos dos años al haber pasado de los 2.551 de 2004 a los 3.352 del actual, es decir, 800 funcionarios más. A los funcionarios en activo y en segunda actividad con destino hay que añadir el personal no policial, tanto de los cuerpos generales, 4.384, como el personal laboral, 1.156 en los que descansa fundamentalmente el componente burocrático policial y que constituye un elemento básico dentro de la organización policial, personal que viene a sumarse a los 48.600 funcionarios en activo, lo cual totaliza en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía alrededor de 57.500 personas.

Por tanto, damos respuesta a una necesidad social: más policías. Pero también queremos unos policías mejor retribuidos. Y así, otro aspecto a destacar en el marco de este capítulo es que el próximo año los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía van a ver incrementadas sus retribuciones, además del 3 por ciento previsto para todos los funcionarios públicos, en un 3,16 por ciento adicional, fruto del acuerdo firmado en abril del año 2005 entre el Ministerio de Interior y las organizaciones sindicales del Cuerpo Nacional de Policía, acuerdo con el que se pretende una mejora importante de los emolumentos a lo largo de los 4 años de vigencia del mismo, en definitiva, algo más del 6 por ciento, que va a permitir una mejor adecuación de las retribuciones de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a la alta misión que tienen encomendada. El importe de esta mejora adicional asciende a unos 61 millones de euros. Quiero recordar que este acuerdo, cuyo marco de aplicación comprende cuatro años, desde 2005 a 2008, se ha visto ya materializado en las dos primeras anualidades con unos incrementos del 2 y del 3,26 por ciento respectivamente, subidas siempre añadidas a la correspondiente establecida para el conjunto de los funcionarios públicos.

Otros conceptos destacados dentro de este capítulo 1 son 25,7 millones de euros destinados a consolidar para el 2007 el 40 por ciento del complemento de destino en que se incrementan las pagas extraordinarias en 2006, 9,34 millones de euros para financiar el plan de pensiones, 8 millones de euros de incremento de productividad en base a un mayor número de efectivos, situándose la partida por este concepto en 142 millones, de ellos 28 millones destinados a productividad variable (un 5,95 más en relación con el año 2006), 4,41 millones de euros en acción social, para reforzar las demandas en este área del colectivo del Cuerpo Nacional de Policía, cuya dotación pasa de 14,45 millones en 2006 a 18,87

millones el próximo año, lo que representa un incremento del 30,57 por ciento.

Por lo que respecta al capítulo 2, alcanzará el próximo año un montante de 267 millones de euros, si bien a esta cantidad, como decía al principio, hay que sumar una transferencia del Ministerio de Industria por un importe de 57 millones de euros destinados al DNI electrónico, que se producirá en su momento, y que viene a sumarse a los 9,9 millones de euros ya recogidos para este concepto, por lo que en la práctica hay que hablar de una subida de algo más de un 22 por ciento. Pero si me permiten, en relación con el DNI electrónico me extenderé más adelante en el apartado correspondiente al capítulo 6. Dentro del capítulo 2 hay que destacar los algo más de 20 millones de euros dedicados, por una parte, al pago de las anualidades de los tres contratos de renting de vehículos actualmente en vigor y, por otro, a la renovación de otros dos contratos de renting que vencen en junio del próximo año que posibilitará la sustitución de unos 1.800 automóviles, de ellos 740 zetas, lo que permitirá rejuvenecer la flota de vehículos con que cuenta el Cuerpo Nacional de Policía, que se sitúa en la actualidad en 12.730 unidades, 2.569 de ellos en régimen de renting.

Quisiera referirme también, dentro de este capítulo al gasto estimado para el próximo año en materia de atención a la inmigración ilegal que se situará en torno a los 18 millones de euros, montante que irá dedicado a sufragar el funcionamiento de los centros de internamiento de extranjeros, incluido su equipamiento, la asistencia médica y de intérpretes, así como los servicios de custodia a los inmigrantes en las operaciones de repatriación. Se trata de una estimación cuyo montante final estará supeditado, como es lógico, a la evolución que experimente este fenómeno.

Quiero destacar, a continuación, partidas que tienen incrementos importantes en este capítulo: vestuario se incrementa en 3 millones de euros, con un incremento del 38 por ciento, combustible de automoción se incrementa en 1,4 millones de euros, lo que representa un 9,56 por ciento más, y riesgos laborales está dotada con 2,5 millones de euros. Indemnizaciones de servicio para el 2007. Existe una dotación de 85,8 millones de euros, lo que supone un incremento respecto del 2006 de 5 millones de euros, para financiar las comisiones de servicio derivadas de diversas vertientes de actividad policial como servicio de protección, unidades operativas y antiterroristas, expulsión de extranjeros, traslados y otras indemnizaciones, así como diferentes cursos de formación, promoción y actualización. El crédito inicial de 2006 se situó en 80,8 millones de euros, por lo que la cifra prevista para el próximo año supone un incremento del 6,8 por ciento. Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios se incrementa en el año 2007 en un 7,72 por ciento más.

Pasando al capítulo 4, transferencias corrientes, he de decir que no se produce ningún incremento con respecto al año 2006, 7,4 millones de euros, que servirán de base

para financiar las cuotas Interpol, Europol, así como cooperación internacional, existiendo en el mismo una partida para contribución a las organizaciones sindicales.

Decía antes: más efectivos, mejor retribuidos y que desempeñen su trabajo con buen equipamiento y en unas condiciones laborales dignas, y es precisamente en este último apartado donde figura el otro esfuerzo importante que va a realizar el Gobierno y que será en materia de inversiones reales, sobre todo en infraestructuras.

Es el capítulo 6, inversiones reales, el que presenta el crecimiento más importante, nada menos que un 42,46 por ciento, el más elevado de los últimos años, que alcanzará el próximo ejercicio los 105 millones de euros frente a los 74 del año actual. En este punto no puedo dejar de resaltar el incremento acumulado en este apartado a lo largo de los tres años de gobierno socialista que asciende, nada menos, que al 114 por ciento, es decir, pasamos de los 49 millones de euros en 2004 a los 105 previstos para el 2007. Los algo más de 105 millones de euros nos permitirán dar un decidido impulso en tres apartados claves como son la adquisición de vehículos, la mejora del equipamiento policial y, finalmente, el de infraestructuras, que es el que presenta con diferencia el mayor incremento tanto en términos absolutos como relativos y, lógicamente, el de mayor peso porcentual dentro del propio capítulo, prácticamente un 50 por ciento. Precisamente por su importancia empezaré por este último: el incremento en este apartado alcanza el 47,44 por ciento que, en valores absolutos, representa más de 17 millones de euros. Las actuaciones en este ámbito se centran en tres grandes líneas de trabajo: construcción de nuevos edificios para las comisarías de Castellón, Ibiza, Lérida, Coria del Río y tres de distrito en Madrid, Málaga y Murcia; construcción de nuevas comisarías en algunas localidades comprendidas dentro del Plan de despliegue del Cuerpo Nacional de Policía (Torrevieja, Chiclana, Puerto Real, Roquetas de Mar, Tomelloso y San Andrés del Rabanedo, esta última ya en fase de construcción) y reformas en profundidad en las comisarías de Córdoba, Cartagena, Santiago de Compostela (condicionada a que se solventen los problemas derivados de su condición de edificio protegido), la sala del 091 en Madrid, Parla y, por último, la galería de tiro del centro de formación en Ávila. Habría que añadir a estas infraestructuras también aquéllas que son a cargo de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Seguridad.

En lo que respecta al equipamiento policial, hay que destacar la adquisición de un importante volumen de pistolas HK, la nueva arma con la que se pretende ir dotando progresivamente a todos los integrantes del Cuerpo Nacional de Policía, que vendrán a sumarse a las 12.000 compradas hasta ahora. Ello será posible gracias al incremento de esta partida presupuestaria en un 64 por ciento, lo que nos permitirá disponer de casi 10,5 millones de euros para este apartado. Un crecimiento porcentual similar presenta la partida destinada a la

adquisición de equipos informáticos, un 62,5 por ciento más. No sólo pretendemos incorporar nuevos equipos, sino también sustituir parte de los que actualmente se encuentran en funcionamiento, con el fin de mantener el adecuado nivel tecnológico de unas herramientas básicas para la actividad policial y que requiere de una permanente puesta al día. Mayor crecimiento van a experimentar los créditos previstos para la adquisición de nuevos vehículos en torno al 90 por ciento, lo que permitirá la sustitución de unas 500 de las actuales unidades, actuación que, unida a la renovación de los contratos de renting de vehículos a los que antes me he referido, posibilitará renovar casi una quinta parte del parque automovilístico policial.

Quiero referirme, por último, al DNI electrónico, uno de los proyectos tecnológicos de mayor importancia para el Gobierno y de mayor trascendencia para la ciudadanía, para el que este capítulo contempla 11,9 millones de euros, a los que habrá que sumar los otros 20, cuando se haga efectiva la transferencia correspondiente desde el Ministerio de Industria. La cantidad resultante, sumada a la recogida en el capítulo 2, hace que el presupuesto total que se va a dedicar al DNI electrónico alcance el próximo año los 99 millones de euros. En este punto, no está de más recordar que el nuevo documento, dotado de la más avanzada tecnología, incorpora además unas sofisticadas medidas de seguridad con el fin de impedir su falsificación; incorpora la firma electrónica, que hará posible que los ciudadanos puedan acceder a través de la red a un amplio abanico de prestaciones y servicios. Actualmente se encuentra desplegado en Castilla y León, con la excepción de la ciudad de León, en cuyas dependencias policiales se están llevando a cabo importantes y necesarias obras de infraestructura. También está desplegado en Cantabria y Orense. Se está desarrollando su implantación en el resto de la Comunidad Autónoma de Galicia a lo largo del presente mes de octubre. La importante dotación presupuestaria prevista, 99 millones de euros, permitirá, sin duda, imprimir al despliegue del DNI electrónico un decisivo impulso en el transcurso del próximo año.

Hasta aquí he procurado ofrecer una radiografía del marco económico-presupuestario en el que se van mover los presupuestos del Cuerpo Nacional de Policía. Parece que quedan muy atrás los incrementos presupuestarios de las partidas que veíamos del 2.º, del 3 por ciento, en muchas ocasiones motivadas por el principio de que se tenían que cumplir los objetivos presupuestarios de déficit cero. Evidentemente, como se ha puesto de manifiesto en una intervención anterior, el Gobierno actual está adoptando unas decisiones de política económica que suponen que la economía española está creciendo por encima de la media europea, que se está generando empleo, y ello no es óbice para que los presupuestos, y en este caso los presupuestos dedicados a seguridad, crezcan en unos porcentajes históricos que prácticamente no se han visto en los últimos años. Por tanto, manifestar satisfacción, en lo que al Cuerpo Nacional de Policía se

refiere, por estos presupuestos, satisfacción que siempre hay que atemperar con la necesaria prudencia, que supone que nunca los recursos son suficientes para abordar materias que afectan directamente a la seguridad de los españoles. En este sentido, también es satisfactorio comprobar cómo el pasado año (voy a dar el dato porque el secretario de Estado de Seguridad ha dado los datos de ejecución presupuestaria a fecha actual de la Dirección General de Policía y de la Guardia Civil y no disponía del grado de ejecución presupuestaria a 31 de diciembre de 2005) la Dirección General de la Policía ejecutó sus presupuestos en un 99,92 por ciento y la Guardia Civil en un 99,64 por ciento, por tanto, un altísimo grado de ejecución presupuestaria, lo que pone de manifiesto una buena ejecución y una eficacia en la gestión, porque en muchas ocasiones lo más complicado no es obtener. Yo he sido durante cuatro años consejero de Hacienda y sé que lo más importante no es a veces conseguir un buen presupuesto, sino gestionarlo bien, a niveles del 100 por cien.

Por lo que respecta al presupuesto a la Guardia Civil, voy a referirme siguiendo unos ejes muy similares a los previstos para la Policía. Crecimiento muy importante de los recursos para disponer de mayor número de guardias civiles, mejor remunerados y con un equipamiento y unas infraestructuras dignas y en consonancia con el alto prestigio que tiene el instituto armado en el seno de la sociedad española. Por lo que se refiere al ejercicio del 2007, la asignación presupuestaria asciende a 2.725 millones de euros. Esto supone un incremento de 360 millones de euros con respecto al presupuesto del año 2006, es decir, un incremento porcentual del 15,2 por ciento respecto al del año 2006. Es importante tener en cuenta que los presupuestos de la Guardia Civil para el año 2006 ya aumentaron un 10,40 por ciento respecto al ejercicio anterior. Habría que remontarse, nada menos que a 1988 para encontrar un incremento superior al 15,2 por ciento, lo que, desde luego, no tiene nada que ver con el 3,8 del 2002 o el 3,8 del 2004. Por tanto, estamos ante el mayor incremento porcentual del presupuesto a la Guardia Civil de los últimos 19 años.

A continuación, voy a explicar con más detalle los créditos asignados a la Guardia Civil. En el capítulo de gastos de personal se asignan 2.225 millones de euros, que suponen un aumento de más de 234 millones y totalizan un incremento porcentual del 11,8 por ciento. Recuerdo que en 2006 el incremento fue del 10,10 por ciento. Este importante incremento nos permitirá hacer frente a las importantes ofertas de empleo público y a las mejoras retributivas para los guardias civiles. Este incremento se distribuye en 39 millones de euros para el 2 por ciento de incremento correspondiente a la actualización que percibirán los funcionarios dependientes de la Administración del Estado; 60 millones de euros para la mejora retributiva adicional, equivalente al 3,16 por ciento de la masa salarial, enmarcada también en el proceso iniciado en 2005 de equiparación con las retribuciones con otras policías; 11 millones de euros de

incremento en los incentivos al rendimiento para la aplicación de los nuevos criterios de distribución del crédito de productividad, y 3,6 millones de euros para continuar con la implementación del plan de acción social con objeto de superar sus hasta ahora exiguas dotaciones. También se financian con este incremento dos medidas que afectan a todos los funcionarios del Estado con un coste de 10 millones de euros para el pago de cuotas del plan de pensiones y 24 millones de euros para dotar de crédito, para el abono del 100 por cien del complemento de destino en las pagas extraordinarias, porcentaje que se ha ido aumentando gradualmente a lo largo de los últimos años.

Por lo que se refiere a los efectivos, la oferta de empleo pública prevista para el año 2007 es de 4.000 personas en la escala de cabos y guardias, 45 en la escala superior de oficiales, 28 y 27 en las escalas facultativas superior y técnica, respectivamente, de éstas, 9 plazas por promoción interna de cada una de las escalas, y el resto de acceso libre. El Gobierno de la nación está haciendo un enorme esfuerzo por completar e incrementar la plantilla de la Guardia Civil que, con las ofertas de empleo anuales de los últimos 10 años, ni siquiera sirvieron para cubrir las bajas vegetativas que se iban produciendo, por lo que hasta el año 2005, el número de guardias civiles dedicados a proteger a la sociedad fue disminuyendo. Estamos reorientando decididamente una situación de progresiva disminución que se había dado en los últimos años y dando repuesta a la vez a lo que es un clamor en España: la necesidad de nuevos guardias civiles. Por ello, ya en el 2005 ofertamos 4.000 plazas de nuevo ingreso y en el 2006 otras 4.000. En el año 2007 pretendemos mantener este esfuerzo ofertando 4.000 plazas más. Los resultados de estas medidas están ahí: a principios de 1996 había 72.000 guardias civiles en activo, cifra que fue disminuyendo hasta alcanzar los 69.000 en el año 2004. Hoy, felizmente, esta tendencia se ha invertido y los efectivos están aumentando. Además, hay que señalar que hace escasamente unos días se ha aprobado un nuevo real decreto de plantillas de aplicación en los próximos cinco años que incrementará el número de oficiales, suboficiales y cabos en unos 2.990 efectivos, lo que permitirá mejorar la tasa de encuadramiento de nuestro personal que resultaba muy baja en relación con otras organizaciones policiales. El aumento de mandos previsible entre el 1 de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 al aplicar el Real Decreto es de 573, distribuidos en 64 oficiales, 163 suboficiales y 346 cabos. Este aumento se aplicará en términos similares en los cinco años de aplicación del real decreto. Con esta medida se pretende mejorar las expectativas de carrera profesional para los guardias civiles y dotar de personal más cualificado a las unidades de nueva creación y a las que se encuentran en fase de potenciación. En términos del catálogo de puestos de trabajo, en la actualidad se dispone de 75.496 puestos en activo, 2.722 en reserva y 230 para personal de las Fuerzas Armadas. Centrándonos en la situación actual,

en septiembre de 2006 hemos dispuesto de 72.483 guardias civiles en activo, de ellos 8.531 en la Agrupación de Tráfico, 158 en otras situaciones y 188 miembros de las Fuerzas Armadas, lo que totaliza un número de 72.829 personas. El personal de reserva sin puesto de trabajo era este mes de 9.496. A estos efectivos hay que añadir 2.061 personas en situación de reserva con puestos de trabajo, 241 funcionarios civiles y 188 trabajadores en régimen de personal laboral. Por tanto, en la actualidad, los recursos humanos de la Guardia Civil ascienden a 75.319 personas.

Quiero destacar también en el capítulo 1, por su espectacularidad, los incrementos habidos en los últimos años en la partida presupuestaria que dedicamos a acción social, en definitiva, cantidades que sirven para mejorar aspectos de la vida de los guardias y de sus familias. Hemos pasado de los 2 millones de euros del año 2004 a 9 millones en el año 2005, después a 12 millones en el año 2006 y a los 16 millones en el año 2007. Hemos multiplicado por 8 el dinero dedicado a acción social en la Guardia Civil en los últimos tres años.

En el capítulo 2, de gastos corrientes en bienes y servicios, la cuantía de que dispondrá la Guardia Civil en 2007 asciende a 312 millones de euros, lo que supone un incremento del 24,35 por ciento respecto del presupuesto del año 2006. El aumento del presupuesto anterior fue del 12 por ciento, por tanto, 12 por ciento de crecimiento en el año 2006, 24 por ciento de crecimiento en el capítulo 2.

En relación a telecomunicaciones, quiero decirles que la dotación alcanza 38 millones de euros, con un incremento de 21,7 millones. Además de las comunicaciones de voz, terminales de fijos y móviles, surge la necesidad de contratar canales de comunicación de banda ancha para Intranet que den cobertura a nuevas aplicaciones informáticas derivadas del plan de sistemas NERU, recursos humanos, SIGO, gestión operativa, Alfil gestión logística. Esto ha hecho que el gasto previsto para el próximo ejercicio sea mucho mayor que el de años anteriores. En consecuencia, la dotación pasa de 16 millones de euros en 2006 a 37 millones de euros, casi 38, en 2007, lo que representa un incremento del 135 por ciento. Por lo que se refiere a las indemnizaciones por razón de servicio, con cargo al programa de seguridad ciudadana, se atienden las comisiones de servicio derivadas de la actividad policial del cuerpo, dietas, gastos de locomoción y la indemnización por traslado forzoso de residencia. En su conjunto, el artículo 23 de este programa contará en 2007 con 59,8 millones de euros por 50 millones del año 2006, es decir, un incremento del 19,18 por ciento. Dentro de estos gastos destaca el aumento en gastos de locomoción, que eran claramente insuficientes, en 1,9 millones de euros, para alcanzar los 9,1 millones de euros, en términos relativos, el 26,39 por ciento. Además, en el programa de formación, el concepto de dietas se ha dotado con 13 millones de euros. Con ellos se atenderán nuevos cursos de especialistas entre los que destacan como novedad la formación en

prevención de riesgos laborales, Policía Judicial, NRBQ, idiomas, etcétera. También tiene su reflejo en el presupuesto la activa participación que la Guardia Civil tiene en operaciones de cooperación policial internacional y de asistencia técnica, cuyo régimen indemnizatorio está actualmente en trámite de regulación.

En concepto de reparación, mantenimiento y conservación de edificios, se ha experimentado uno de los mayores incrementos de crédito, 10 millones de euros, a los que hay que añadir los 3,5 millones de euros incrementados para este año, lo que nos lleva a disponer en 2007 de 35 millones, cuando en 2005 eran solo 22 millones de euros. No obstante, no debe perderse de vista la enorme dimensión del parque inmobiliario de la Guardia Civil que cuenta con más de 2.600 instalaciones con una superficie dedicada a dependencias oficiales de cerca de 2 millones de metros cuadrados y de 35.000 viviendas con una superficie construida de 3,5 millones de metros cuadrados. En el 2007 se pretende iniciar la externalización del mantenimiento de edificios. Los créditos destinados al funcionamiento del material de transporte ascienden a 25 millones de euros. Con ello pretendemos mantener la extensa flota de vehículos, embarcaciones y helicópteros disponibles. Además se incrementa en 3 millones de euros la dotación para el arrendamiento de vehículos con el fin de ampliar el renting de 319 vehículos a 1.190, especialmente en vehículos sin distintivos policiales. El crédito para suministro de combustible se incrementa en 9,9 millones de euros y una vez que van finalizando los plazos de garantía se hace necesario contar con un mayor crédito para hacer frente a los gastos de mantenimiento de las instalaciones del proyecto SIVE, lo que se traduce en un incremento de 2 millones alcanzando la asignación de 4,6 millones de euros. También se incluye en este capítulo 7,8 millones de euros de obligaciones contraídas en 2005. En el capítulo 6, inversiones reales, dispondremos en 2007 de 187 millones de euros, un 52,17 por ciento más de este año. Para que se hagan una idea de este dato, el incremento del capítulo 6 del año 2006 fue del 10,61 por ciento, por tanto pasamos de este 10,61 por ciento de incremento al 52,17 por ciento; en términos absolutos, representa un incremento de 64 millones de euros por 12 millones de euros en 2006.

La prioridad en inversión de la Guardia Civil para el año próximo continúa siendo las infraestructuras, la ejecución del plan de sistemas de información y telecomunicaciones, junto con la inversión en material de transporte y en equipamiento policial lo que, en su conjunto, representa el 93 por ciento total de inversiones. A continuación, voy a comentar en detalle las partidas más destacadas de este capítulo. En 2007 la Guardia Civil dispondrá de 101,3 millones de euros, un 76,76 por ciento más que en 2006 para inversiones en infraestructuras. Esta mejora es especialmente necesaria si se tiene en cuenta que con las asignaciones presupuestarias de los últimos años no se ha conseguido superar el estado de deterioro que padecen la mayoría de las instalaciones de que actualmente dispone el cuerpo. Por ello se ha

considerado necesario un aumento extraordinario en los créditos para así poder llevar a cabo construcciones, rehabilitaciones y grandes reparaciones de acuartelamientos y de instalaciones que se encuentran en algunos casos en condiciones deplorables. En su consecuencia, la propuesta presupuestaria más ambiciosa presentada por la Guardia Civil en inversiones se ha producido en este apartado, alcanzando como se ha apuntado un aumento del 76 por ciento sobre los créditos del año 2002, y sobrepasando el umbral de los 101 millones de euros, impensable en etapas anteriores, lo que supone el mayor incremento porcentual alcanzado hasta la fecha. También se supera la cifra récord de 91 millones de euros asignada en el año 1991 y justificada entonces por los importantes eventos de aquellos años. Estos fondos, unidos a la aportación de la Gerencia de Estructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado y otras vías de financiación ajenas a los Presupuestos Generales del Estado, fundamentalmente convenios con comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos, completarán la financiación de las obras del próximo ejercicio. Las obras más notables del año 2007 por citar algunas se van a llevar a cabo en Guipúzcoa, 10,4 millones de euros, para Intxaurreondo; en Madrid, para ampliación de servicios en la Dirección General de la Guardia Civil con 7 millones de euros; edificio de los servicios de armamento y telecomunicaciones, 3,6 millones de euros; la comandancia de Tarragona, con 7,2 millones de euros; Baleares, 2,3 millones de euros para el acuartelamiento en Ibiza. En 2007, dotado con 2,7 millones de euros con un incremento del 7,6 por ciento, continuará la implantación del Plan de sistemas de información y comunicaciones que permitirá la actualización, automatización y modernización de los procedimientos internos de la Guardia Civil. Destaca el inicio del desarrollo del sistema de investigaciones, complementario del SIGO, la culminación de la aplicación logística financiera integral y diversas aplicaciones de soporte como el portal corporativo, centro de atención al usuario, ampliación del sistema de formación y enseñanza y sistema integrado de recursos humanos. Otra de las líneas destacadas es la mejora de los elementos de transporte a la que se destinará en 2007 un crédito de 39 millones de euros, el 21,10 por ciento del global de las inversiones. Con ella pretendemos completar la plantilla de vehículos y embarcaciones y atender a la reposición de los primeros, de acuerdo con los periodos de vida establecidos, lo que permitirá disponer de elementos de transporte acordes con las necesidades del servicio. Por otra parte, el despliegue del servicio marítimo de la Guardia Civil contará con financiación ajena al presupuesto asignado a esta dirección general a través del programa SIVE, incluido en presupuesto de la Secretaría General del Estado de Seguridad y la Secretaría General de Pesca Marítima.

A equipamiento policial dedicaremos 17 millones de euros, con un incremento del 53,32 con respecto del año anterior. Destaca un plan de restitución de 12.000 pistolas anuales en sustitución de las antiguas, la moderni-

zación del laboratorio de criminalística con 1,4 millones de euros, la adquisición de sistemas de detección y de desactivación de explosivos, y de los nuevos sistemas de defensa nuclear, radiológica, bacteriológica y química para protección, de 1,5 millones de euros. Programa plurianual de implantación de medios de seguridad en los cuarteles por un importe de 4,3 millones de euros. En telecomunicaciones, con 7,7 millones de euros, se va a continuar con la implantación de redes de área local y con la adquisición de equipamientos de localización automática de vehículos, equipos de videovigilancia y dispositivos de navegación GPS. La pormenorización de este capítulo se cierra con la inversión por valor de 4 millones de euros en mobiliario y enseres y de 2,2 millones para repuestos del SIVE.

Les pido perdón por lo exhaustivo, pero la realidad ha hecho que este año tenga que afrontar lo que en años anteriores suponía dos comparecencias parlamentarias por dos responsables de direcciones generales, tanto de Policía Nacional como de Guardia Civil. Por tanto, quizás he tenido que extenderme, o quizás no, la realidad es que he tenido que extenderme más en esta intervención. Quiero terminar manifestando mi satisfacción como decía también por los presupuestos de la Guardia Civil. Sin duda es una satisfacción también atemperada en el sentido de que nunca los recursos van a ser suficientes para atender las necesidades y las demandas que exige, pero el esfuerzo que está haciendo el Gobierno es tremendamente importante y por ello también quiero manifestar mi satisfacción personal, ya que tengo que decirles que es la primera vez que gestiono y que tengo una cierta responsabilidad de decisión y de negociación en unos presupuestos en el ámbito de la Administración del Estado. Siempre he estado en responsabilidades de control de gasto, siempre he estado frenando expectativas de incremento y siempre, y ahí he tenido alguna crítica de compañeros de gobierno, han sido crecimientos muy moderados. Por eso tengo que manifestar que cuando analizo la evolución tanto del proyecto de presupuestos de Policía Nacional como de Guardia Civil, con crecimientos del 40, del 50, del 110 por ciento, tengo que expresar también una satisfacción personal, sin duda atemperado por la prudencia de que nunca los recursos son suficientes porque las necesidades son muchas. A partir de aquí quedo a su disposición para aclarar lo que quieran preguntar.

La señora **PRESIDENTA**: Como ha dicho, los presupuestos son así. En esta comparecencia que está pedida por el grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra en primer lugar el señor Salvador, que van a compartir su tiempo de intervención, según tengo entendido, ¿no?

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Sí señora presidenta, yo preguntaré sobre la Guardia Civil y mi compañero Alberto Garre hará la parte de la Policía Nacional. De todas formas, antes de empezar, —me va a disculpar, señora presidenta, y es de justicia un día

como hoy, con la actualidad y leyendo los periódicos de esta mañana, y debo de hacerlo porque no podría irme de aquí sin hacerlo—, yo quisiera recordar a mi compañero Tomás Caballero Pastor, que fue concejal por UPN en el ayuntamiento de Pamplona y asesinado el 1 de mayo de 1998. Quiero recordarle porque en aquellas fechas un preso de ETA llamado Ignacio de Juana Chaos solicitó por escrito al subdirector de la prisión de Melilla donde estaba champán francés, una tarta y un kilo de langostinos para celebrar de forma extraordinaria la jubilación forzosa, lo llamaba así, el asesinato de mi compañero. Esta misma persona, años más tarde, celebraba, y decía sobre el asesinato del matrimonio Jiménez Becerril: sus lloros son nuestras sonrisas. Yo no quiero ni puedo ni debo interpretar el alcance de las noticias que hoy se publican, no, no quiero hacerlo, ni debo, pero sí quiero dejar constancia de mi preocupación, de mi dolor y de mi absoluta indignación, y sí quisiera rendir un cálido homenaje a toda esa buena gente inocente y sencilla que luchó y ha luchado en este país por defender los derechos y la libertad de todos. Quiero pedirle mis disculpas por eso, pero no me podía ir de aquí sin decirlo y entro en materia.

Señor director general, bienvenido a esta su Comisión. Antes que nada quisiera agradecerle lo exhaustivo que ha sido en sus datos, y también quisiera que transmitiera, como no podría ser de otra manera, nuestra solidaridad y nuestro ánimo a todos aquellos que trabajan con usted, a todos los efectivos de la Guardia Civil, de cuyo trabajo nos sentimos todos muy agradecidos. Yo quisiera que, al menos por parte de este portavoz y de este grupo les trasladara toda nuestra solidaridad y todo nuestro cariño. Le diré que, como ya le indiqué el año pasado a su antecesor, usted en esta comparecencia parte con una cierta ventaja prácticamente insuperable, se lo digo con toda franqueza, porque en su caso al dato se une que no sepamos hasta ahora la ejecución del presupuesto de 2006, porque de lo contrario podríamos hacer un análisis y concretar cuáles son nuestros puntos de crítica según lo que se hubiera ejecutado este año y sobre el siguiente. Es la primera vez que usted comparece y yo espero tener la cortesía parlamentaria para no imputarle aquello que igual sí le hubiera imputado a su antecesor, y además el tiempo lo tenemos que reducir a la mitad, porque lo tenemos que compartir. Además hace muy breves días se ha operado un cambio importante de estructura organizativa en el ministerio, y sinceramente, siendo un cambio tan importante, yo tengo que hacerle una crítica o una reflexión general, y es que no vemos cuál es su reflejo presupuestario. Es una crítica, la primera. Si este cambio es tan necesario, ha sido tan importante y es tan trascendente, ¿por qué no se refleja así en los presupuestos? Nos hubiera gustado. De hecho, tengo que preguntarle: ¿Lo van a enmendar en los presupuestos? Ya sé que no vino la semana pasada el secretario de Estado, porque a su vez vendrá el ministro y él es el que va a explicar, pero creo que ustedes ya deberían tener claro cuál va a ser el reflejo presupuestario. Sé que en

ese propio real decreto se hace una mención a que probablemente todos los cambios estructurales organizativos no tienen por qué dar lugar a aumentos de presupuesto, pero también es verdad que hay una disposición en la que se dice efectivamente, y es el caso, que si se produjeran esos incrementos en el presupuesto, se podrían autorizar por el Ministerio de Economía modificaciones presupuestarias precisas para cumplimentarlo. Le tengo que preguntar dónde queda recogido el impacto presupuestario de estos cambios. Si efectivamente son tan importantes yo tendría que decirle, y aquí es una cuestión dialéctica, que si esos cambios se han producido cabe pensar que se deben a que las cosas no funcionaban bien. Seguramente en su grupo dirán que no, que se han cambiado para que funcionen mejor. Eso lo entiendo, pero me gustaría saber por qué en ese caso, si efectivamente es así y lo que se pretendía con ese cambio es que funcionaran mejor, no se ha trasladado así a los presupuestos y si va a tener, en su caso, enmienda para que se refleje. También le digo otra cosa, porque efectivamente, el objetivo es la operatividad, la eficacia o la eficiencia y la mayor coordinación, pero, yo le haría una sugerencia o una recomendación, y es que, en la medida en que se crea un organigrama, le pediría equilibrio, proporcionalidad y funcionalidad en los nombramientos que se derivan de ese cambio de organigrama. Así como el real decreto establece una reserva de ocupación de puestos de trabajo a miembros de la Guardia Civil, que no se da en la Policía Nacional, le sugiero que en esa actividad, en esa responsabilidad, proporcionalidad, equilibrio y funcionalidad, para que se logre el efecto que ustedes pretenden con ese cambio, han de buscar una mayor operatividad y una mayor coordinación entre los dos cuerpos. Eso es importante.

Le digo esto de la no traslación a los presupuestos de estas modificaciones porque a mí no me parece que sea un trámite menor. Es verdad que igual en esta comparecencia pueda parecerlo, pero yo creo que la presentación de los presupuestos es importante. Es ahí donde está la madre del cordero de la actividad del Estado. Es ahí donde se produce y donde se debe demostrar cuáles son las líneas, los objetivos, los programas, los medios, el personal, los compromisos. Cuando analizo y comparo los textos o la literatura de su área en 2006 y en 2007 y resulta que es absolutamente la misma, solo cambian el dato, yo tengo que pedirle mayor esfuerzo. Todos estamos tentados muchas veces cuando tenemos que hacer una cosa recurrente año a año de coger el ordenador y cortar y pegar, pero yo tengo que pedirle más seriedad. No lo hagan. Sé que estarán tentados. Yo he cogido la comparecencia del año pasado y hasta casi he tenido la tentación, pero me he dicho: no la voy a mirar, empecemos de nuevo. Esa es su obligación, empezar de nuevo, porque yo ahora me puedo creer, si usted me lo dijera, que los problemas son los mismos hoy que hace un año. Sin embargo, esos problemas han requerido más medios, o distintos medios, han requerido distintas soluciones, han requerido cambios de personal, y yo creo

que ustedes deberían haberlo trasladado a los presupuestos, porque si no a nosotros nos dejan indefensos. Está bien que cambie el número, y yo me alegro del aumento, pero es que nos dejan indefensos a la hora de poderlos controlar —aunque con ello no pase nada porque están ustedes en su obligación—, pero, lo que es peor, es que no hace creíble su presupuesto. ¿Cómo me voy a creer que únicamente cambiando el número, que eso lo puede hacer el Ministerio de Economía, ni siquiera ustedes, ustedes van a tener la tensión por mejorar las cosas? Porque al final no está en los papeles. Esa es una crítica que ustedes deben de aceptar y yo le sugiero que para el año que viene lo cambien. Si quiere, le doy un razonamiento más. Ustedes lo cambian, y como el texto que es actualmente el que justifica los programas deriva de gobiernos anteriores, aun podrán decir que no hay ni siquiera una continuidad con los programas del Partido Popular. Incluso les puede servir como argumento, aunque tampoco tiene por qué ser, pero yo se lo ofrezco. Por último, tres consideraciones generales. Ya lo ha dicho nuestra portavoz en el anterior uso de la palabra, a nuestro juicio el peso específico de las áreas de Interior no se modifican, no han aumentado sus presupuestos, no varían, no mejoran; al contrario, leemos la literatura, y tenemos que pensar que es un presupuesto continuista pero que realmente no responde a necesidades nuevas, y tenemos una cierta reserva sobre datos de motivación de los efectivos. En todo caso, sí le quiero pedir expresamente que nos facilite los datos de ejecución del presupuesto de su departamento, partida por partida nos especifique si han existido o no modificaciones presupuestarias o créditos extraordinarios de la ejecución de 2006 y así tendremos una imagen fiel del presupuesto. Nos servirá para saber si existe relación entre lo que se presupuesta y lo que se ejecuta.

Entro ya en peticiones específicas. En relación con los programas su antecesor informaba de la aplicación de un programa al que llamaba Agrupación especial de seguridad para protección exterior. Yo no sé si ese programa sigue vivo, si existe, cuál ha sido — y esa es la pregunta— la ejecución de ese programa en el 2006 y si se mantiene para el 2007. ¿Con qué dotación presupuestaria contará y cuántos hombres se van a adscribir a esta agrupación especial? En relación con la oferta pública de empleo, quisiera saber los datos de altas y bajas en 2006, la cifra de crecimiento vegetativo por empleos y las previsiones para 2007. Quisiéramos, y pediremos, el catálogo actualizado de empleos de 2006, y en todo caso nos gustaría saber no la cifra de plantilla oficial de catálogo sino la cifra de plantilla real. En la medida en que podemos saber las cifras de altas y bajas podremos saber cuántos miembros están realizando su trabajo y con cuántos puede contar usted para realizar los programas y los objetivos. En especial me interesaría saber algo sobre lo que en su día el secretario de Estado nos informó. Dijo que hasta un total de 1.200 agentes había sido destinados a Cataluña en un momento determinado. Quisiera saber si efectivamente siguen allí, cuál ha sido

el final de esa operación de apoyo y complementariedad de la policía autonómica y si todavía están destinados allí o en su caso cuánto tiempo han estado destinados allí. Me gustaría que en lo posible nos diera el dato, porque sabemos que ha creado una cierta tensión en la Guardia Civil el tema de las retribuciones, que obviamente no está solucionado ni es pacífico. Quisiéramos saber el dato de los complementos de la productividad. ¿Cuánto se ha pagado por empleo en 2006 en la Guardia Civil y cuánto se tiene previsto pagar en 2007? A su vez le vamos a pedir la distribución geográfica del organigrama de los efectivos de la Guardia Civil, y luego en la medida de lo posible las previsiones de aumentos por comunidades autónomas y por programas. Su antecesor también dijo que en relación con la oferta pública se acordó delimitar que en los puestos de trabajo de carácter administrativo fueran sustituidos los funcionarios de la Guardia Civil por funcionarios de los cuerpos generales. ¿Cómo va esa distribución? Se dijo aquí que el objetivo era llegar en 2010 a mil, al menos mil, con la incorporación anual de cien, y quisiéramos saber si se está cumpliendo y qué previsiones tiene para el año que viene.

Nos ha extrañado, y no sabemos a qué responde, un dato que no nos ha gustado, digamos. En la formación, yo sé que su antecesor hacía mucha énfasis en la acción social, usted lo ha vuelto a recordar y creo que efectivamente es muy importante. Sin embargo, si vamos al dato de la formación de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, el programa 131.N, nos damos de bruces con una realidad que no se compadece con la voluntad que ustedes tienen y es que han descendido no digo de una manera alarmante pero sí muy significativa los cursos que se impartieron en 2004 respecto a los que se dieron en 2005, el número de alumnos que cursaron y las horas que se dieron en esos cursos. Los ratios son: cursos 2004: 902; cursos 2005: 690; números de alumnos en el 2004: 35.000; número de alumnos en el 2005: 13.000. Quisiéramos saber si tiene alguna justificación, a qué responde esto y si usted tiene algún dato que nos pueda hacer pensar en un bajón de motivación, o las causas que pueden haber derivado en esta situación.

Su antecesor también nos explicó que iba a implementarse el Plan integral de infraestructuras para construcción y rehabilitación, y en ese caso sin perjuicio de la información correcta que nos da sobre las distintas opciones le voy a hacer una recomendación que tal vez si estuviéramos en la posición contraria, yo también me la haría. Yo veo las partidas de Fomento, y a veces en ellas donde viene la inversión, viene la obra específica. Viene Canal de Navarra o embalse de tal y le recomiendo o le sugiero, a nosotros nos facilitaría el trabajo, que no figuren por localidades las inversiones que se hacen en las infraestructuras de los cuarteles, sino que venga determinado por la inversión, por el cuartel o lo que fuera. Si es posible, este año está claro que no va a ser, como la información por localidad no nos es suficiente a fecha de hoy, le sugerimos que el año que viene lo

presente de esta forma, pues nosotros tenemos la obligación de pedirle ese desglose singularizado, tanto del año 2006 como de las previsiones para 2007. En todo caso, como yo sé que requiere un esfuerzo especial la confección de los presupuestos, no tengo duda de que tendrán el dato que yo les pido expresamente y que es un listado completo de los procedimientos de adjudicación de las obras de reforma y/o rehabilitación o construcción en centros y acuartelamientos en 2006, donde figure el procedimiento de adjudicación utilizado, el objeto, el centro, el presupuesto de liquidación, las empresas licitadoras y la empresa adjudicataria, la fecha de adjudicación, el presupuesto de adjudicación, la fecha de contrato, la fecha de recepción, y la fecha de pago en su caso. No tengo inconveniente en esperar porque sé que es difícil que usted me lo pueda hacer llegar, pero nosotros lo reiteraremos por escrito y esperamos que así nos lo trasladen.

En especial, le ruego que haga una mención, porque así me lo han pedido algunos compañeros, con las inversiones en Baleares, que las ha citado, así como en Badajoz, en Ciudad Real y en Navarra, si puede dar la especificidad de los centros a los que van dirigidas las inversiones de 2007. Sin perjuicio de que podamos reproducir alguna discusión, algún comentario en la réplica, no hay nada más.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra el señor Garre.

El señor **GARRE LÓPEZ:** Señor Mesquida, a lo largo de la mañana hemos oído distintas versiones sobre lo que es el debate presupuestario. He oído al Grupo Parlamentario Socialista advertir que este debate sólo debería referirse a cuentas. He oído, al secretario de Estado de Seguridad señor Camacho decir que el debate debería de ajustarse al presupuesto y desde luego tener muy en cuenta los discursos que se pronuncien en torno a ese presupuesto, lo que nada tenía que ver con lo que decía el anterior. He oído al anterior decir que solo se había de referir a cuentas y, sin embargo, ha metido cinco conclusiones políticas al final de su discurso. Por lo tanto, había cierto galimatías en el debate sobre el Ministerio del Interior y sobre su presupuesto en la mañana de hoy. Usted y yo sabemos, y todos los diputados de la Comisión conocemos, que los presupuestos no son sino la expresión cifrada de una determinada política de un determinado Gobierno. Por lo tanto, encajan perfectamente las cifras y los discursos; pero usted va a entender también conmigo, seguro, porque lo sabe, que tan importante es el presupuesto como lo que antecede al presupuesto. Y tan importante es el discurso que se pronuncia esta mañana aquí por los distintos grupos parlamentarios como lo que antecede a esos discursos. Más aún, lo que luego va a preceder a los discursos y al presupuesto.

Ha habido una cosa que me ha gustado de las manifestaciones que ha hecho usted. Ha empezado por una cosa que es fundamental, porque lo es para la Constitu-

ción española. Ha hablado usted de seguridad y de libertad, y ha dicho que sin seguridad no hay libertad. Por lo tanto empezamos a entendernos, porque usted deberá entender que este país es menos seguro y que por lo tanto hay menos libertad que cuando ustedes empezaron a gobernar. No lo digo yo, lo dice la memoria de la Fiscalía General del Estado y, por lo tanto, nadie va a poder contradecir eso. (**Rumores.**) Para contradecirme a mí, tendrían que contradecir entonces al señor fiscal general del Estado. En todo caso, por su primera comparecencia, quiero hacer una reflexión y quiero expresar dos deseos. La reflexión no pasa desde luego inadvertida a nadie: usted es la primera vez que comparece aquí y el antiguo director general de la Policía Nacional ya no comparece. Algo no funciona bien, al menos en lo personal. Con respecto a usted mismo, ha hecho una manifestación, ha dicho que anteriormente se dedicaba al control del gasto. Eso es bueno, ¿no? Es bueno que S.S. pueda aclimatarse y pasar de una función de control del gasto precisamente a administrar un gasto expansivo. Eso revela que usted tiene unas contradicciones vocacionales de principio que va a tener que saber aclimatar. El deseo primero que le hago: que tenga muchos éxitos, porque los éxitos de su dirección general van a ser nuestros éxitos, van a ser los éxitos de España y de todos los españoles, de las 17 comunidades autónomas que conforman el Estado español. También esperamos y deseamos que cuando llegue el día de su mudanza abandone el despacho con cantidad de expedientes llenos de soluciones, de resultados, y que además no haya debajo de las alfombras más allá del polvo habitual por su uso cotidiano, que es a lo que se refería anteriormente el señor Ballester en su primera intervención y que la más alta instancia de esta Comisión no supo entender; porque, en otro tiempo, aparecieron otras cosas, y nosotros lo que deseamos es que no aparezca más allá del polvo por el uso habitual de las alfombras.

Mire, todos los que han comparecido esta mañana aquí, han hecho alusión, usted no tanto, a tres cuestiones que preocupan fundamentalmente en materia de seguridad, y que deben de ser por lo tanto objetivos prioritarios de su dirección general. Nos hemos referido a seguridad ciudadana, nos hemos referido a inmigración, nos hemos referido a terrorismo. Pues bien, han acertado. Yo había preparado esta intervención tomando como base también esos tres asuntos. Hay que referirse a la sociedad de bienestar, como hacía el presidente de Gobierno en su discurso de investidura y más recientemente durante el debate del estado de la nación que se celebró el pasado día 30 de mayo, y que ese bienestar sea además ampliable a todos los ciudadanos españoles. Evidentemente, si no hay seguridad, no hay bienestar, señor Mesquida. Y mire, en seguridad ciudadana, pues no sé si alcanza la inseguridad a todos los españoles, porque la delincuencia sólo se concreta en aquellos que la padecen subjetivamente, pero la sensación de inseguridad que hay actualmente en la inmensa mayoría de la sociedad española si que se percibe. Y no lo decimos

nosotros, lo dicen las encuestas del CIS que ustedes conocen perfectamente, mucho mejor que nosotros. Del resultado de la memoria de la Fiscalía, del resultado de las encuestas del CIS, lo que sí podemos afirmar con claridad en la mañana de hoy es que aquellos otros presupuestos, que también eran expansivos, los del año pasado, no han solucionado en materia de seguridad absolutamente nada. Ha sido un auténtico fracaso, porque se ha disparado la delincuencia y se han disparado los delitos más graves. Es bueno que haya aumento de dotaciones presupuestarias para utilizar los medios para combatir esto, pero al final, si no hay un resultado, si no hay resultado y el resultado no es positivo, lo único que hacen es incrementar el gasto. Lo único que hacen es que cada vez más el ciudadano tiene que pagar más impuestos. Pero los resultados no son buenos. Ustedes han sido siempre verdaderos artífices en generar gastos. Cada vez presupuestan más, cada vez gastan más y cada vez gastan peor, y los resultados son peores. Y yo lo que deseo, y mi grupo lo desea, es que eso se invierta, no tanto en el gasto, pero sí en los resultados.

Inmigración. Con demasiada frecuencia, señor Mesquida, otra de las cosas en las que ha acertado esta mañana, empleamos palabras que son políticamente correctas para esconder lo íntimamente inconfesable. Lo hacemos muy a menudo, algunos lo hacen muy a menudo. Usted esta mañana ha llamado fenómeno social al fenómeno de la inmigración. Yo creo que es ajustado. Pero en principio, a ese fenómeno social, que así se le ha llamado siempre, el señor presidente del Gobierno, como consecuencia de todos y cada uno de los resultados que se están dando en materia de inmigración —usted sabe que hay cientos de muertos y cientos o miles de desaparecidos como consecuencia de ese efecto llamada que ha producido la Ley de Regulación de la Inmigración, pese a que el Grupo Parlamentario Popular, principal partido de la oposición, y todos los Ministerios de Interior de la Unión Europea aconsejaban que no se hiciera, que no se pusiese en práctica— ya no lo llama fenómeno social, lo llama presión migratoria, figura en los «Diarios de Sesiones» de los últimos Plenos de la Cámara. La vicepresidenta de Gobierno, en el último Pleno del Congreso de los Diputados, ya lo llamaba otra vez problema y, en definitiva, ahora ¿qué es lo que nos piden? Pues ahora, después de haber originado el conflicto, nos piden al Grupo Parlamentario Popular y al Partido Popular un pacto para compartir errores que ustedes todavía no han reconocido, que tienen nombre y apellidos, pero no conocemos realmente si ustedes tienen voluntad o no de acometer este asunto. Porque si no son capaces de reconocer los errores difícilmente vamos a poder darle una solución a ese asunto. En el trámite de enmiendas va a tener el Grupo Parlamentario Socialista la oportunidad de conocer hasta más de cien enmiendas, toda una propuesta que ha hecho el Partido Popular para ir corrigiendo estos errores. Pero tiene que haber examen de conciencia y acto de contricción. Si no lo hay, difícilmente van a solucionar ustedes el problema.

Aunque nos quedemos solos como estábamos solos, cuando debatíamos sobre esta ley, aunque impere el Pacto del Tinell y nos volvamos a quedar solos, nos quedaremos solos con nuestras razones, con las razones que indica la preocupación del CIS, y mientras tanto ustedes estarán muy bien acompañados por esos grupos, que yo no sé muy bien algunas veces a quién exactamente representan. Yo sí sé a quién represento, yo soy un diputado por Murcia que no es ni más ni menos que una forma, y estoy muy orgulloso de representar los intereses de España, como cualquiera, me imagino, de todos los diputados del Grupo Parlamentario Socialista. De otros no puedo decir lo mismo, eso también es lo íntimamente inconfesable que yo ahora confieso aquí.

Materia de terrorismo, señor Mesquida. Si hay un asunto de su departamento que es fuente de preocupación de todos los españoles, porque así también lo recoge el CIS, es la banda terrorista ETA. Su presupuesto debe ir por tanto también encaminado al objetivo de combatir el terrorismo y lograr la derrota de los criminales con los instrumentos del Estado de derecho cuyo soporte económico debe contener el presupuesto que acaba de presentar. Nosotros, el Partido Popular, esperamos y deseamos que su presupuesto sirva también para que la banda terrorista ETA abandone las armas, para que se disuelva la banda y, a ser posible, y eso es sólo cuestión de persuasión, para que pida perdón a las víctimas, pero no para soporte informativo previo a detenciones. Para eso no debe servir ese presupuesto, y sabe muy bien a lo que me estoy refiriendo. Ni para combatir los decibelios de las manifestaciones que organizan las víctimas de los asesinos, para eso tampoco debe de servir su presupuesto. Ni para nada que pueda servir para que a través de la violencia se derive, para los que la ejercen, ventaja o rédito político de ningún tipo. Para eso tampoco debe servir su presupuesto.

He hecho hincapié en asuntos de su competencia que preocupan según las encuestas del CIS a los ciudadanos españoles y en los que fijaba también los objetivos el propio presidente del Gobierno, con base quizás en que así lo había observado y que a la ciudadanía le preocupaba. Todos y cada uno de los objetivos que el presidente marcaba entonces en su materia se han tornado en incumplimiento: en materia de seguridad ciudadana, en materia de inmigración y en asuntos como el terrorismo y la droga, que forman parte también de prioridades que los Grupos Parlamentarios debemos controlar. Yo creo que debemos de actuar con absoluta firmeza, firmeza de fondo, con la moderación en la forma que debe de caracterizar a todo parlamentario. Y en definitiva que podamos llegar a acuerdos en el trámite de enmiendas, que tienden a mejorar el bienestar de los ciudadanos. Por eso le quiero hacer una serie de preguntas que usted tendrá a bien contestarme, si puede en la ya muy avanzada mañana de hoy o a primera hora de la tarde, o bien lo puede hacer por escrito. ¿Qué medidas se desprenden de su presupuesto para luchar contra el incremento de la delincuencia? ¿Servirá su presupuesto para soslayar los

efectos perniciosos que conocemos derivados de los procesos de regularización de extranjeros? ¿Qué medidas contempla el presupuesto para luchar contra el terrorismo y qué dotaciones hay para indemnizar a las víctimas del terrorismo? ¿Cómo afronta su presupuesto la lucha contra la droga en España? Y si bajamos al plano de lo más concreto, interesaría también a este grupo conocer si han suscrito algún acuerdo con los sindicatos de la policía en orden a la elaboración del capítulo 1 posteriormente al año 2005, al que hacía referencia usted, y si las retribuciones que se acuerdan en este presupuesto del 2007 no van a quedar desequilibradas como consecuencia de los otros equilibrios que se producen en policías autonómicas y que suponen un agravio comparativo para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado español. Usted me entiende perfectamente. ¿Cuál es el aumento de efectivos de la Dirección General de la Policía Nacional en el presente año y qué aumento prevé para 2007? ¿Cuál ha sido el destino de los nuevos agentes que se puedan haber incorporado en 2006? ¿Cómo se ha hecho el reparto entre las 17 comunidades autónomas? Y luego, en materia de infraestructuras, ¿qué obras, especialmente comisaría, han terminado durante 2006? ¿Dónde? ¿Cuántas se han acometido en el 2006, dónde, y cuántas pretende iniciar en 2007 y dónde? Termino, señor presidente, quiero volver a desearle que tenga a lo largo de su trayectoria los mayores éxitos, vuelvo a decirle que serán los éxitos de España y de los españoles, pero en aquellas materias que han sido precisamente objetivos prioritarios de su programa electoral, en las que ejercieron precisamente una oposición muy voraz durante la última legislatura, en cuestiones de seguridad, de inmigración, de terrorismo, deben ser capaces de reconocer todos y cada uno de los errores que han cometido en lo que va de esta legislatura, de reconocer que no han querido tender la mano a quien sí se la tendió desde el discurso de investidura —el presidente del partido, Mariano Rajoy, lo hizo en asuntos de Estado y estamos hablando de asuntos de Estado—, de reconocer que había un pacto que les impedía llegar a esos acuerdos con el principal grupo de la oposición, si son capaces de reconocer todos esos errores, entonces empezaremos a entendernos para abordar asuntos que preocupan a todos los españoles y, por lo tanto, al Grupo Parlamentario Popular, y al Partido Popular. **(El señor vicepresidente, Torres Gómez, ocupa la Presidencia.)** Si no son capaces de reconocer todos esos errores ni de echar a la papelera el Pacto del Tinell será imposible que podamos abordar adecuadamente aquello que preocupa a los ciudadanos de España.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Gómez): Corresponde ahora el turno a los grupos no solicitantes, y no veo ni Mixto, ni Coalición Canaria, ni Izquierda Unida, ni PNV, ni Esquerra, ni CIU. En consecuencia, la palabra la tiene el portavoz del Partido Socialista, señor Fuentes Guzmán.

El señor **FUENTES GUZMÁN**: Yo sí amenazo con ser breve porque la hora obliga y ha sido bastante exhaustiva la intervención del director general, ha aclarado muchísimas de las cuestiones que quisiéramos preguntarle y eso facilitará mucho mi intervención. En primer lugar, bienvenido, señor director general, a esta Comisión, bienvenido al Congreso de los Diputados, dado que esta es su primera comparecencia. Comparece para informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado y por tanto, señor Mesquida, como el político que está al frente del mando único de los cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. Y este hecho de que haya un mando único de la Guardia Civil y de la Policía Nacional es una de las más importantes propuestas en materia de seguridad que figuraba en el programa electoral del Partido Socialista, y por tanto es para este grupo parlamentario, señor Mesquida, una enorme satisfacción poderlo saludar en tal condición, en la condición de director general de la Guardia Civil y de la Policía. Antes de entrar en cuestiones concretas sobre el presupuesto, sí me gustaría decir algunas cosas relativas a la intervención que han tenido los portavoces del Partido Popular. En primer lugar, lo que me gustaría es agradecer el tono que tanto el señor Salvador como el señor Garre han tenido en este debate presupuestario, que se distancia bastante en las formas de otros tonos que hemos escuchado aquí durante la mañana. Nosotros, señor Salvador, nos unimos al homenaje a todas las víctimas del terrorismo porque también en nuestro partido se ha sufrido gravemente el terror de ETA, y reiteramos nuestra confianza en el Estado de derecho, nuestra confianza en los juzgados y tribunales, para que asignen, como es lógico en un Estado de derecho, a cada persona que pueda resultar culpable de un delito la pena que en derecho le corresponda. Por tanto, tenemos una total confianza en el Estado de derecho y en ese sentido no tenemos que reiterar que estamos absolutamente tranquilos respecto a todas las noticias que se puedan haber dado o a las que usted ha hecho referencia durante la mañana de hoy. Ustedes están muy obsesionados con que no hay un reflejo presupuestario de los cambios que se han operado en el Ministerio del Interior, y le tengo que decir, señor Salvador, que en el caso de la Guardia Civil y de la Policía Nacional no ha lugar quizás a esta reflexión porque estamos hablando de que el principal cambio que ha habido es que hay un mando único, pero sigue habiendo dos cuerpos, el de la Policía Nacional y el de la Guardia Civil, y por tanto, los problemas y la estructura siguen siendo las mismas que eran el pasado año, con la diferencia de que aunque los conceptos presupuestarios son básicamente iguales, las partidas han crecido considerablemente porque la apuesta del Gobierno ha sido mucho mayor con el fin de resolver los problemas, que efectivamente no son los mismos que el año pasado, son los mismos que se venían arrastrando desde hace muchos años; los problemas de seguridad ciudadana pueden unos incrementarse más que otros, pero al fin y

al cabo estamos hablando, como se suele decir, de sota, caballo y rey. Señor Garre, no creo que tengamos que entrar en un debate sobre política de seguridad, porque este es un debate presupuestario, pero sí me gustaría decirle que ustedes mismos, cuando gobernaban, no daban valor, ante el hecho de que la delincuencia se incrementara o disminuyera, a la memoria de la Fiscalía, nunca le dieron valor, y es lógico, a esas estadísticas porque usted sabe perfectamente que un mismo delito puede dar lugar a varias diligencias judiciales. Y si un delito da lugar a varias diligencias judiciales, estamos hablando de que la memoria de la Fiscalía no es el baremo más exacto, más ortodoxo para medir el aumento o la disminución de la delincuencia en este país. Y lo que sí sabemos, señor Garre, es que un 4,6 por ciento han disminuido los delitos y las faltas desde enero hasta agosto de este año; un 4,8 los delitos y un 4,4 las faltas, estoy hablando de los datos más recientes, de los datos de enero a agosto de 2006. Eso sí lo sabemos y son datos absolutamente fiables. Ustedes han hecho referencia durante toda la mañana, lo ha hecho el señor Ballesteros y lo ha hecho usted también, a las preocupaciones de los españoles reflejadas en las encuestas del CIS. Tengo que decirle, señor Garre, ya que tienen tanta fe en las encuestas del CIS, como es por otra parte lógico, espero que también les preocupe la valoración que los españoles tienen según las encuestas del CIS de la labor de oposición que ustedes están haciendo, los valoran como la peor oposición que hemos tenido desde que estamos en democracia. Espero que también tengan en cuenta ese dato del CIS, al que ustedes tanta fe tienen a la hora de hacer sus valoraciones y de hacer oposición, porque, mire usted, hacer, como creo que ha hecho usted aquí esta mañana, demagogia, los ciudadanos lo valoran mal. Y como los ciudadanos lo valoran mal, salen los datos del CIS que salen. No creo que sea conveniente asociar de forma demagógica las personas que han fallecido, los muertos que se producen como consecuencia de la huída desesperada de personas de África hacia las costas europeas como una consecuencia directa del efecto llamada. Me parece excesivo y creo sinceramente que no habrá querido usted imputar esos muertos a la gestión del Gobierno, pero sinceramente creo que deberían ustedes rectificar, porque también se ha oído alguna cosa similar esta mañana aquí, y me parece absolutamente demagógico.

Nosotros no negamos la representatividad, ni la representación que tienen los diputados y las diputadas que hay en este Parlamento, pero la misma representatividad tiene un diputado del Partido Popular que un diputado del Partido Socialista, que un diputado de cualquier grupo. Señor Garre, creo que su afirmación es, sinceramente, un poco osada.

Entrando en los temas estrictamente presupuestarios, señor director general, estamos muy satisfechos en el Partido Socialista porque la política de seguridad del Gobierno tenga un reflejo presupuestario como el que se nos ha expuesto esta mañana. En concreto, la materia

de seguridad, la materia que a usted le compete, ha crecido casi un 12 por ciento, y eso ha hecho, señor director general, que el porcentaje de inversión en materia de seguridad sobre el Producto Interior Bruto sea del 0,60 para 2007, cuando en los años anteriores había sido del 0,58 en el año 2005 y en el año 2004 había sido del 0,55. Sabemos por lo tanto que los objetivos en materia de seguridad, como son entre otros la lucha contra el terrorismo, en su doble faceta de represión y labor de información, el combate al crimen organizado y la prevención y represión de los delitos comunes, de las nuevas formas de delincuencia, de la violencia de género o de la inmigración ilegal tienen su apoyo en unas cifras que van destinadas fundamentalmente al aumento del número de efectivos. Usted ha relatado expresamente esta mañana el número de efectivos que existen y el número de efectivos que se van a incorporar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la mejor retribución de los mismos, y, en general, la modernización de éstos. Esto, junto a factores tan importantes como una mejor coordinación a través del mando único que representa su dirección general y que viene en realidad a continuar la labor que ya venía haciendo el comité ejecutivo del mando unificado, sin duda hará más eficaz la acción de los profesionales de ambos cuerpos. Señor director general, analizando el presupuesto de su departamento para el 2007, hemos observado un incremento cercano al 12 por ciento en el caso de la Policía, y superior al 15 por ciento en el caso de la Guardia Civil. En el caso concreto de la Guardia Civil nos encontramos ante el aumento presupuestario más importante en muchísimos años, concretamente desde el año 1988. Este presupuesto es sin duda una respuesta decidida a la demanda de seguridad de los ciudadanos y la plasmación de la evidente necesidad inversora de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tras los famélicos años a los que les sometió la Administración del señor Aznar. Por ello ya le adelanto que valoramos muy positivamente el Grupo Socialista esta posición decidida del Gobierno que se vio con claridad en el presupuesto para 2006 y que es aún más clara en el de 2007. No es triunfalismo, señorías, aquí están los números y contra ellos se podrá echar todo el polvo que se desee, sobre todo si con ese polvo se intenta tapar una gestión de otro Gobierno caracterizada por el debilitamiento de la seguridad pública, la que realizó el Gobierno popular como consecuencia de la falta de dinero y de personal dedicado a la misma. Hemos visto un crecimiento importante en las partidas del capítulo 1, sabemos, ya lo ha dicho usted, que han tenido el correspondiente reflejo presupuestario las mejoras retributivas adicionales para el personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Sabemos que también tienen su correspondiente reflejo presupuestario las nuevas incorporaciones de policías y de guardias civiles que usted ha mencionado con números muy claros en su intervención. En el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios llama la atención el importante aumento de esta partida en el caso de la

Guardia Civil, casi un 25 por ciento más que en el año 2006. Sabemos que hay una importante apuesta por mejorar el sistema de comunicaciones interno del cuerpo, usted también lo ha mencionado, adaptándolo a las nuevas tecnologías y también sabemos que a este capítulo afecta la reparación y conservación de edificios, un aspecto importante debido a la antigüedad que muchos de los acuartelamientos de la Guardia Civil tienen. En lo referente al capítulo de inversiones, en el caso de la Policía crece el presupuesto en un 42 por ciento, un porcentaje de incremento que es bastante elocuente y bastante elocuente ha sido también su exposición sobre las infraestructuras y las inversiones que se van a hacer en esta materia para el cuerpo de la Policía. Ha mencionado usted incluso la comisarías y los edificios de la Policía Nacional que van a ser objeto de remodelación y agradecemos su exhaustiva información en este sentido. En el caso de la Guardia Civil también es muy llamativa la propuesta de gasto en el capítulo de inversiones, que se incrementa por encima del 52 por ciento respecto del presupuesto de 2006. Como he señalado antes al referirme al capítulo de gastos corrientes, se hace necesaria una apuesta decidida por la renovación de las instalaciones, y qué duda cabe, de los medios materiales que emplea la Guardia Civil para lograr sus objetivos de seguridad.

Por último, queremos hacer una especial reseña al tema de la implantación del DNI electrónico, la importante apuesta que este Gobierno ha hecho para que los instrumentos de identificación de los ciudadanos sean lo más modernos posibles, y nos felicitamos de que la partida presupuestaria, que es proveniente del Ministerio de Industria, vaya a parar al Ministerio del Interior y de que sea en parte su dirección general quien administre este presupuesto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Gómez): Muchas gracias, señor Fuentes Guzmán, por su pretendida y no conseguida brevedad. Para terminar esta comparecencia tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL** (Mesquida Ferrando): Lo primero, obviamente, agradecer el tono que está teniendo el debate y que es de agradecer en momentos en que la pasión política nos desborda o produce algún momento de tensión; yo siempre agradezco que el tono del debate político, aunque se digan cosas contundentes, discurra por cauces adecuados. Por tanto, vaya por delante, primero, mi agradecimiento por el tono que se está manteniendo en el debate y, segundo, como no puede ser de otra manera, también mi homenaje a todas las víctimas del terrorismo. Yo creo que es muy peligroso hacer distinciones; las víctimas del terrorismo merecen todo el respeto, todos hemos sentido rabia, indignación, nos hemos emocionado en tantos y tantos momentos cuando hemos visto imágenes de asesinatos, de familias destruidas. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

Por tanto, me sumo al homenaje a todas las víctimas del terrorismo. Recojo también de las intervenciones los augurios de éxito en mi gestión. Obviamente, la tarea que tengo encomendada es una tarea de gran responsabilidad, como se pueden ustedes imaginar, y que exige una dedicación personal absolutamente exhaustiva, y no tengan la más mínima duda de que me comprometo ante todos ustedes a intentar hacer las cosas lo mejor que sepa, con la mayor honradez y con la mayor transparencia posible. Recojo también el mensaje de solidaridad en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que deberían ser auténticos protagonistas en el día de hoy, y quiero aprovechar también para felicitarlas por su trabajo.

Intentaré contestar a las preguntas que han planteado. Obviamente, algunas requerirían hacer una comparecencia, posiblemente del doble de tiempo de lo que ha sido mi intervención inicial. Yo tenía la esperanza de que con una intervención exhaustiva, que incluso creo que ha contestado preguntas que se han planteado después en la réplica, las cuestiones que se plantearían serían las mínimas. En definitiva, voy a intentar comentar los temas que se han planteado, haciendo el mismo esquema de Guardia Civil y después Cuerpo Nacional de Policía. En lo que se refiere al tema de las plantillas, no es que haya ningún interés especial en hacer alusiones al pasado, hay una realidad evidente incontestable. En este país las plantillas de Policía y de Guardia Civil durante la época del Partido Popular bajaron en efectivos. Y yo les tengo que confesar que siempre me sorprendió. Si el Partido Popular tiene entre sus líneas programáticas fundamentales la seguridad, no puedo entender cómo en 1996 había más guardias civiles, más policías que en 2004. Pero muchos más. En concreto, en el año 1996, con relación al año 2004, se bajó en 4.000 policías nacionales y en 3.000 guardias civiles. Siempre me sorprendió, la realidad es incontestable. Vean ustedes todas las ofertas de empleo que se han producido, todas las evoluciones, y se darán cuenta de que lo que estoy diciendo es totalmente verdad. Los que iban a barrer la pequeña delincuencia en las calles barrieron, desgraciadamente, policías y guardias civiles. Eso es una realidad. A partir de ahí vemos que sucede exactamente lo mismo en términos presupuestarios y también les tengo que manifestar mi extrañeza. Es verdad que estas disminuciones presupuestarias estaban en el marco del pretendido déficit cero. Y hoy un portavoz del Grupo Popular decía con la boca pequeña: es que en aquella época teníamos los problemas derivados del déficit cero y del equilibrio presupuestario y ahí se sacrificaron muchas políticas sociales fundamentales. La seguridad también se sacrificó en relación con este tema.

Les voy a dar algunos datos de lo que estoy diciendo. Preguntaba el señor Salvador por los efectivos de la Guardia Civil en activo. Siempre utilizo este dato, porque el catálogo no determina nada, se puede aumentar y disminuir, pero lo importante son los efectivos en activo. Le voy a dar el dato del año 1998: 72.846 efectivos en

la Guardia Civil. Y el dato de 1996: 71.856 efectivos en la Guardia Civil; 2004: 68.928, 2.928 guardias civiles menos. Eso tiene un impacto fundamental en la seguridad. El señor Garre hablaba de los índices de criminalidad, bien matizado el tema del informe de la fiscalía. Hay dos cosas que suelen ser especialmente crueles para el político; son el «Diario de Sesiones» y las hemerotecas. Yo me he ido al «Diario de Sesiones» y he encontrado algunos aspectos relativos a lo que usted decía. Efectivamente, la fiscalía tiene otra forma de computar, por tanto si en aquellos años no estábamos de acuerdo con la fiscalía a la hora de computar los delitos porque un mismo delito podía tener varias diligencias, lo mejor es no utilizarlo ahora y ya lo enterramos definitivamente en debate político.

Decíamos que se han dado unos datos de criminalidad por parte de la fiscalía; el ministro dio otros datos en los que se pone de manifiesto una disminución de las infracciones penales. Pero, como decía, tiene un impacto fundamental el hecho de disponer de menos efectivos. En todos los sitios donde voy lo primero que me piden son más efectivos, más guardias civiles, más policías nacionales, aunque sean policías o guardias civiles en prácticas, porque no debemos olvidar que los guardias civiles en prácticas son agentes de la autoridad. Los guardias civiles que se enviaron a Cataluña y a toda España, y siempre los criterios de distribución están relacionados con criterios operativos, fueron muy bien recibidos y ayudaron decisivamente a paliar el problema, que se produjo fundamentalmente en Cataluña, de los asaltos a chalés. Cuando se producen los incendios en Galicia, la reclamación era: más guardias civiles. Y ahí estuvo el Gobierno. Rápidamente, más guardias civiles dedicados a tareas y a labores de investigación, pudiendo así culminarse unos trabajos, que todavía están en curso, con más de 55 detenidos, con detenciones de calidad que permitirán ser imputados 71.856 guardias civiles en el año 1996; 68.928, en el año 2004. 2.928 guardias civiles menos. Y la tendencia se ha invertido. A uno de septiembre del año 2006, el número es 72.483; 3.555 más. Eso es lo que vamos a seguir haciendo. Ofertas de empleo en la Guardia Civil de 4.000 efectivos anuales, yo espero que en los próximos días se apruebe una oferta de empleo extraordinaria de 1.500 efectivos más.

El portavoz señor Salvador —¿lo he dicho bien? A quien cambia de centro de trabajo lo que más le cuesta al principio es aprenderse los nombres de los compañeros; seguro que dentro de unos pocos días sabremos el nombre de cada uno— decía que no veía un reflejo en la nueva distribución de lo que es el mando único. Es lógico que no tenga un reflejo. Lo que ha hecho el Gobierno es la designación de un mando único para mejorar la eficacia y la coordinación entre cuerpos, pero manteniendo la idiosincrasia y la estructura de los propios cuerpos policiales; incluso ha potenciado el aspecto operativo designando a dos directores adjuntos operativos. Por tanto, es lógico que si esta decisión únicamente afecta a la cabeza, al mando policial, no tenga un reflejo

presupuestario. Yo ahora mismo estoy en una posición donde sí se me permite ver la posible existencia de descoordinaciones, de necesidad de mayor coordinación y eficacia. Eso puede permitir determinados cambios de estructura en el futuro, pero ahora mismo lo que ha pretendido el Gobierno es precisamente avanzar, porque la coordinación se había avanzado ya con el Comité ejecutivo para el Mando Unificado, con el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista, con la creación del centro relacionado con el crimen organizado. Esto es un paso más en la coordinación; por tanto tiene su lógica que no tenga un reflejo presupuestario.

Hablaba el señor Salvador de que tenía que mantener el equilibrio y la proporcionalidad. Le puedo asegurar que en mi nueva responsabilidad, si he interpretado bien sus palabras, van a ser dos de mis principales divisas el equilibrio y la proporcionalidad, sobre todo porque el Gobierno pretende precisamente mantener la idiosincrasia y en ningún caso plantear ninguna fusión entre cuerpos, ni ninguna alteración del carácter civil o militar de los cuerpos policiales. La acusación de que estamos indefensos para analizar el presupuesto es un argumento del debate parlamentario, pero no es un argumento de peso, porque creo que se puede hacer un análisis exhaustivo. Decía que era un presupuesto continuista. Es un presupuesto relativamente continuista porque el año pasado se produjo un importante incremento del presupuesto de seguridad pública. Ahora se produce otro incremento superior. Eso tiene que estar y estará en correlación con la necesidad del control del gasto público. Al señor Garre, que aludía a mi anterior responsabilidad, lo que quería decirle es que a veces me había quejado de que siempre he estado en la parte de la trinchera del no. Si se planteaban gastos, yo siempre decía que no, que es lo que hacen los de Hacienda, y siempre decía: hombre, algún día me gustaría estar en la otra parte. Bueno, pues ahora estoy en la otra parte y les tengo que manifestar esta satisfacción de ver un presupuesto, como el de Seguridad, que aumenta de forma muy considerable, que aumenta el peso y que aumenta porcentualmente mucho con relación a los otros presupuestos.

Se preguntaba acerca de la Agrupación de Proyección Exterior, qué era lo que se había hecho en el 2006. En el 2006 se ha realizado la formación de 30 guardias, otros 30 se encuentran en fase de formación y está abierta una nueva convocatoria pretendiendo llegar a la cifra de 150 guardias formados en total. Y en el 2007 se pretende la formación y entrada en servicio de 396 guardias. Me preguntaba también sobre los funcionarios civiles. Una de las cosas que me planteé nada más llegar a la dirección general fue este tema. Después me di cuenta de que ha sido una obsesión de los anteriores directores generales de la Guardia Civil, lo cual me produce un cierto desánimo, porque uno tiene tendencia a pensar que si esto no se ha arreglado, es que quizá es más complicado. Pero voy a insistir. La Guardia Civil tiene escaso número de funcionarios civiles; eso quiere decir que hay excesivo

número de guardias civiles dedicados a tareas burocráticas. Planteé hace unas semanas el estudio de avanzar en la sustitución de 300 guardias civiles, por personal funcionario; se han solicitado ya al Ministerio de Administraciones Públicas 260 funcionarios civiles para la próxima oferta de empleo. Es mi interés avanzar en esta línea. Aparte de la oferta de empleo que se haga cada año, que creo que es importante, voy a buscar todos los mecanismos para poner más guardias civiles en la calle; insistiré en ello. Otra cosa distinta será el resultado. También le avanzo que estoy trabajando en buscar guardias civiles que están en determinadas instituciones (estamos hablando de guardias civiles no en reserva) que pueden ser sustituidos por otros efectivos, que no sean policías, para también incrementar el número de efectivos dedicados a labores de seguridad ciudadana.

Hacía una referencia al presupuesto de acción social. El presupuesto de acción social sufre un incremento espectacular y me parece que es muy importante porque afecta directamente a temas relacionados con la calidad de vida de los guardias civiles y de sus familias. Son gastos de ayuda para temas de educación infantil, universitaria, de alojamiento, de transporte, de formación, de estudio de idiomas en el extranjero, de guarderías. Son unos gastos muy queridos por la Guardia Civil. En el año 2004, se dedicaban 2 millones de euros, es decir, 25 euros por persona y el año que viene dedicaremos 16 millones de euros, es decir, 199 euros por persona. Es un esfuerzo que tiene que ser analizado en el propio peso de lo que supone el incremento presupuestario. Estamos hablando ni más ni menos que de 8 veces más dinero que lo que figuraba en el último presupuesto que gestionó el Partido Popular.

En relación con la formación, me hablaba de una disminución. Dentro del programa presupuestario, el 131.N, Formación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Guardia Civil dispone de 81 millones de euros, un 4,48 por ciento más con respecto al 2006. En el 2006 se han impartido 21 ediciones de 13 cursos distintos, en los que han participado 12.805 alumnos, y en el 2007 hemos programado 33 ediciones de 10 cursos, en las que pensamos que van a participar 25.500 alumnos. Por tanto, no hay una disminución, estamos hablando de 10 cursos de formación a distancia de la modalidad de formación reglada para el año 2007; para la modalidad de acceso libre, 9 cursos, y tenemos también otros cursos en preparación. Se produce un aumento del número de cursos y esperamos que haya un incremento. También es una de mis preocupaciones. Conozco mejor, como ustedes entenderán, por razones obvias, la situación de la Guardia Civil que la de la Policía. Llevo escasamente un mes al frente de la Policía y al frente de la Guardia Civil llevo unos 4 ó 5 meses. Sí creo que hay que hacer un esfuerzo en mejorar la formación sobre todo en los primeros años después de la salida del guardia civil de la academia. Es muy importante, los tres primeros años, estar muy pendientes para incrementar esta formación.

En inversión en infraestructuras, el listado es muy extenso y pienso que con el envío de la documentación podré satisfacer la reclamación del señor Salvador. Por lo que se refiere a los temas relacionados con convenios, tengo que decirle que actualmente están firmados 14 convenios para la reforma de acuartelamientos y hay 5 más en trámite; hay un total por tanto de 19 convenios para reformas. El importe anual de estos convenios asciende a 14 millones de euros; el otro día, coincidiendo con la celebración de la patrona de la Guardia Civil, firmamos un convenio para la reforma de los acuartelamientos e instalaciones de la Guardia Civil en Asturias, no hace mucho firmamos otro con la Junta de Andalucía muy importante. Y el importe de estos convenios asciende, como he dicho, a 14 millones de euros, de los cuales 6,7 son aportados por el Ministerio de Interior y la financiación externa es de 7,7 millones. Yo le doy mucha importancia a este tema de los convenios. El presupuesto del año que viene aumenta de forma muy importante las cantidades dedicadas a inversión en infraestructuras, hablamos de porcentajes de más del 70 por ciento. Si eso lo ponemos en coordinación con convenios con diputaciones o con comunidades autónomas, este presupuesto se nos puede, yo no diré duplicar, pero sí incrementar de forma muy considerable. Es verdad que ni diputaciones, ni ayuntamientos, ni comunidades autónomas, tienen competencias, por tanto, es una muestra de generosidad de estas instituciones y de aprecio tanto a la Policía como a la Guardia Civil. Estamos trabajando ahora también en un convenio para mejorar las instalaciones de la Policía y de la Guardia Civil con la Comunidad de Madrid. Es importante poner encima de la mesa recursos y conseguir aportaciones de otras administraciones en lo que supone el incremento global de recursos. En cuanto a convenios para la construcción de nuevos acuartelamientos, tenemos firmados 19 y, en fase de tramitación, otros 15. La mayoría de estos convenios son con ayuntamientos, que aportan los solares; algún ayuntamiento llega a financiar la totalidad de la construcción. Por tanto, son convenios de coste cero.

El tema de la ejecución presupuestaria debería ser un debate parlamentario de mayor entidad que el debate de presupuestos, porque en definitiva los presupuestos son algo vivo y cambiante. Un presupuesto durante el año sufre modificaciones y a mí me parece que donde se demuestra la eficacia en la gestión no es en la elaboración de los presupuestos sino en la ejecución. Voy a darles algunos datos: Guardia Civil, a 31 de diciembre de 2005, la ejecución del presupuesto fue del 99,64 por ciento; Policía, fue del 99,2 por ciento y fecha cerrada del Ministerio de Economía, a 30 de septiembre de 2006: Policía, 73,20; Guardia Civil, 73,77. Más allá de mi preocupación permanente por la ejecución presupuestaria, porque siempre estoy controlando que no se produzca ninguna disfunción en esta materia, tengo que decir que estos porcentajes de ejecución nos van a permitir llegar a unos porcentajes a final de año similares a los del año pasado.

Por lo que se refiere a temas quizás más genéricos relacionados con aspectos muy importantes de gestión, como puede ser la lucha contra el terrorismo, quiero indicar al señor Garre, que la plantilla de las unidades centrales y territoriales del área de Información se ha ampliado en tres ocasiones. Estoy hablando del Cuerpo Nacional de Policía; en julio de 2004, en marzo de 2005 y en abril de 2006. Se ha incrementado su número total en 450 puestos de trabajo; 172 han correspondido a los servicios centrales de la comisaría general y 278 a unidades provinciales y locales. Seguimos trabajando con intensidad en lo referente al crimen organizado, a la potenciación de las unidades de droga y crimen organizado y a la creación de nuevos grupos de respuesta contra el crimen organizado, hace muy poco creamos los ECO de la Guardia Civil; en Canarias, concretamente 2; en Baleares, 1; en Galicia, otro; potenciamos los dos que venían funcionando en el Levante español y estamos hablando de un incremento de entre 85 y 95 efectivos. Por tanto, estamos haciendo un esfuerzo importante. Vamos a continuar. El tema de la delincuencia organizada es importante. Una de las cuestiones que me preguntaban en alguna comunidad autónoma era si la creación de un equipo de lucha contra la criminalidad organizada quería decir que el fenómeno era preocupante. No, únicamente pasa que nosotros tenemos estudiado que las mafias internacionales suelen asentarse en determinados territorios costeros, donde pueden camuflarse con un alto número de extranjeros y donde hay un importante movimiento económico. Atendiendo a estos perfiles, en algunos casos nos adelantamos e implantamos estos equipos de lucha contra la criminalidad organizada para estar y para trabajar sobre la posibilidad de que no haya más grupos en esas zonas.

Alguien citaba estadísticas —yo lo he leído en algún medio de comunicación— de fallecidos, de desaparecidos. Francamente, no sé de dónde salen estos datos. Estos datos son extremadamente complicados, difíciles de obtener y no se acercan a la realidad, más allá de lo que quiera ser la exageración de algún responsable político. Voy a darle algunos datos que tengo de la Guardia Civil, del año 2006, hasta 30 de septiembre, porque igual pueden tener interés: patrones detenidos, 97; cadáveres, 27; personas rescatadas, 2.827; personas desaparecidas, 32. Independientemente de las cifras, hay que dejar una cosa bien clara: la Guardia Civil está haciendo un enorme esfuerzo de salvación de vidas humanas. Estamos trabajando en el control de la inmigración en origen con patrullajes conjuntos, pero cuando una persona de otro país decide arriesgar su propia vida por un futuro mejor —y a lo mejor tendríamos que cuestionarnos en qué tipo de mundo vivimos, pero esto no es el argumento de este debate— no se puede imputar al Gobierno. Lo que sí se podría imputar al Gobierno es que, teniendo medios, no salve a estas personas que arriesgan su vida. Eso es precisamente lo que está haciendo el Gobierno, rescatar muchas personas, salvar muchas vidas y actuar sobre la inmigración en origen.

Entrando en el debate político de la inmigración, yo no tengo ninguna fijación por entrar en analizar situaciones del pasado, pero aquí hay una realidad incontestable: de los últimos 11 años el Partido Popular ha gobernado 8. Por tanto, alguna responsabilidad en todos los males que se atribuyen al Gobierno actual tendrán los gobiernos que han gestionado 7 de los últimos once años; alguna responsabilidad tendrá el Gobierno del Partido Popular sobre los 500.000 ciudadanos que regularizó con las 4 regularizaciones; alguna responsabilidad tendrá con los alrededor de 800.000 ciudadanos que se encontró, ahí sí, debajo de la alfombra, en el despacho de la dirección general. Yo ni me he encontrado ni voy a dejar nada debajo de la alfombra, pero ahí sí que se encontraron debajo de la alfombra alrededor de 800.000 inmigrantes. Y justamente el Gobierno actual acababa de llegar. Y se dice que el Gobierno está haciendo —¿cómo decía el otro día algún responsable?— de boxeador noqueado. Pues la memoria a veces flaquea. El presidente del Gobierno, cuando era secretario general del Partido Socialista, en el discurso de la toma de posesión como secretario general del Partido Socialista, por tanto, en la oposición, ofreció un pacto de Estado al Gobierno del Partido Popular en materia de inmigración. Y no se le hizo caso. Y en el debate de investidura del presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, ofreció otro pacto de Estado en materia de inmigración a la oposición. Y tampoco se le hizo caso. Por tanto, aquí no se pretende nada. Y si no se llega a un acuerdo, el Gobierno seguirá trabajando con mayor intensidad y con mayores medios, si puede, en la lucha contra un fenómeno que es complejo y en el que se trabaja en las vías que yo creo que son adecuadas y posibles. Luchar contra la inmigración en origen, es fundamental; tenemos Policía y Guardia Civil patrullando en estos países; ha sido fundamental la mejora de las relaciones con Marruecos, fundamental. Tuve la oportunidad de entrevistarme hace poco con autoridades políticas y policiales y, sin ninguna duda, el hecho de esta mejora en las relaciones ha supuesto que el número de inmigrantes que salen de territorio marroquí haya descendido de forma muy importante. Hay que entender también que estos países —hablaba de ello el secretario de Estado— son muy celosos de los aspectos de soberanía nacional. Por tanto, al hecho de que tengamos patrulleras de la Guardia Civil, personal militar en este caso, en estos países, hay que darle un inmenso valor, porque lo tiene. Y también hay que valorar que estos países colaboren con España en las repatriaciones, porque, y se ha dicho muchas veces, para estos países la emigración es una solución y no es un problema. A partir de ahí los inmigrantes que consiguen llegar ilegalmente a las costas españolas son, en los casos necesarios, salvados, en el supuesto de algún naufragio, y después se ponen en marcha los mecanismos de repatriación. También hay que entender la dificultad que tiene y no es ningún tema de oscurantismo del gobierno. Estos países no quieren que sus opiniones públicas hagan una bandera de las repatriaciones, porque

después se someten a procesos electorales y eso les debilita. Se está haciendo también un enorme esfuerzo en este tema de las repatriaciones.

Se hablaba de si había algún acuerdo adicional con los sindicatos. No, hay un acuerdo firmado, en el ámbito de la Dirección General de Policía, en abril del año 2005, en el que se plantean estos incrementos importantes, adicionales a los incrementos que tienen todos los funcionarios públicos. Por tanto, no hay ningún acuerdo que esté pendiente, más allá de la negociación y de los lógicos contactos que se vayan a mantener.

Tengo la plantilla de todas las provincias de Policía. Ha habido una petición de información, pero pienso que lo más adecuado, teniendo además en cuenta la hora que es, las 4 de la tarde, sería que diera por concluida mi intervención. **(El señor Salvador Armendáriz pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Estos turnos que estamos dando de réplica ya saben ustedes que son, no digo arbitrarios, pero sí fuera de la costumbre. Voy a dar unos turnos muy breves. Señor Salvador, tiene la palabra.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Muchas gracias por sus explicaciones, señor director general, y por transmitir a los efectivos de la Guardia Civil nuestra solidaridad.

Telegráficamente. Cuando yo estudiaba derecho, en primero, había una definición clásica del término justicia, que decía: es dar a cada uno lo suyo. Yo intento aplicarla, aunque sin perjuicio de la posición en la que estamos, porque a veces uno ve la realidad allá como le viene, tiene que hacer muchas veces de defensor, y ve la botella medio vacía, o la enseña medio llena, o lo que sea. En cuanto a la oferta pública de empleo, sin perjuicio de la traducción que yo hago, cuando hacemos una reflexión sobre cómo estaban las cosas, cómo vienen y el dato objetivo, yo no puedo por menos que trasladar que la situación que recoge el Partido Popular cuando llega el año 1996 no es la mejor. Sinceramente, me consta que no es la mejor. Habría que ver cuál era la provisión y la oferta pública de empleo que se hacía en esos años de Gobierno socialista y si realmente con eso se cubrían las bajas y ese crecimiento. Podemos quedar un día y ver si efectivamente era así. Pero sin perjuicio de que, y creo tener el dato pero lo podemos confirmar, ni siquiera se parecían a las que luego fue incluyendo el Partido Popular en esos años, porque las incrementó obviamente, es que la situación era difícil. Yo personalmente, como letrado, he participado en un juicio en el que se ha condenado al director general de la Guardia Civil. A mí nadie me lo tiene que explicar. La situación no era la mejor. A cada uno lo suyo; si vamos a recordar aquello, recordémoslo todo, pero a mí, desde luego, nadie me lo tiene que explicar. Yo no sé hasta qué punto es lógico que no tengan reflejo presupuestario esos cambios derivados de ese real decreto. Pero si es así, que no los tenga. Si luego resulta que existen esos cambios

en los presupuestos, serán ilógicos. Yo no sé si usted, con esa declaración, se compromete a que efectivamente no haya cambios, pero es verdad que se hipoteca en el sentido de que no tendrá lógica, si efectivamente se producen. Mi dato sobre la formación es el que sale de los presupuesto. Yo puedo compartir que se ponga más dinero para la formación y que haya mayores ventajas o que se incremente la partida en acción social, pero lo cierto es que parecen no estar motivados los efectivos del cuerpo para participar en esos cursos de formación. Por eso le preguntaba a qué se debe esa reducción, que creo que he consultado bien los datos, pero no me ha contestado.

Le sugería dos compromisos que puede usted tomar a beneficio de inventario. Uno, que el año que viene cambien el texto, porque tal vez ese poco esfuerzo que ustedes han utilizado en modificar la literatura del texto pueda llegar a desmotivar a alguien. Les pido un esfuerzo y tómense en serio esta comparecencia para el año que viene y modifiquen, revisen y mejoren en lo posible, que seguro que son capaces de hacerlo, los programas y los objetivos en función de las necesidades reales. En la medida de lo posible, también les sugería que el año que viene presentaran, igual que hace el Ministerio de Fomento, las inversiones centro a centro. Eso nos permitiría conocer si efectivamente se están haciendo así. En todo caso, pasaré a la letrada de la Comisión aquellas solicitudes de información que puse en conocimiento de la Comisión y aquellas que entiendo que no han sido totalmente contestadas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Garre.

El señor **GARRE LÓPEZ**: Hay quien después de haber dicho que habíamos empleado un buen tono y que incluso habíamos actuado con cierta moderación, nos han llamado demagogos. Nosotros no lo vamos a hacer. Nosotros queremos estimar que S.S. se mantiene en la moderación y en el buen tono y que cuando dice lo de demagogo es un lapsus de su verborrea.

Mire, dicen ambos que se suman al homenaje a las víctimas. Yo no les he visto en ninguna de las manifestaciones que últimamente ha convocado la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Decía el señor Mesquida que gracias por los buenos augurios que nosotros en un futuro tenemos para el Ministerio de Interior. No, el augurio es un vaticinio y otra cosa es un deseo. Y lo que yo he expresado es un deseo, no un vaticinio o augurio, porque visto cómo se desarrollan sus políticas en el Ministerio de Interior, yo no auguro nada novedoso a lo que ya conocen. ¿Que las plantillas bajaron durante el tiempo del Partido Popular? Habría que ver también cómo subieron y cómo estaban en la anterior etapa del señor Felipe González Márquez. Yo no me voy a remontar a esa época tampoco. Dice que a terrorismo van 400 efectivos más. Espero y deseo que sea para que entreguen las armas, para que cese la violencia y, en la

medida de lo posible, para que les persuadan de que se retracten de todos y cada uno de los asesinatos que cometieron durante ese tiempo.

En política de inmigración ha hecho una aseveración que es correcta: el señor Rodríguez Zapatero, entonces en la oposición, ofrece un pacto de Estado en política de inmigración al entonces presidente del Gobierno, don José María Aznar. ¿En qué consistía ese pacto de Estado? Precisamente en el proceso de regularización que nos ha llevado a regular 700.000 ilegales y a que haya ahora 1.300.000 ilegales en nuestro país. Que los cadáveres sean 27, según la Dirección de la Guardia Civil, y los desaparecidos 32, pues mire, son los datos que da la Guardia Civil. Y seguro, porque nosotros tenemos fiel confianza en la Dirección General de la Policía lo mismo que en los guardias civiles, que los datos que dan son de los que se disponen. Pero los que da la prensa y la televisión debe rebatirlos usted y cuestionar los datos que se están dando de cientos de muertos y miles de desaparecidos. Lógicamente, yo tengo que tener alguna confianza en los medios de comunicación que son los que transmiten lo que está pasando y son fieles notarios de la actualidad. Yo no relaciono directamente que este país sea el responsable de los desaparecidos ni de los que han muerto, yo voy a los datos objetivos que extraigo de los medios de comunicación. Y dice: hombre, es que hay países que no son capaces de mantener el discurso de la repatriación como consecuencia de sus elecciones. Hasta ahí podíamos llegar, que por una cuestión electoral estuviese pasando lo que está pasando. Y me hago la pregunta, y me gustaría que usted me la responda, de por qué precisamente van a Canarias en su mayoría. ¿Qué pasa, que van de veraneo, que ahora las islas Canarias son las elegidas por Senegal y por estos países? Van porque hay una ley permisiva y porque han encontrado el camino a ese deseo humano de buscar una vida mejor. Efectivamente, por ahí no se cuelan los peores. Los peores se están colando en virtud de la misma ley por otras fronteras. La inmensa mayoría de ellos vienen a ganarse la vida honestamente, pero entre esa inmensa mayoría se cuelan algunos que vienen a fastidiarnos la vida a los demás, incluidos a sus propios compatriotas. Tampoco han hecho nada por remediar esto, y de ahí también el proceso de inseguridad, porque si se lee la memoria de la Fiscalía como si baja al plano de las fiscalías de todos y cada uno de los tribunales superiores de Justicia de las regiones, observará cómo el 50 por ciento aproximadamente de las detenciones, sobre todo en la zona de Levante donde tienen más arraigo, como usted mismo ha dicho, porque hay una economía más flotante, que se producen son de extranjeros y, mayoritariamente, extranjeros ilegales de bandas organizadas y algunos en grupos o pelotones exmilitares. Me dirijo al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista muy brevemente. Los datos del efecto llamada son objetivos, ya lo he dicho. Yo lo que quisiera es que esos datos no se hubieran publicado en los periódicos, porque siendo datos no se hubiesen producido y que no hubiese cientos

de muertos y miles de desaparecidos. Eso es lo que desea el Grupo Parlamentario Popular, pero son datos objetivos, eso no es hacer demagogia, yo no lío nada, yo lo que digo es que no vienen de veraneo a Canarias y que casi todos vienen a Canarias.

Luego me ha dicho que ha sido una pasada lo de la representación. El día que se constituyó este Parlamento, en esta legislatura, usted debería estar presente, igual que yo, en la Cámara, es un dato objetivo que hubo diputados en esta Cámara que juraron o prometieron por imperativo legal. Usted y yo, no. Es un dato objetivo. Ahora, si lo políticamente correcto es lo que usted ha dicho, pues manténgase en lo políticamente correcto. Yo le vuelvo a decir que usted no dice lo íntimamente inconfesable, que yo sí lo digo: que hay ciertos partidos políticos en territorio del Estado español que hablan del Estado español opresor y que hablan de la Constitución de esos españoles, y lo leemos todos los días. Eso son datos objetivos. Si usted quiere lo admite y si no me sigue llamando demagogo, pero lo dicho exclusivamente responde al «Diario de Sesiones» de esta Cámara y a la objetividad de los medios de comunicación que todos los días lo ponen de manifiesto.

No tengo más que decir, más que desearle de nuevo, señor director, primero, que me envíe toda la información que me ha dicho que me va a enviar puntualmente, para que podamos hacer un seguimiento exacto de todas las infraestructuras, de todos los medios humanos y cómo proporcionalmente se va a equilibrar el reparto de esos medios humanos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en las distintas comunidades autónomas del territorio nacional, para que sigamos, en la medida de lo posible, combatiendo esa inseguridad que se nos ha escapado. Y deseo que al término de su mandato (en su despacho, desde luego, no es éste su lugar de trabajo, aquí vendrá usted, al Congreso, dicho de alguna manera, a ser controlado y a sufrir parlamentariamente, si me permite el calificativo), en cualquier caso, que tenga usted éxito, porque será el éxito de todos los españoles, será el éxito de esta nación y de las 15 comunidades autónomas, de la nueva nación y de la futura realidad nacional.

La señora **PRESIDENTA**: Aunque haya tomado nota el director general, les rogaría a los diputados que quieren información específica por escrito de ejecución presupuestaria o de inversiones, que lo pidan por escrito a la Comisión para que nos sirva a nosotros también de recordatorio. Tiene la palabra, señor Fuentes.

El señor **FUENTES GUZMÁN**: Señor Garre, perdón por no haber dicho su apellido correctamente con anterioridad.

Ha sido usted extraordinariamente incorrecto políticamente en las afirmaciones que acaba de hacer tanto de miembros de esta Cámara, como al referirse a las personas que vienen de otros países huyendo de la pobreza, a los que hemos llamado inmigrantes. Ha sido usted

extraordinariamente incorrecto políticamente y ahí quedará en el «Diario de Sesiones». Yo no voy a hacer ninguna mención a lo que usted ha dicho porque no quiero que tampoco eso vaya en detrimento de lo que estamos hablando aquí, que es del presupuesto de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y la verdad es que nos encontramos frente al mejor presupuesto público para seguridad de los últimos, yo diría, 15 ó 20 años, y por lo tanto, un presupuesto importante para los ciudadanos, que verán cómo sus Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado aumentan en número, están mejor retribuidas y cuentan con más medios, cumpliendo su labor de forma más coordinada y eficaz. Este presupuesto, señorías, señor director general, refleja de una forma exacta los objetivos y los anhelos que el Partido Socialista ha tenido en su programa electoral, que no era otro que el de hacer de la Policía española y de la Guardia Civil cuerpos de seguridad modernos, capaces de enfrentarse de forma efectiva con los nuevos retos que ofrece la delincuencia común, la delincuencia organizada y, sobre todo, el terrorismo; unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, señor director general, modernas para un Estado de derecho moderno, donde los ciudadanos tienen ya muy claro el papel que quieren que jueguen en él sus fuerzas públicas de seguridad: ser garantes de su libertad y de la convivencia feliz de los ciudadanos y de las ciudadanas. Enhorabuena por el presupuesto, señor Mesquida

La señora **PRESIDENTA**: Ya para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA Y GUARDIA CIVIL** (Mesquida Ferrano): Ahora que ha terminado el debate, antes han visto que hacía una matización, agradecía el tono del desarrollo del debate, porque estas cosas nunca se sabe si se pueden torcer en un momento determinado, pero viendo el tono en que se ha producido, tengo que agradecerlo.

El señor Salvador decía que el Partido Popular no estaba en la mejor situación. Es un argumento, y lo decía el señor Garre, que cuando uno comete errores tiene que hacer un acto de contrición y creo sinceramente que el Partido Popular no hizo una buena política de la gestión de la seguridad pública en España. Lo podría haber hecho y no lo hizo. La situación de las plantillas, de cómo están las instalaciones de la Guardia Civil, repase el «Diario de Sesiones» y verá que se decía: hacemos un incremento del 5 o del 6 por ciento. No ha servido para nada. La mitad de las instalaciones de la Guardia Civil están muy mal. En su vocabulario, regular, pero en el vocabulario suyo y mío, muy mal. Hay que hacer un enorme esfuerzo a partir de ahí. No quiero dar más datos de la evolución de las plantillas, las ofertas de empleo público están ahí, las que se hacían en el Guardia Civil eran de 1.900 de media cada año y se jubilaban o fallecían más de 2.000 guardias civiles, por tanto, ahí viene la disminución. Y en policía, tres cuartos de lo mismo.

La reiteración con el tema del mando único. Yo no me he encorsetado en nada, yo he dicho que no tiene por qué tener ningún reflejo presupuestario, pero también he dicho que el presupuesto es algo vivo, sobre lo que se ejerce control y que, derivado de la experiencia, se pueden hacer, lo cual no quiere decir que se vayan a hacer, modificaciones en la estructura presupuestaria. He hecho un enorme esfuerzo en el presupuesto del año que viene para encontrar partidas que disminuyan. Es decir, partidas, como he manifestado en mi intervención, que aumentan 30, 40, 70, 110 por ciento, y he buscado partidas que disminuyan. Puede que haya más de una, pero yo solo he encontrado una porque quizá no he descendido al detalle, pero es el tema del vestuario de la Guardia Civil y no es porque haya una carencia, sino porque se negoció un nuevo contrato y ha supuesto un ahorro. Pero por todo lo demás, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, son unos presupuestos francamente espectaculares.

En el tema de la inmigración, nosotros hemos ido a más de 200 millas náuticas de las costas españolas a recatar gente. Los datos de los fallecidos o los desaparecidos. Mire, yo los he pedido y ahí están, y me merecen toda la credibilidad. Cada uno en el debate político puede darle más credibilidad a una ONG que igual dice que hay 600 o que hay 5.000. La realidad es que los datos que maneja la Guardia Civil son los que les he dado. Creo que hacer el esfuerzo de prácticamente acercarnos a las costas africanas para rescatar gente debería ser resaltado por su importancia. Decía también que no habíamos hecho nada y que el problema eran las otras fronteras. Yo le voy a dar algunos datos de las fronteras aéreas, marítimas y terrestres para que vean lo que hemos hecho en estos dos años. En las fronteras aéreas, en dos años, hemos incrementado en 529 efectivos, eso es un 64 por ciento más de los que había; en las marítimas, 131 efectivos más de policía —estoy hablando de policía—, un 58 por ciento más de los que había en el 2004; y en las terrestres, 47 efectivos, un 29 por ciento más que los que había. En las fronteras interiores, 95 unidades de extranjería con Francia, un 67 por ciento más, y con Portugal, 34 efectivos, un 67 por ciento más. Quizá los incrementos porcentuales del 60, del 30, del 50 se diluyen porque todos son así, pero eso es la realidad. Cuando uno está acostumbrado a hablar de incrementos del 2,5, del 3, a los que hemos estado tan acostumbrados en los últimos años, igual ahora no le damos la importancia que tiene a estos porcentajes espectaculares.

Por último, quiero agradecer al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista su intervención, coincido absolutamente con él, coinciden con mi llegada —no es un mérito mío— al mando único estos incrementos, es verdad que he luchado en esta fase final los presupuestos y he ido a Hacienda personalmente a discutirlos, pero creo que es un mérito del Ministerio del Interior y de todo el Gobierno. A partir de ahí, agradecerles a todos su paciencia y, como siempre, estaré a su disposición

para contestarles, para explicarles y, por supuesto, venir aquí no es un sufrimiento, sino que es un placer.

La señora **PRESIDENTA**: Suspendemos un momento la sesión para despedir al director general.

— **DE LA DIRECTORA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (GALLIZO LLAMAS). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001277.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ya con la última comparecencia de esta Comisión de Presupuestos. En primer lugar, quiero dar nuestro saludo y bienvenida a la directora general de Instituciones Penitenciarias, que tiene la palabra para explicar lo que considere oportuno de sus presupuestos.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (Gallizo Llamas)**: Venimos con mucho gusto a presentarles el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2007 para la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Lo primero que quiero decir es que este presupuesto contiene créditos por importe de 1.018.876.000 euros. Por primera vez en nuestra historia el gasto penitenciario directo supera los 1.000 millones de euros, con un incremento del 16,67 por ciento en relación con el ejercicio anterior. Esta previsión de crecimiento de nuestro presupuesto para el año 2007 va a significar, en lo que llevamos de legislatura, sumando los tres presupuestos que hemos tenido la oportunidad de presentar y, en su caso, de gestionar (éste todavía está en fase de presentación), un incremento del gasto público penitenciario del 39,31 por ciento con respecto al presupuesto inicial de 2004, el último presupuesto aprobado por el anterior Gobierno. Para hacerse una idea de lo que representa este incremento, si consideramos el mismo periodo de la gestión del Gobierno anterior, los tres últimos años de su gestión, entre 2001 y 2004, se produjo un incremento del 13 por ciento. Como se ve fácilmente, hemos triplicado el incremento que se producía. El último presupuesto de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias cuando llegamos al Gobierno era de 731.395.880 euros y hoy es de 1.018.876.000 euros. Ya con las cifras nos perdemos, pero no querría que constase de manera inadecuada en el «Diario de Sesiones». Estamos hablando de 1.018 millones. Bien, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias viene desarrollando en estos dos años y medio de gestión un esfuerzo continuado, apoyado en un impulso presupuestario constante, un esfuerzo para modernizar nuestro sistema penitenciario, para hacerlo más seguro y más eficaz, también para dignificar las condiciones de trabajo de los funcionarios públicos que desarrollan sus tareas en los centros penitenciarios y que son el instrumento principal de una política compleja como es la penitenciaria. Como ustedes ya saben, nuestro

sistema está sobreocupado, el incremento de la población reclusa en los últimos años no viene acompañado de igual progresión en la construcción de nuevos centros y, ahora, con el impulso dado al plan de centros que aprobó el Consejo de Ministros a finales de 2005, vamos a remediar esto y vamos a situar a nuestro sistema en inmejorables condiciones materiales para consolidar una línea de trabajo que combina la seguridad con la apuesta por la reeducación y la reinserción.

Antes de referirme a los distintos capítulos del proyecto de Presupuestos de la dirección general, que es el motivo de mi comparecencia, quiero darles algunos datos de cómo va la ejecución del plan de centros aprobado por el Consejo de Ministros en diciembre del año pasado y qué consignaciones presupuestarias tiene para el 2007 la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios en desarrollo del citado plan. En primer lugar, tengo que destacar que, frente al estancamiento que se produjo en el periodo 2000-2005, en los años 2006 y 2007 ha habido un espectacular crecimiento como resultado de la puesta en marcha del Plan de amortización y creación de centros penitenciarios aprobado el 5 de diciembre de 2005. En este año en curso existen en fase de construcción cuatro centros penitenciarios, Puerto III, Extremera, Albocàsser y Morón de la Frontera. Cuando se produjo el cambio de Gobierno, en el mes de abril de 2004, no existía ni siquiera el terreno adquirido para la construcción de estos centros. Aunque estaba prevista su construcción y se habían localizado las localidades donde se levantarían, sin embargo, ni siquiera estaba terminado de adquirir el terreno para la construcción de estos centros, en algún caso ni siquiera se había iniciado, en otros no estaba completado, pero no había terreno ni había proyecto arquitectónico para poder sacar a licitación pública la obra de los mismos. Por tanto, ha habido que hacerlo todo desde cero. Asimismo, en la presente legislatura se han puesto en funcionamiento los centros de inserción social de Jerez de la Frontera, Zaragoza, Córdoba, Ciudad Real, Huesca, Salamanca, León, Vigo y, recientemente, Alicante. De esta manera, también nuestro sistema se equilibra un poquito más, aunque todavía de manera muy insuficiente, entre las plazas que tenemos en régimen cerrado y las que tenemos en régimen abierto. En 2007 se van a comenzar las obras de 10 nuevos centros de inserción social en Segovia, Sevilla, Palma de Mallorca, Alcalá de Henares, La Coruña, Huelva, Algeciras, Málaga, Granada y Cáceres. También se ha iniciado la rehabilitación y la ampliación, en su caso, de los centros de El Dueso, en Cantabria, y de Tahíche, en Lanzarote, que ha tenido dos proyectos nuevos de ampliación de plazas para ajustarnos a las necesidades de la isla. Igualmente se han presentado ya los proyectos para construir las unidades de madres de Madrid, Mallorca y Granada. Como ustedes saben, esta es una iniciativa nueva de este Gobierno que busca el sacar a los niños de los centros penitenciarios y facilitar formas de cumplimiento de las madres con hijos en un ámbito diferente. Se han sacado a licitación pública los

centros penitenciarios aprobados en el mencionado Consejo de 5 de diciembre de 2005 de Murcia, Navarra, uno en el País Vasco, en Anclares, y uno en Canarias, La Isleta, en un tiempo inferior a cualquier periodo anterior. Pero para referirnos a las cifras y ver de una manera global lo que representa esta inversión les diré que la inversión del año 2006 fue de 182.267 millones de euros y la prevista para el año 2007 son 366.468 millones de euros. Pues bien, si observamos en el gráfico la evolución de las inversiones, estos son los años precedentes y estos son los años de los dos últimos presupuestos. Este es el gráfico de la inversión en centros de reinserción social y, por supuesto, el gráfico de la evolución de las inversiones en las unidades de madres que partía de cero porque era una intervención no prevista. Pues bien, señorías, simplemente con el presupuesto para el año 2007 que, como les he dicho, asciende a 366.468 millones de euros, se invierte más que en seis años de Gobierno del Partido Popular, de 1999 a 2004. La suma de todas las inversiones del año 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 es inferior a la cifra de inversión del año 2007. Si sumamos las cifras de las inversiones del año 2006, que también fueron muy importantes, y las del año 2007, solamente con lo que se ha ejecutado en esos dos años nos da una cifra muy superior a la de los gobiernos del Partido Popular. Digo esto, no por hacer un ejercicio que creo que no vale la pena hacer al menos no es la intención de esta directora general hacer un reproche particular al anterior gobierno en esta materia, sino para explicar que uno de nuestros problemas más importantes, que es la falta de plazas de cumplimiento en los centros penitenciarios, provenía de muchos años de escasísima inversión en construcción de nuevos centros. Se acabó la ejecución del plan que había diseñado el Partido Socialista para el que consignó importantes cantidades presupuestarias en los años de su gobierno y nos hemos encontrado con que durante todos estos años la inversión ha sido muy insuficiente.

Dicho esto, que me parece que es un marco imprescindible, porque una de las tareas y de los objetivos más importantes que tenemos en la dirección general es poner a disposición del sistema plazas suficientes para el cumplimiento de una población reclusa cada vez más numerosa y que se ha incrementado de manera notabilísima en los últimos años, y volviendo a las cifras del presupuesto de la dirección general, quiero señalar que estos más de 1.000 millones de euros nos permitirán continuar mejorando el funcionamiento de los servicios penitenciarios actuales en torno a los siguientes objetivos: Como objetivo prioritario, el impulso y la extensión e implantación de los programas de intervención penitenciaria. Ustedes saben que hemos hecho de la política de tratamiento y de preparación para la reinserción en la sociedad de las personas que están cumpliendo condenas, un estandarte de nuestra actividad en esta institución y, por tanto, esa sigue siendo una de nuestras prioridades. También nos proponemos como objetivo garantizar la ampliación de nuevas actividades produc-

tivas. Un objetivo que desarrollamos de manera particular en este presupuesto es la mejora de los niveles de seguridad en los centros penitenciarios con diversas actuaciones presupuestarias que apuntan en esta dirección. El incremento del número de personas sujetas a medios telemáticos de control indirecto también es un objetivo que nos proponemos seguir desarrollando. El desarrollo y el impulso de programas de cumplimiento penitenciario alternativos al internamiento en prisión, y les hablaba de la importancia que tiene la construcción de nuevos centros de reinserción social. el incremento de las condiciones de habitabilidad y funcionalidad de los centros penitenciarios más deteriorados, mejorando y adaptando sus instalaciones en una línea de humanización del sistema y de mejora de las condiciones de vida de quienes están privados de libertad. Y acometer también proyectos de renovación de instalaciones y equipamiento de seguridad, cultural, deportivo, informático y sanitario. Eso son, por hacer una síntesis apresurada y a la que no quiero dedicar mucho tiempo, los objetivos básicos y prioritarios de nuestro sistema, que importa mucho reseñar porque las cifras hacen posibles esos objetivos, pero primero hay que definirlos.

El gasto corriente previsto en los capítulos 1,2 y 4 experimentará un crecimiento del 12,25 por ciento sobre el ejercicio anterior. Los gastos de personal, capítulo 1, se incrementan un 15,84 por ciento sobre la dotación de 2006 y un 39,04 por ciento en los presupuestos de 2004 a 2007, es decir, los presupuestos que nosotros hemos gestionado han significado un incremento del capítulo 1 por encima del 39 por ciento. En este momento, el capítulo 1 asciende a la cifra de 666.423 millones de euros. Eso nos va a permitir la nueva incorporación de 881 funcionarios y 48 contratados laborales procedentes de la oferta de empleo público de 2006. Entre 2004 y 2006 —vuelvo a la referencia de los presupuestos que hemos gestionado en el tiempo que llevamos en el Gobierno— se han incorporado 2.499 profesionales procedentes de oferta de empleo público. En los mismos tres años del periodo del Gobierno anterior, entre 2001 y 2003, se incorporaron 1.899 personas. Es decir, que la oferta de estos tres últimos años es superior en un 31,73 por ciento a la de igual periodo del anterior Gobierno. Estos presupuestos nos van a permitir cumplir en la administración penitenciaria los acuerdos sindicales suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y las organizaciones representativas en el ámbito de la Administración General del Estado, pero también el cumplimiento de los acuerdos de 29 de marzo de 2005 suscritos con las organizaciones sindicales en el ámbito de la administración penitenciaria, tanto en salarios como en programas sociales.

Por lo que se refiere al importe destinado a gastos corrientes en compra de bienes y servicios, capítulo 2, crecerá un 12,55 por ciento con respecto de 2006, sumando un total en este capítulo de 285.655 millones de euros, aunque la capacidad de gasto será superior a lo que representa esa cifra, porque disminuimos más

del 85 por ciento las cantidades necesarias para satisfacer obligaciones de ejercicios anteriores, que en nuestro anterior presupuesto significaban una cantidad muy importante de herencia negativa recibida que hemos tenido que pagar y un peso financiero importante que no tenemos que soportar en este ejercicio. Estos importes permitirán a la administración penitenciaria seguir haciendo inversiones destinadas a la mejora de la atención sanitaria de las personas internadas. Vamos a incrementar el gasto en asistencia sanitaria, en productos farmacéuticos, en conciertos con sistemas autonómicos de salud para la mejora de la asistencia especializada y, en este sentido, quiero reseñar que en este último año se han firmado algunos convenios muy importantes para nosotros en las comunidades autónomas de Aragón y Asturias, y próximamente se hará en Extremadura y en otras comunidades, lo que nos va a permitir realizar una asistencia especializada dentro de los centros y evitar los desplazamientos al exterior. También nos permitirá mejorar de manera general las edificaciones e instalaciones mediante la potenciación y el mantenimiento de edificios y otras construcciones, así como la implantación de sistemas y programas de mantenimiento integral, por una cifra de 29.686 millones de euros, con un incremento presupuestario del 34 por ciento en relación con 2006 y del 80,37 por ciento en relación con el presupuesto correspondiente al año 2004. Se incrementa en el proyecto de presupuestos un 16,44 por ciento el gasto en actividades y suministros dirigidos a la promoción cultural y deportiva, que también es un aspecto que hemos querido destacar en nuestra actuación dentro del sistema penitenciario. Entre otros programas de actuación, el presupuesto contempla en estos capítulos la renovación del vestuario de los profesionales, y la potenciación de las actividades de formación y de perfeccionamiento del personal.

El capítulo 4, transferencias corrientes es un capítulo negativo. Reducen su importe presupuestario en un 36,26 por ciento respecto del ejercicio anterior. Eso es debido a que se eliminan transferencias al organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo al asumir directamente los costes de los servicios penitenciarios externos. Esto ya fue objeto de información en la Cámara cuando cambiamos el objeto de funcionamiento del organismo autónomo para destinarlo de una manera preferente y monográfica a la creación y gestión del trabajo penitenciario y para sustraer de su ámbito de competencias otro tipo de gestiones que se venían realizando. Es movimiento interno que aparece ahí, en esa cifra negativa de transferencias corrientes. El coste de este servicio se ha incorporado, obviamente, en los capítulos 1 y 2 de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para su gestión directa. De esta manera, ponemos fin al proceso de reasignación de competencias entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y el organismo autónomo. La dirección general ha asumido la gestión directa de los servicios sociales penitenciarios, como ya informamos en su día, y por tanto

eso permite disponer de un organismo autónomo centrado en el desarrollo del trabajo productivo dentro de los centros penitenciarios. Tengo que decirles que los resultados del organismo autónomo de esta fase en la que está perfectamente centrado en esa materia, son resultados muy positivos. Hemos incrementado el número de puestos de trabajo para la población reclusa por encima del 20 por ciento en el tiempo que llevamos gestionando esta materia. Por lo tanto, estamos moderadamente satisfechos, no lo estaremos nunca del todo, pero en esta materia lo estaremos moderadamente. Considerando el resto de componentes del capítulo 4, este experimenta un crecimiento del 6,63 por ciento. Eso nos va a permitir abordar el mantenimiento de los servicios educativos universitarios a distancia, como se viene haciendo tradicionalmente en esta institución, y aprovecho también la ocasión para hacer un reconocimiento a la tarea que hace la Universidad Nacional de Educación a Distancia en su convenio de colaboración con nosotros, porque esta es una materia extraordinariamente importante. Este presupuesto nos va a permitir financiar los servicios asociados al ejercicio de la libertad religiosa en prisiones, porque por primera vez se incorpora a nuestro presupuesto la financiación de la atención a las personas que practican confesiones no mayoritarias en una cuantía de 819.020 euros.

También se produce un incremento del 10,85 por ciento en los programas de ayuda a los liberados condicionales y a sus familiares, con una suma de 1.021.470 euros. Igualmente, se contempla en el proyecto de presupuestos el programa de impulso de penas de trabajo en beneficio de la comunidad, mediante convenio con entidades colaboradoras, en particular, con la Federación Española de Municipios y Provincias, con Cruz Roja y con otras entidades, o la financiación de los seguros sociales, la alimentación de las personas sometidas a las penas de trabajo en beneficio de la comunidad. Otros convenios y subvenciones a entidades sociales y sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de cooperación, promoción cultural o deportiva y gestión de recursos alternativos al internamiento, como pisos de acogida, que suponen un incremento del 8,74 por ciento, representando una cantidad de 549.950 euros.

El conjunto de los gastos de capital, capítulos 6 y 7, inversiones ejecutadas directamente o a través del organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, crecen un 64,36 por ciento anualmente. Esta es una cifra extraordinariamente importante de crecimiento y, como he venido haciendo referencia, en lo que llevamos de legislatura, en los tres ejercicios en los que hemos tenido la posibilidad de presentar presupuestos y posteriormente de gestionarlos, el capítulo de inversiones representa un incremento del 215,66 por ciento. Con los créditos previstos se completarán los programas de reposición asociados al funcionamiento operativo de los servicios. Ahí queremos destacar, en primer lugar, diversos programas que ya se han ejecutado casi totalmente o que se van a ejecutar por vías alternativas de

convenios de colaboración con otras entidades, por lo que en el presupuesto se produce una minoración porque ya se han llevado a cabo estos programas. Por ejemplo, el programa de implantación de sistemas de identificación a través de la huella dactilar, que ha sido una innovación que hemos implantado en el sistema, está prácticamente finalizado y ha estado dotado estos años, por lo que ahora sufre una minoración. Este sistema permitirá una importante mejora en la seguridad interior, así como en los sistemas de identificación personal. También hay una inversión menor que otros años en equipamientos deportivos, educativos y culturales, porque en ejercicios anteriores se ha completado la dotación deportiva y de bibliotecas con una importante renovación. A pesar de eso mantenemos una inversión alta, 800.000 euros, y este año finalizaremos el programa plurianual que pusimos en marcha para abordar la renovación de estos elementos importantes. También ha sido muy importante la inversión realizada en equipos informáticos, se ha ejecutado el programa a través del Plan Avanza, del Ministerio de Industria, mediante un acuerdo con red.es y, a día de hoy, están en proceso de renovación —una parte muy importante se va a completar con el presupuesto de 2006 y queda una parte pequeña para el presupuesto de 2007— todos los equipos informáticos de los centros penitenciarios, más la dotación de aulas informáticas para internos en todos nuestros centros penitenciarios.

Un programa que también se minora es la rehabilitación de unidades de madres. Inicialmente se previó la ejecución de este proyecto mediante obras de reforma en pisos de titularidad pública y mediante inversiones presupuestarias directas, pero, como ustedes saben, porque ya lo hemos dicho varias veces, el Plan de creación de centros penitenciarios ha incluido estas unidades como centros de nueva planta, financiándose y gestionándose a través de dicho plan. Por tanto, no vamos a hacer inversiones desde la dirección general, sino desde SIEP que, como ya he dicho, las tiene incluidas en su presupuesto. Espero que si no en 2007, a principios de 2008 no solo se van a iniciar, sino que se van a concluir las unidades de madres que hemos previsto. Se mantiene la inversión en los proyectos de renovación y mejora de la asistencia sanitaria, centrados en la mejora de consultas, servicios médicos y enfermería. Dentro de este proyecto se acomete la renovación del equipo diagnóstico en los centros donde todavía no se ha hecho, es decir, mobiliario clínico, mesas de exploración, camas articuladas para estancia clínica, en fin, todo lo que se refiere a dotación sanitaria. Se incrementan especialmente, quiero hacer una breve referencia a ello, aunque no me extenderé mucho más, algunos proyectos. Las instalaciones para la prevención para la legionela, adecuándolas a los requerimientos normativos del Real Decreto 865/2003. Es un proyecto en el que tenemos que hacer una muy importante inversión, hemos previsto una dotación para este año de 7 millones de euros, un 89,38 por ciento de incremento anual. Esta cuestión no estaba contemplada en las obras que se han venido realizando

en etapas anteriores, lo que nos ha obligado a hacer importantes inversiones. Por supuesto, en los centros que se están construyendo y se han planeado ya está prevista la prevención de la legionelosis en sus instalaciones. Por tanto, vamos a aliviar a las siguientes administraciones de tener que hacer un gasto suplementario en estas materias.

También hemos previsto una dotación muy importante para la reparación y adecuación de los centros penitenciarios, dirigida a mejorar las condiciones de habitabilidad y funcionalidad de los centros. Esto tiene muchísimo que ver con la dignificación de nuestras instalaciones, empeño en el que estamos absolutamente comprometidos. Estamos desarrollando en torno a 150 intervenciones anuales en cocinas, cubiertas, zonas de comunicaciones, polideportivos y celdas, es decir, en todo lo que significa espacios de habitabilidad de nuestros centros. Este año hemos previsto un incremento del 164,24 por ciento para este objetivo y una dotación de 10 millones de euros. También quiero resaltar la inversión en equipos especiales, que está dirigida básicamente a la renovación de equipamiento de seguridad mediante escáner de paquetes, arcos detectores de metales, detectores de partículas de droga y otros. El reforzamiento de la seguridad interior de los centros penitenciarios es una materia extraordinariamente importante. En algunos casos había una dotación muy insuficiente de medios para acometer esta actividad. Aquí también hemos previsto un incremento del 194,78 por ciento y 9.052.000 euros. En renovación de mobiliario y enseres, especialmente en los espacios de uso colectivo, cuyo deterioro es mayor, y en el área sanitaria, los presupuestos de este año representan un incremento del 53,22 por ciento y un montante de 4.520.000 euros. Otros aspectos, como la adaptación a la normativa de riesgos laborales, que era una asignatura pendiente del sistema y que nosotros hemos acometido con total decisión, y actuaciones en seguridad, tienen una consignación de 1.620.000 euros, lo que representa un incremento, nada menos, que de un 425 por ciento. Estamos hablando de riesgos laborales, que es una prioridad dentro del sistema y que tienen mucho que ver con la dignificación de las condiciones de trabajo de los funcionarios públicos.

Las transferencias de capital, capítulo 7, previstas en el proyecto de presupuestos financiarán las inversiones del organismo autónomo y ayudarán a la implantación de nuevas actividades productivas que, como les dije, es un objetivo de nuestro sistema, entre otros proyectos. Los créditos consignados para esta finalidad se incrementan un 22,12 por ciento.

En definitiva, señorías, les presentamos un proyecto de presupuestos que incluye un incremento presupuestario continuado. No se trata este año de una actuación aislada, donde se produce un incremento que me parece verdaderamente significativo, como les dije al principio, del 13,67 por ciento, sino que es una dinámica continuada que, entendida globalmente, en los tres años que hemos tenido la ocasión de presentar y gestionar presu-

puestos, suma un incremento del 39,31 por ciento. Este incremento va a servir para modernizar nuestro sistema, para mejorar y reconocer el trabajo de nuestros funcionarios, de los profesionales que se dedican a una tarea difícil pero extraordinariamente noble como es la de proteger a la sociedad y recuperar a seres humanos para una convivencia respetuosa con las leyes e integrada, que es la mejor manera de luchar contra la delincuencia. El sistema penitenciario español, que tiene algunas carencias y algunas cosas que superar, es hoy una referencia para otros países por sus instalaciones, sus sistemas de seguridad y también por su humanidad tanto desde el punto de vista legal, como de práctica y de desarrollo en nuestro país. Eso debe seguir siendo así y para eso hace falta que los presupuestos respondan a esta expectativa, como creemos que este año lo hacen. Nada más, y quedo a disposición de sus preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Tienen ahora la palabra para sus intervenciones los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular la señora Naharro tiene la palabra.

La señora **NAHARRO DE MORA**: En primer lugar, quiero agradecer a la señora directora su presencia en esta Comisión y darle la bienvenida en estas horas en que estamos casi en familia. Señora Gallizo, escuchándola da la impresión de que lo van a hacer todo tan bien que los próximos que lleguen al Gobierno se lo van a encontrar todo hecho y no van a tener nada que hacer. Pero cuando uno analiza los Presupuestos Generales del Estado para 2007 en materia de instituciones penitenciarias le surgen múltiples dudas y no solo cuantitativas, sino más bien de principios, de cuál es la línea que quiere seguir el Gobierno en política penitenciaria. Y para mí eso es lo más grave. Está muy bien decir, como decía el señor Zapatero, que impunidad cero es prevención y reinserción, que haya menos delitos y menos delincuentes, que no haya más presos en las cárceles, algo que con la política antisocial del Partido Popular no es posible. Esto es lo que decía el señor Zapatero. Y lo que hemos comprobado con la pésima política de seguridad del señor Zapatero es que ocurre todo lo contrario, por lo menos hasta ahora. Como declaración de intenciones la verdad es que no está mal, si no fuera porque parte de un error de base, porque en las sociedades libres y democráticas, como la nuestra, el delito existe. Vivimos en una sociedad libre y hay que combatirlo porque la falta de seguridad limita nuestra libertad.

En declaraciones suyas anteriores ha dicho que eliminarán obstáculos no razonables para que los presos accedan al tercer grado. Yo le pregunto si ésta es la solución que nos propone para que la población penitenciaria deje de aumentar día a día y acabemos así con esa sobrepoblación que existe. Esto tiene reflejo en los presupuestos, y lo hemos visto en la memoria de objetivos, que recoge cambios en los modos tradicionales de la gestión penitenciaria, la redefinición de nuevos criterios

de clasificación de los penados. El programa 133.A está basado en un objetivo primordial, que es la potenciación de medidas alternativas a prisión y el acceso al régimen abierto, todo ello fundamentado, por un lado, en la nueva estructura del Ministerio de Interior, dentro del cual Instituciones Penitenciarias se encuadra en dependencia directa de la Secretaría de Estado de Seguridad, y por otro lado, la singularidad de una nueva Subdirección General de Régimen Abierto y Medidas Alternativas en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Todo esto nos lleva a pensar en los acercamientos progresivos que su equipo viene haciendo con el sistema anglosajón de seguimiento y de vigilancia para internos en condicional y en tercer grado, que fue un método empleado en el control de los excarcelados por terrorismo en Irlanda del Norte. En el argumentario de la exposición de motivos no entendemos que todo el fundamento de los presupuestos recaiga en la base del anteproyecto de Ley de Reforma del Código Penal, que ni tan siquiera ha cruzado el umbral del Registro de la Cámara. Un texto que no conocemos y que ni siquiera, como digo, ha sido registrado en esta Cámara, y en el cual basan parte de los presupuestos, por no decir la totalidad. Esa es una cuestión que me gustaría comentar, pero también veo conveniente que aclaren el objetivo propuesto por la administración penitenciaria en la redefinición de los criterios de acceso a tercer grado y régimen abierto que se propone para los servicios centrales de la dirección general, lo cual pienso que pudiera crear un cierto recelo entre los profesionales de los centros, así como la desnaturalización de los órganos colegiados.

Resulta conveniente también conocer a estar alturas las recomendaciones y las conclusiones emanadas de los grupos de trabajo creados al efecto y presentadas en el documento presupuestario antes de dotar los recursos económicos. Deberíamos conocer cuáles son sus criterios y a qué conclusiones han llegado. Usted, a lo largo de su periplo carcelario por toda la geografía española y también en esta Comisión, ha hablado de grupos de trabajo creados desde la dirección general para el estudio de muy diversos temas, violencia de género, madres en prisión, enfermos mentales, discapacitados, drogodependencias, plan de suicidios, en fin, de todo, pero a día de hoy desconocemos sus criterios y sus recomendaciones. El pasado mes de marzo concluía la labor del grupo de trabajo para la reforma de la Ley Orgánica General Penitenciaria. Se elaboró un documento que desde entonces se encuentra en poder del Ministerio de Interior y que tampoco conocemos. En el proceso de reforma también entraría el acuerdo para la nueva Ley de Cuerpos Penitenciarios, consensuada la pasada primavera en la que usted impulsó de manera definitiva la creación de nuevas figuras en el área de tratamiento penitenciario, por lo cual encontramos en la exposición de motivos la necesidad de incorporar nuevos profesionales para llevar a cabo las reformas. ¿Eso lo tiene en cuenta en los presupuestos? ¿Cómo va esa nueva Ley de Cuerpos Peni-

tenciarios? Me gustaría que me informase de esta cuestión.

También me gustaría que nos explicase la carencia de presupuesto en necesidades formativas y de cualificación y reciclaje del personal penitenciario, así como la urgente necesidad de reformar el espacio de intervención de las Fuerzas de Seguridad del Estado en el ámbito penitenciario, haciendo necesaria la información y metodología compartida, así como la incorporación de profesionales penitenciarios, tal y como prometió en su día el ministro Alonso, los centros de nueva creación. Quiero hacer mención al retraso en la construcción de nuevos centros penitenciarios por parte del Ejecutivo. Si bien es verdad que el año pasado anunciaba a bombo y platillo ese ambicioso proyecto de creación de centros, va a concluir su último ejercicio presupuestario con la inauguración de un solo centro en 2007, el centro Puerto III, en el Puerto de Santa María. La verdad es que es un saldo muy poco esperanzador si tenemos en cuenta que la prospección de futuro viene marcada por una tasa de masificación penitenciaria histórica y la única alternativa de seis nuevos centros de inserción social abiertos durante su etapa con capacidad media para unos 200 reclusos. Usted habla siempre del crecimiento de la población reclusa en los últimos años del Gobierno del Partido Popular y a mí me gustaría darle un dato para reflexionar y es que el crecimiento medio experimentado por este sector durante el primer semestre de este año fue de más de 3.000 internos, lo cual supondría la construcción de dos nuevos tipo centros en sólo seis meses, en los primeros seis meses de este año. Otro dato es que la Comunidad de Madrid acumula ella sola más de 5.000 sentencias en beneficios a la comunidad sin poder ejecutarlos y lo que ocurre es que los denominados delincuentes de baja intensidad, con estos incumplimientos, pierden el respeto a la justicia.

También nos prometió un nuevo modelo de sanidad penitenciaria. Me gustaría que nos explicase cómo va esa gestión. Me ha dicho que hay bastante presupuesto, pero la verdad es que no está especificado. En cuanto a sanidad tenemos un grave problema ahora mismo en España; por ejemplo, el psiquiátrico de Fontcalent, un centro que tiene capacidad para 280 internos, hoy día cuenta con aproximadamente 400, tiene sólo una psiquiatra oficial parcialmente liberada y dos contratados. Cada uno presta un servicio de 4 horas semanales. ¿Usted cree que esto es sostenible, que se puede seguir así? Hace muy pocos días leíamos en la prensa de Alicante: El juzgado denuncia graves deficiencias en el psiquiátrico de Fontcalent por falta de personal. ¿Cómo va a solucionar este grave problema? ¿Lo ha reflejado en los presupuestos de este año?

El programa 133.A cuenta este año con un presupuesto cuyas inversiones aumentan, pero las inversiones reales vienen sin regionalizar. Es un dato que nos llama la atención porque nunca había sido así, son 35 millones de euros y nos gustaría que nos dijese en qué centros se van a invertir este año.

Programa 133.B, por el que los condenados a penas de prisión tendrán derecho a un trabajo remunerado así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad. El presupuesto de 2007 es un treinta y uno y pico por ciento menor que en 2006 y se debe, según ustedes, al traspaso en el capítulo 1 al programa 133. Nos gustaría saber cuál es la razón concreta de este cambio; aunque algo ha dicho, me gustaría que lo explicase más detenidamente.

Finalmente, le queremos pedir la ejecución presupuestaria de los años 2005 y 2006, se lo haremos llegar por escrito y esperamos que nos llegue la documentación a través de los servicios de la Cámara.

Y, por último, señora Gallizo, decirle sólo que la calidad del sistema penitenciario se debe juzgar por la calidad de sus instalaciones y por la asistencia a sus reclusos y no por la posibilidad de salir de prisión antes de haber agotado el cumplimiento de la pena. Si confundimos una cosa con otra y trasladamos el problema de la masificación de las cárceles a las condiciones de ejecución de condena estaremos distorsionando el sistema penitenciario y rebajando la calidad de nuestro Estado de derecho.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Escudero.

La señora **ESCUDERO SÁNCHEZ:** Gracias, señora Gallizo, siempre nos toca a última hora, pero le agradezco mucho que esté usted aquí y le agradezco su trabajo y el trabajo del personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias al servicio de una de las causas más difíciles que se pueden acometer en el Estado de derecho. Me gustaría felicitarla por los logros obtenidos en su trabajo, que se reflejan en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007. Como usted ha venido desglosando, quizá muy rápidamente pero con muchísima claridad, yo destacaría que este presupuesto viene a servir a los objetivos que usted se planteó cuando asumió la dirección general y que, como digo, vienen reflejados en las consignaciones recogidas en este presupuesto.

Empezaba usted hablando del Plan de amortización y creación de centros penitenciarios, que supone un hito, un segundo hito, ya sé que hubo uno anterior, a la hora de mejorar el problema básico en materia penitenciaria, tener un preso por celda. Ese incumplimiento, que no es achacable al propio sistema, sino a muchísimas más cosas que tienen que ver con la complejidad de las leyes penales, del sistema de la sociedad que se complejiza y todos los problemas añadidos que no solo tienen que ver con el sistema penitenciario, hay que intentar resolverlo, y usted lo está intentando de una manera decidida. La previsión de creación de nuevos centros es verdaderamente ambiciosa, sobre todo desde el punto de partida que usted tenía. No solamente hay necesidad de nuevos centros porque aumenta la población penitenciaria, sino que además los centros que tenemos están en unas con-

diciones que, por el uso y por el paso del tiempo, es necesario mejorar. En relación al Plan de centros nos sentimos especialmente orgullosos de los centros de inserción social que contempla el plan y que, de hecho, ya estamos empezando a ver. Con los centros de inserción social se cumple lo que usted planteaba ya desde su primera comparecencia, la necesidad de abordar una reforma en la política penitenciaria y dar salida a un montón de personas que necesitan una oportunidad y que han cumplido casi toda la condena. Me siento verdaderamente orgullosa de pertenecer a un Gobierno que cree firmemente que las penas privativas de libertad no son la única manera que una persona tiene, cuando ha incumplido la ley, de devolver a la sociedad la falta que ha cometido. En ese sentido, los centros de reinserción social son muy importantes.

Otro de los objetivos que usted plantea hace referencia al programa 133.A que básicamente se lleva el grueso del conjunto del presupuesto de la Dirección General. Me gustaría destacar algo muy importante en relación con el capítulo 1, gastos de personal, que no solamente ha incorporado la oferta de empleo público de 2006, sino también, lo que es muy importante para la paz social dentro del sistema penitenciario y por la complejidad de los trabajos que los profesionales están desarrollando, el cumplimiento del acuerdo que todas las centrales sindicales mayoritarias en el sistema penitenciario firmaron con la Dirección General. También, por supuesto, mejora las condiciones de trabajo de ese personal y refleja asimismo las mejoras retributivas a los directivos de los centros penitenciarios, que hacen una labor encomiable.

Respecto a los gastos corrientes, me parece importante destacar que también se contempla en esos gastos corrientes la apertura de nuevos centros penitenciarios y, sobre todo, los centros de inserción social y las unidades de madres, que estarán funcionando en el año 2007. Y también, claro, en esos gastos corrientes se ha contemplado el incremento de personas que previsiblemente ingresarán en prisión.

Otro de los objetivos de su trabajo en la Dirección General y que se está acometiendo con muchísimo rigor es el incremento del trabajo productivo, y esto hace referencia al organismo autónomo y al trabajo que el organismo autónomo hace, dentro de los centros penitenciarios en las dos vertientes, en lo que tiene que ver con el empleo y en lo que tiene que ver con la formación. Los datos ahí son espectaculares, desde que en el año 2004 el nuevo Gobierno asumió la responsabilidad los datos de participación de la población reclusa en programas productivos es importantísima. Pero además de mejorar las condiciones de habitabilidad, además de incrementar el trabajo productivo, además de todo lo que usted nos ha contado y que conocemos de la mejora de la seguridad interior, a mí me parece que lo más importante de todo es el incremento de las dotaciones presupuestarias que tienen que ver con el reforzamiento de las políticas de tratamiento de la dirección general. Y ahí le

tengo que felicitar muy sinceramente como responsable política pero también como profesional de la psicología porque sé la necesidad que había de profundizar en esa materia. Precisamente la creación de la nueva subdirección general, que también tiene su reflejo presupuestario, tiene que ver con ese refuerzo de los tratamientos con la incorporación de esos trabajadores que no estaban directamente adscritos a la dirección general, los trabajadores sociales penitenciarios, que verdaderamente hacen una labor importantísima, no solamente de cara al tratamiento, sino a la reinserción social que, en definitiva, es el objetivo último que la política penitenciaria tiene que tener. En este sentido, no es la primera vez que al Grupo Parlamentario Popular, con todo respeto, le recuerdo que no puede poner en duda la política penitenciaria. Si se pueden, por supuesto, hacer propuestas, y están en su derecho de hacer las críticas que consideren oportunas, pero no poner en duda los cimientos de la intervención de la política penitenciaria. Les recuerdo que estamos hablando de un eje importantísimo de las políticas de seguridad. Ustedes, los pactos de Estado y la posibilidad de consensuar hace tiempo que las olvidaron, ¿cómo los van a recordar para esto? Es imposible que les pidamos esto. Pero a mí me gustaría que no criticaran las políticas de reinserción porque cuando ustedes están cuestionando que cada vez haya más población reclusa pudiendo cumplir penas diferentes de las de reclusión, están poniendo en duda las medidas alternativas, que lo están haciendo continuamente, están poniendo en duda muchas cosas. Me gustaría que dijeran qué quieren porque no tienen mucho que decir después del desastre en el que ustedes convirtieron la política penitenciaria en sus años de gobierno, en los que el crecimiento de la población reclusa no se correspondió de ninguna manera con las inversiones ni con la gestión y la preocupación para habilitar los recursos necesarios, que tienen que ver con los consensos sociales y con los lugares donde se ubican los centros penitenciarios, pero también tienen con la gestión de los suelos necesarios y con un compromiso en esta materia. Tenemos ahí las pruebas, en los dos años y medio o tres años contando el proyecto de Presupuesto de 2007 casi se ha triplicado lo que ustedes invirtieron en los ocho años que gobernaron. Por tanto, no tienen legitimidad, no están en condiciones para cuestionar lo que se está haciendo. Sean responsables y, con el legítimo derecho que tienen a criticar, planteen cuestiones constructivas y que puedan dar tranquilidad y sosiego a la ciudadanía. Estamos hablando de problemas muy complejos. El Gobierno se está empleando en ello. La reforma del Código Penal, que dicen ustedes no conocer, no es más que el compromiso clarísimo del Gobierno de luchar contra el crimen organizado y bajar, por supuesto, la criminalidad en nuestro país. No deben ustedes decir que desconocen los planes en los que se está trabajando porque los planes son públicos.

En relación a los nuevos profesionales que se incorporan al sistema, esos profesionales potencian claramente la política penitenciaria y, sobre todo, refuerzan

las líneas de incremento de las personas en tratamiento. La señora Naharro, y se lo digo con todo cariño y respeto, hacía una crítica o una pregunta un tanto difusa en relación a la política que en materia sanitaria se estaba llevando a cabo desde Instituciones Penitenciarias. Una vez más, deberían ustedes tener cuidado cuando hablan porque recuerdo que la sanidad penitenciaria se llevaba un pellizco muy importante del presupuesto global que tenía la dirección general cuando llegamos al Gobierno y se lo llevaba para pagar a compañías privadas que prestaban un servicio en los centros penitenciarios que dejaba mucho, mucho que desear. Lo que se está haciendo en política sanitaria en Instituciones Penitenciarias es mejorar e implementar una serie de programas nuevos, atender las necesidades reales de la población penitenciaria en materia sanitaria y llegar a acuerdos con las comunidades autónomas, competentes porque tienen transferidas las competencias, para que los ciudadanos recluidos en los centros penitenciarios, que están faltos de libertad, puedan ver atendidas sus necesidades por el sistema normalizado.

Señora directora general, gracias una vez más por su trabajo, por su compromiso y por la capacidad que tiene de no perder el norte, de no distraerse, porque en el trabajo que usted hace y que hacen todas las personas que trabajan en el sistema penitenciario es muy fácil despistarse. La presión a la que ustedes están sometidos es tan grande que sería fácil desviarse de los objetivos que ustedes tienen marcados. Me congratulo verdaderamente de que los objetivos que usted se fijó de reforma de la política penitenciaria tengan su reflejo presupuestario y le deseo que tenga mucha suerte y mucha capacidad para llevar a buen fin todos los objetivos que se ha planteado.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para responder la directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Gallizo Llamas): Muchas gracias a las dos por su intervención. Contestaré en primer lugar a la señora Naharro a la que tengo que decirle que su intervención me ha parecido relativamente mesurada, lo cual es un piropo que le hago porque, independientemente de que no comparto algunas de sus reflexiones, y algunas se las aclararé para que usted no sufra por esa materia porque no hay motivo para sufrir, me parece que está dentro de los límites de lo que debe ser una acción de oposición y de control al Gobierno, y yo estoy encantada de explicarle lo que aquí pueda y lo que no se lo aportaré posteriormente.

Es verdad lo que usted dice, el delito existe; vivimos en una sociedad en la que se producen muchas vulneraciones de la ley. También las leyes cambian y van tipificando cosas que en un momento dado no eran delito y luego pasan a serlo o al revés, hay actuaciones que en un momento determinado de la evolución de la sociedad están penalizadas y luego dejan de estarlo. Por tanto,

vivimos en una sociedad cambiante, las leyes cambian y nosotros recibimos el final del proceso pero, obviamente, hay personas que infringen las leyes y la tarea del Estado es luchar contra el delito. El delito hay que combatirlo, pero también hay que prevenirlo y hay que prevenir la reincidencia. Y la gran oportunidad que tiene un sistema penitenciario en el cual muchas personas tienen que vivir durante un tiempo de sus vidas privadas de libertad pero sometidas también a otro tipo de «oportunidades» —habrá gente a quien le parezca que no tiene ninguna ventaja un sistema penitenciario— es que permite trabajar con las personas que están privadas de libertad durante un tiempo, ayudarles a abordar sus problemas para que cuando se incorporen a la sociedad estén en mejores condiciones de establecer una vida acorde con las normas que la sociedad tiene. Por tanto, todo forma parte de lo mismo: luchamos contra el delito cuando hacemos prevención del delito, cuando la policía detiene a quienes lo han cometido, cuando los jueces le condenan y cuando tratamos de que supere su adicción a las drogas, su violencia o cualquiera de las razones que le han llevado al delito y, por tanto, a la prisión. No tenemos discrepancia en que hay que combatir el delito, simplemente yo amplíe el concepto de combatir el delito a la prevención y a la reinserción social, que creo que es una manera de hablar de lo mismo. Yo no creo que nadie pueda estar en desacuerdo con aquella afirmación que hice un día de que había que eliminar obstáculos no razonables para que las personas que están cumpliendo una condena puedan acceder al tercer grado. Yo creo que lo no razonable siempre es conveniente eliminarlo, por tanto no creo que eso sea materia de controversia. Sí puede ser más polémica la idea que nosotros defendemos de que en el sistema penitenciario español hay mucha desproporción entre el régimen cerrado y el régimen abierto o el régimen de semilibertad, y no lo decimos de forma espontánea, porque se nos haya ocurrido, porque seamos más modernos o más progresistas en esta materia, sino porque en la cuestión penitenciaria y de la ejecución de las penas está casi todo inventado y casi todo experimentado, y los países de nuestro entorno y los países con sistemas más desarrollados han llegado a la conclusión de que es posible reequilibrar el régimen de cumplimiento entre las formas cerradas, destinadas más específicamente a las personas que representan un riesgo para la sociedad, y otras formas de cumplimiento de las penas que no lleven aparejado el desarraigo social y la penalidad innecesaria, en este caso también para las familias de los que tienen que cumplir esas penas. Pero no es solo que otros países lo hayan desarrollado y no haya pasado nada, sino que la evaluación de los niveles de reincidencia de quienes cumplen en estas condiciones es mucho más positiva. Nuestro sistema, ya en la reforma del Código del año 1995 contemplaba esta posibilidad y esta opción, lo que pasa es que España no ha desarrollado el cumplimiento en un régimen de semilibertad a la par que lo hacían otros países de nuestro entorno porque no ha habido dotación de medios suficientes para

ello. Usted decía algo en lo que tiene toda la razón: hay juzgados de dictan sentencias que implican penas no privativas de libertad o cumplimiento de trabajos alternativos y, a veces, no se ejecutan. No se ejecutan porque el sistema no estaba preparado para poder abordar esa nueva realidad y eso hace que, al final, haya una mayor derivación hacia las penas privativas de libertad cuando para los delitos de los que estamos hablando no serían quizá necesarias. Es siempre la pescadilla que se muerde la cola. Nosotros nos hemos propuesto aprobar esa asignatura que tiene pendiente nuestro Estado que es dotarnos de personal y de medios, de ahí la importancia que tienen los centros de inserción, que por cierto no hemos inaugurado seis, sino nueve y que no tienen la capacidad que usted dice sino muchísima más, porque en los centros de inserción las habitaciones o celdas están concebidas para dos personas, por tanto su capacidad es mucho mayor. Pero es verdad que no existía dentro de nuestro sistema una especialización de los funcionarios, una dotación suficiente y unas infraestructuras para que eso se pudiese abordar. Nosotros nos hemos propuesto cumplir esa asignatura porque queremos que se haga con rigor; no queremos que se identifique el cumplimiento en un régimen de semilibertad con el no cumplimiento, con el que se identifica a menudo. A veces, incluso requiere un mayor compromiso personal hacer trabajos en beneficio de la comunidad, es decir, mantener una posición activa y reparadora del daño causado hacia la comunidad, que pasivamente permanecen durante unos meses en prisión. En fin, este es un debate larguísimo que no vamos a tener en este momento, pero quiero decirle que lo estamos abordando con mucha seriedad y siendo conscientes de que hay que dotarse de medios y que mientras que no haya una dotación de medios para que esta política pueda aplicarse con rigor, por mucho que tengamos esa intención iremos mucho más despacio. Y a pesar de que esa afirmación de la directora general a la que usted hacía referencia ya tiene muchos meses, la evolución de nuestro sistema es muy lenta en esa dirección y estamos bastante lejos todavía de nuestro objetivo porque, como le dije, estamos dotándonos de medios, en este ejercicio presupuestario vamos a darle un impulso yo espero que significativo, pero no hay que tener ningún temor a esta cuestión. Por ponerle un ejemplo próximo, Cataluña, que tiene las competencias transferidas, tiene un 25 por ciento de personas en régimen de semilibertad. Nosotros tenemos un 13 por ciento y no hay ninguna diferencia significativa entre el tipo de población penada que tienen ellos y el que tenemos nosotros ni en las incidencias que se producen. Por tanto, la eficacia del sistema está probadísima y lo único que hace falta es tener la inversión suficiente.

Me preguntaba usted por los grupos de trabajo que nosotros creamos. Todos los grupos de trabajo que se han creado han elaborado conclusiones, algunos han elaborado programas, y algunos de estos programas han sido no sólo aplicados, sino también evaluados, con un resultado bastante importante, porque todo lo que signi-

fica intervención y tratamiento es positivo. Por tanto, todo lo que hemos avanzado en esa dirección tiene una gran importancia y me producirá mucha satisfacción que se interesen ustedes por el desarrollo de algunos programas, por su aplicación y por la evaluación. Recientemente hemos evaluado el Programa de intervención para personas acusadas de delitos de violencia de género y es una evaluación muy interesante, que nos aporta muchas cosas para seguir trabajando en esa dirección. Tengo que decirle que la evaluación que se hace sobre el programa es una evaluación externa.

Hizo usted referencia a algunas cosas relacionadas con formación y fuerzas de seguridad. La verdad es que no he entendido muy bien lo que quería decir porque no son competencia de Instituciones Penitenciarias las fuerzas de seguridad, aunque sí existe una estrecha relación con las fuerzas de seguridad. El hecho de que se haya producido una reorganización en el ministerio nos va a ayudar a todos en nuestro trabajo porque yo también entiendo que el trabajo del sistema penitenciario está muy vinculado con la seguridad del Estado, con la seguridad de todos y, por tanto, ese va a ser un elemento muy positivo.

Lo que no le admito en ningún caso, ni siquiera con matices, es el retraso en la construcción de centros porque este no es sólo un empeño sino una casi obsesión de esta dirección general. Yo le enseñaba los gráficos porque, como le dije, son suficientemente gráficos de lo que se ha hecho en este tiempo y del giro que se ha dado y le he explicado también que cuando nosotros llegamos al Gobierno, de los cuatro centros que hay que hacer en ninguno de ellos teníamos el terreno adquirido. Tener el terreno adquirido es la condición previa para hacer un proyecto arquitectónico, para sacar a licitación la obra y empezar a construir, y desde que se empieza un centro penitenciario hasta que se acaba el tiempo de construcción son veinticuatro meses, pero hay que sumar todas las fases previas, y yo le aseguro que hemos hecho un trabajo extraordinariamente diligente y que tenemos en este momento una situación muy buena, porque vamos a poder acortar algunos de los plazos previstos. Yo voy a ir mañana a ver las obras de Puerto III, que creo que están muy avanzadas, y le aseguro que estamos haciendo todos los esfuerzos posibles. Le he hablado de las inversiones y le he puesto en los dos platillos de la balanza, para que usted misma juzgue, lo que se invirtió en los últimos ocho años y lo que hemos invertido en los dos y algo que llevamos gestionando esta materia. Por tanto, ahí el reproche no se lo acepto porque creo que no es razonable.

En cuanto a la sanidad penitenciaria, estamos en un proceso de diálogo y de negociación y de acuerdos con las comunidades autónomas muy importante, porque esto hay que hacerlo de manera consensuada con las comunidades autónomas. Es una transferencia que debemos hacer porque hay una regulación legal que nos dice que debe incorporarse al sistema de salud que gestionan las comunidades autónomas, pero las comuni-

dades autónomas son muy reticentes a la aceptación de esta transferencia, en parte porque se trata de dos sistemas muy distintos que no tienen una integración fácil. Estamos haciendo un trabajo conjunto que creo que va a ser muy positivo, que ha dado ya algunos pasos y en el cual tengo que decir también que estamos encontrado una gran colaboración de la mayor parte de las comunidades autónomas, independientemente de quienes las gestionen. Por tanto, eso va también razonablemente bien.

Sobre la pregunta específica que me hacía de un centro penitenciario y de su dotación de personal, no tengo inconveniente en informarle detalladamente. Sí puedo decirle que las plantillas en estos momentos están cubiertas prácticamente al cien por cien en todos los centros penitenciarios; en la relación de puestos de trabajo y las plantillas tenemos un cumplimiento prácticamente total. Me pasan una nota —pero, en fin, prefiero que lo contrastemos mejor que no en un garabato y se lo explico a usted— en la que me dicen que hay no una psiquiatra sino seis en el centro de Fontcalent con diferentes dedicaciones, personas contratadas; sí que parece que es verdad que no hay más que una persona que ostenta la condición de funcionario, pero eso no quiere decir que no estén trabajando como psiquiatras en el centro. Además se trata no de un centro penitenciario, sino de un hospital penitenciario, que tiene unas características diferentes. Hay una dotación de médicos, de ATS y de auxiliares clínicos, no tiene nada que ver con ningún otro centro, pero si usted tiene interés, me hace una pregunta específica y con mucho gusto se la contestaré, lo mismo que sobre la inversión regionalizada, si también tiene interés en que le aportemos este dato, encantados de hacerlo. Ya expliqué antes el tema del traspaso del organismo autónomo y que se produce ahí una minoración. Esto lo he explicado en diferentes comparencias parlamentarias. Este es un proyecto que nosotros planteamos al principio de la legislatura, tener un organismo que se dedicase de una manera no solo preferente sino exclusiva al tema del trabajo y al desarrollo de los talleres penitenciarios porque creemos que vale la pena hacer una inversión en esa materia. No solo es ocupación de las personas, que no están en el patio sino que están trabajando, sino que el trabajo aporta, además de una remuneración, otros valores de disciplina, de esfuerzo, en fin, que nos parece que son muy educativos y que queremos que esté volcado ahí y, en ese proceso de integración en la dirección general, ha ido el personal que hacía otras funciones relacionadas con la educación, que no tiene que ver con el empleo porque hay una parte de educación para el empleo que sí gestionamos ahí, pero educación y acción social se gestionan desde la subdirección de tratamiento de la dirección general. Tampoco tengo ningún problema en darle los datos de la ejecución del último presupuesto, que creo que está en el 99 coma algo por ciento, pero se los haré llegar de forma detallada. En líneas generales, si

me dejo algo, lo hacemos por escrito, porque si no se nos alargaría demasiado quizá la comparencia.

A la señora Escudero, que ha sido la otra interviniente, quiero agradecerle su intervención, su apoyo y el afecto añadido que tienen sus palabras, porque en este mundo penitenciario y en el mundo en general el afecto es un componente que nos ayuda a entender mejor las cosas. Nosotros dijimos durante mucho tiempo y seguimos diciendo, la directora general lo dijo la primera y con más fuerza que nadie, que teníamos que conseguir tener un interno por celda. Estamos muy lejos de conseguir ese objetivo y va a pasar mucho tiempo hasta que nos acerquemos a él. Afortunadamente tenemos hoy en nuestro sistema la mitad de la población reclusa cumpliendo en centros nuevos, en los cuales el hecho de que haya dos personas ocupando una celda no afecta a la dignidad de su estancia en prisión; a mí me parece que no es el modo más deseable de hacerlo, pero tengo que ser sincera, creo que vale la pena que reconozcamos que con un incremento como el que estamos teniendo de la población reclusa —yo a veces he puesto como ejemplo la paradoja de Aquiles y la tortuga, que da igual a la velocidad a la que vaya Aquiles, nunca va a poder alcanzar a la tortuga si se sigue moviendo— es muy difícil que podamos hacerlo.

Compartimos la necesidad de desarrollar las penas no privativas de libertad. Creemos que todavía es una asignatura pendiente en nuestro país y es una lástima porque España ha sido pionera en muchas cosas del sistema penitenciario y en esta materia se ha quedado un poco atrás en comparación con los países de su entorno, que tienen una proporción incomparable de las personas que tienen otro régimen de cumplimiento. Creo que la razón de que hayamos tenido este atraso se ha debido a que no ha habido suficientes recursos destinados por parte de ninguno de los gobiernos en todos los tiempos. Esa es una asignatura que tenemos que aprobar entre todos.

También le agradezco que ponga en valor el acuerdo sindical, porque la paz social es un elemento imprescindible para poder trabajar. Nuestro sistema está haciendo un esfuerzo extraordinario para poner en marcha programas de tratamiento y de intervención en unas condiciones de ocupación como nunca hemos tenido. Tenemos más gente que nunca y estamos haciendo más cosas que nunca y tenemos una situación de paz social mejor que nunca; por tanto, hay que agradecerse al esfuerzo de los profesionales y de los trabajadores de esta institución, que son su mejor valor, y quiero hacer justicia a esa razón. No solo es la voluntad de la dirección general y del Gobierno en hacer muchas cosas, sino que es el esfuerzo de mucha gente; por tanto, hay que decirlo. Quiero matizar una de las cosas que dijo usted en la intervención para que no se entienda mal. Lo que se ha triplicado no es la inversión que hacemos, sino el incremento de la inversión, porque triplicar la inversión sería una cosa muy impresionante. Muchas gracias también por desearnos suerte y acierto, porque las dos cosas son necesarias en este trabajo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Naharro, brevemente si puede ser.

La señora **NAHARRO DE MORA**: Voy a ser muy breve, simplemente para decirle a mi compañera del Grupo Parlamentario Socialista que estoy absolutamente legitimada, igual que estaban ellos, de hacer oposición y de criticar todo lo que me parezca oportuno, porque estamos representando a los españoles y estamos legitimados.

En cuanto a su intervención, señora directora, quiero solicitarle que nos envíe la información que nos falta por escrito y aclarar dos dudas que parece que tenía. En cuanto a los centros nuevos, he dicho seis centros nuevos, porque el resto son edificios adaptados. Por eso hablaba de que iban a inaugurar o que han inaugurado seis centros nuevos. Sobre el retraso, parece que cuando uno está en la oposición es muy fácil organizar la construcción de un nuevo centro penitenciario, pero me imagino que se ha dado cuenta que primero hay que localizar el sitio, que luego hay que presupuestarlo, que hay que hacer los proyectos y que en cuatro años les va dar tiempo a inaugurar muy pocos centros. (La señora directora general de Instituciones Penitenciarias, Gallizo Llamas: Ya veremos.) Bueno, ya veremos. De verdad que nos gustaría que fuesen muchísimos, se lo deseo por el bien de todos, pero lo tengo en duda. Ya lo veremos.

He hablado de las necesidades formativas de los funcionarios y también, no era todo junto, de la necesidad de reformar el espacio de intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Me refiero a aquello que prometió el ministro del Interior de que en los dife-

rentes centros de nueva creación iba a haber profesionales penitenciarios relacionados con la lucha antiterrorista y en materia del crimen organizado trabajando conjuntamente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. A eso me refería, que me parece importante que se haga.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Escudero.

La señora **ESCUADERO SÁNCHEZ**: Señora Naharro, claro que están ustedes legitimados. ¿Cómo voy a poner en duda eso? Pero tengo que invocar una virtud pública que es muy necesaria cuando uno está en la acción política. Es el sentido de la responsabilidad, que a veces ustedes lo pierden. (**La señora Naharro de Mora: Como no le puedo responder, me callo.**)

La señora **PRESIDENTA**: Daré la palabra a la señora directora general también para que cierre el debate como quiera, más breve o más largo, no voy a decirle nada.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Gallizo Llamas): Simplemente agradezco las intervenciones y completaremos los datos correspondientes. He inaugurado nueve centros de nueva construcción. (**La señora Naharro de Mora pronuncia palabras que no se perciben.**)

La señora **PRESIDENTA**: Hemos sustanciado todos los puntos del orden del día. Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**